



UNIVERSIDAD DE OTAVALO

ÁREA DE CIENCIAS EMPRESARIALES

PROYECTO DE TRABAJO DE TITULACIÓN

PLAN DE IMPORTACIÓN DE HILO DE ALPACA DE LIMA HACIA QUITO BAJO

RÉGIMEN ESPECIAL 21 PARA LA REDUCCIÓN DE COSTOS LOGÍSTICOS,

EMPRESA ANDES LOGÍSTICS CARGO, AÑO 2025

COMERCIO EXTERIOR

NOMBRE: NAYELI CAROLINA RODRÍGUEZ VARGAS

TUTOR: ING.KARLA POZO CEVALLOS MSC.SCM

OTAVALO, ENERO , 2024

Plan de importación de hilo de Alpaca originario de Lima hacia Quito bajo Régimen Especial 21 para la empresa Andes Logísticos Cargo, año 2025.

UNIVERSIDAD DE OTAVALO
CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR
APROBACIÓN DE TRABAJO FINAL DE GRADO

Otavalo, 31 de marzo, 2025

Se aprueba el trabajo de grado con el tema:

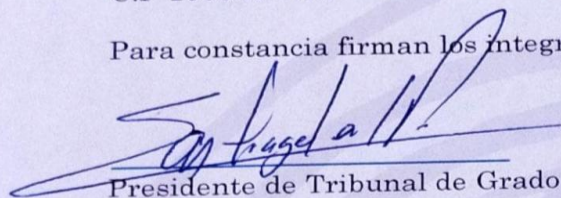
PLAN DE IMPORTACIÓN DE HILO DE ALPACA DE LIMA HACIA QUITO BAJO
RÉGIMEN ESPECIAL 21 PARA LA REDUCCIÓN DE COSTOS LOGÍSTICOS,
EMPRESA ANDES LOGÍSTICS CARGO, AÑO 2025

Correspondiente al estudiante:

Nombre: Rodríguez Vargas Nayeli Carolina

C.I: 1005077506

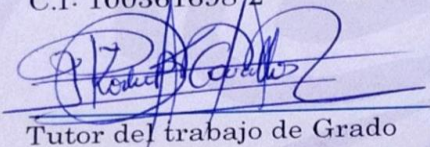
Para constancia firman los integrantes del tribunal evaluador:



Presidente de Tribunal de Grado

Nombre: PHD Marlon Santiago Leal Paredes.

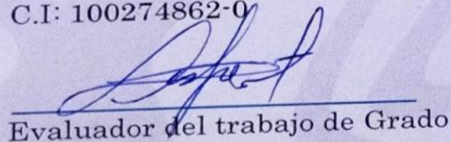
C.I: 100361698-2



Tutor del trabajo de Grado

Nombre: MSC Karla Pozo Cevallos Amanda.

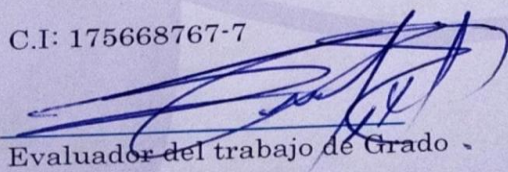
C.I: 100274862-0



Evaluador del trabajo de Grado

Nombre: PHD Lidia Diaz.

C.I: 175668767-7



Evaluador del trabajo de Grado

Nombre: MSC Johnatan Edwin Maji Caiño.

DECLARACIÓN DE AUTORÍA y CESIÓN DE DERECHOS

Yo, Rodríguez Vargas Nayeli Carolina, declaro que este trabajo de titulación: PLAN DE IMPORTACIÓN DE HILO DE ALPACA DE LIMA HACIA QUITO BAJO RÉGIMEN ESPECIAL 21 PARA LA REDUCCIÓN DE COSTOS LOGÍSTICOS, EMPRESA ANDES LOGÍSTICS CARGO, AÑO 2025 es de mi total autoría y que no ha sido previamente presentado para grado alguno o calificación profesional. Así mismo declaro que dicho trabajo no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo como autores la responsabilidad ante las reclamaciones que pudieran presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de cualquier responsabilidad al respecto.

Que de conformidad con el artículo 114 del Código Orgánico de la Economía Social, conocimientos, creatividad e innovación, concedo a favor de la Universidad de Otavalo licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra con fines académicos, conservando a mi favor los derechos de autoría según lo establece la normativa de referencia.

Se autoriza además a la Universidad de Otavalo para la digitalización de este trabajo y posterior publicación en el repositorio digital de la institución, de acuerdo a lo establecido en el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Por lo anteriormente declarado, la Universidad de Otavalo puede hacer uso de los derechos correspondientes otorgados, por la Ley de Propiedad Intelectual, por su reglamento y por la normativa institucional vigente.

Rodríguez Vargas Nayeli Carolina

NOMBRES Y APELLIDOS DEL AUTOR

C.C. 1005077506



CARTA DE CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

Fecha : 17 de marzo de 2025

Yo , Karla Amanda Pozo Cevallos con cédula de identidad 100274862-0 , en mi carácter de tutor del trabajo de titulación : "Plan de importación de hilo de alpaca de Lima hacia Quito bajo régimen especial 21 para la reducción de costos logísticos, Empresa Andes Logísticos Cargo, año 2025" realizado por la estudiante Rodríguez Vargas Nayeli Carolina titular de la cédula de ciudadanía 1005077506, declaro mediante el presente , que el proyecto del trabajo de titulación cumple con las condiciones mínimas requeridas para ser sometido a su evaluación.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Karla Amanda Pozo Cevallos', is written over a horizontal line. The signature is stylized and somewhat cursive.

ING. KARLA AMANDA POZO CEVALLOS MSC. SCM.

C.I. 1002748620

ANEXO INFORME RESUMEN DEL SISTEMA ANTI-PLAGIO

NAYELI CAROLINA RODRIGUEZ VARGAS

NAYELI RODRÍGUEZ_tesis final.pdf

 Universidad de Otavalo

Detalles del documento

Identificador de la entrega
trn:oid:::3117:440204978

Fecha de entrega
17 mar 2025, 1:40 p.m. GMT-5

Fecha de descarga
17 mar 2025, 2:17 p.m. GMT-5

Nombre de archivo
NAYELI RODRÍGUEZ_tesis final.pdf

Tamaño de archivo
4.2 MB

124 Páginas

25.717 Palabras

146.669 Caracteres



Página 2 of 128 - Integrity Overview

Identificador de la entrega trn:oid:::3117:440204978

2% Overall Similarity

The combined total of all matches, including overlapping sources, for each database.


Filtered from the Report

- ▶ Bibliography
- ▶ Quoted Text
- ▶ Cited Text
- ▶ Small Matches (less than 15 words)

Exclusions



- ▶ 3 Excluded Matches

Top Sources

- 2%  Internet sources
- 1%  Publications
- 2%  Submitted works (Student Papers)

Integrity Flags

2 Integrity Flags for Review

-  **Replaced Characters**
48 suspect characters on 3 pages
Letters are swapped with similar characters from another alphabet.
-  **Hidden Text**
68 suspect characters on 1 page
Text is altered to blend into the white background of the document.

Our system's algorithms look deeply at a document for any inconsistencies that would set it apart from a normal submission. If we notice something strange, we flag it for you to review.

A Flag is not necessarily an indicator of a problem. However, we'd recommend you focus your attention there for further review.

DEDICATORIA

A Dios, quien ha sido mi guía y fortaleza en cada paso de este camino. Su amor infinito y sus bendiciones han iluminado mi vida y me han dado la perseverancia para alcanzar esta meta.

A mi madre, por su amor incondicional, sus sacrificios y su constante apoyo. Su ejemplo de esfuerzo y valentía ha sido mi mayor inspiración. Este logro es también suyo, porque sin su dedicación y enseñanzas, este sueño no habría sido posible.

AGRADECIMIENTOS

A Dios, por ser mi guía y fortaleza en cada paso de este camino.

A mi madre, por su amor incondicional y apoyo constante, quien con su esfuerzo y dedicación ha sido mi mayor inspiración.

A mi familia, por su cariño y respaldo inquebrantable.

A mis amigos de clases, por su compañía y motivación en este proceso.

A mis profesores, por compartir sus conocimientos y enseñanzas, fundamentales en mi formación.

A todos los que contribuyeron en este logro, mi más sincero agradecimiento.

RESUMEN

El presente estudio desarrolla un **Plan de Importación bajo el Régimen Especial 21** para la importación de hilo de alpaca desde Lima, Perú, hasta Quito, Ecuador, con el objetivo de reducir costos logísticos y demostrar su viabilidad en comparación con un procedimiento de importación normal. La investigación se enmarca en un enfoque **mixto**, con un diseño **exploratorio-descriptivo**, y considera aspectos clave como los costos de transporte, aranceles, impuestos y tiempos de entrega. Se realizó un análisis comparativo de costos que evidencia que el uso del **Régimen Especial 21** permite una exoneración total de tributos, resultando en una opción más eficiente para la empresa **Andes Logistics Cargo**. Los hallazgos destacan la importancia de los regímenes aduaneros especiales como herramientas estratégicas para optimizar procesos y mejorar la competitividad en el comercio internacional.

ABSTRACT

This study develops an **Import Plan under Special Regime 21** for the importation of alpaca yarn from Lima, Peru, to Quito, Ecuador, aiming to reduce logistics costs and demonstrate its feasibility compared to a standard import procedure. The research follows a **mixed-method** approach with an **exploratory-descriptive** design, analyzing key aspects such as transportation costs, tariffs, taxes, and delivery times. A cost comparison analysis shows that utilizing **Special Regime 21** allows for total tax exemption, making it a more efficient option for **Andes Logistics Cargo**. The findings highlight the importance of special customs regimes as strategic tools to optimize processes and enhance competitiveness in international trade.

1 Contenido

1.	<i>Introducción</i>	12
1.2	Situación Problemática.....	19
1.3	Formulación del Problema.....	22
1.4	Hipótesis.....	22
1.5	Objetivos de investigación.....	22
1.5.1	Objetivo General.....	22
1.5.2	Objetivos Específicos.....	22
1.6	Metodología de investigación a emplear.....	23
1.7	Principales impactos esperados.....	24
2	<i>CAPITULO I</i>	25
	<i>Fundamentos teóricos de un Plan de importación bajo régimen especial 21 para la reducción de costos logísticos</i>	25
2.1	Importación.....	26
2.2	Regímenes de importación en el Ecuador.....	28
2.2.1	Regímenes de no transformación.....	28
2.2.2	Regímenes de transformación.....	29
2.3	Especificidades del Régimen Especial 21.....	30
2.3.1	Requisitos.....	30

2.3.2	Mercancías admisibles	31
2.3.3	Mercancías no admisibles	31
2.3.4	Garantías.....	32
2.3.5	Plazo.....	32
2.3.6	Culminación del régimen	32
2.4	Costos logísticos.....	33
2.5	Importación hilo de lana de Alpaca.....	35
2.6	Importancia del hilo de lana de Alpaca.....	36
2.7	Evolución textil en el Ecuador y sus principales mercados de exportación textil.....	38
2.8	Acuerdos comerciales CAN y la cadena de suministro.....	40
3	<i>CAPITULO II MARCO METODOLÓGICO</i>	42
3.1	Diagnostico institucional de la empresa.....	42
3.2	Método de investigación.....	47
3.3	Técnicas e instrumentos.	47
3.3.1	Revisión bibliográfica	47
3.3.2	Encuestas y entrevistas.....	47
3.4	Tipo de investigación.	48
3.5	Población.....	48
3.6	Validación de instrumentos.....	48
3.7	Análisis de Datos.	49
3.7.1	Análisis de los resultados de la encuesta dirigida hacia los clientes de la empresa.	

3.7.2	Análisis de los resultados de la encuesta dirigida hacia el personal de la empresa Andes Logistics Cargo.....	60
3.7.3	Análisis de la entrevista dirigida al dueño de la empresa Andes Logistics Cargo	68
3.8	Discusión de resultados.	69
4	<i>CAPITULO III : Plan de importación de hilo de Alpaca bajo Régimen Especial 21 , para la reducción de costos logísticos</i>	72
4.1	Introducción	72
4.2	Caracterización del Producto	73
4.3	Clasificación arancelaria y tributos fijos de la mercancía.	73
4.4	Identificación de proveedores.	74
4.5	Incoterm	77
4.6	Estibación Aérea	78
4.7	Documentos necesarios para la importación bajo Régimen 21	80
4.8	Proceso de despacho de mercancías bajo régimen de Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo mediante el sistema ECUAPASS	82
4.8.1	Consideraciones generales a la aplicación del Régimen Especial 21	84
4.9	Comparación de costos : Régimen Especial 21 – Operación Normal	91
4.9.1	Análisis comparativo de costos.....	93
4.10	Flujograma de importación bajo Régimen Especial 21.....	94
4.11	Conclusión del plan.....	95

4.12 Conclusiones generales 96

4.13 Recomendaciones 96

INDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1 Modelo de Evaluación de la Matriz IFAS-EFAS.....</i>	<i>44</i>
<i>Tabla 2 Modelo de Evaluación ponderada de la Matriz IFAS-EFAS</i>	<i>44</i>
<i>Tabla 3 Información básica del producto.....</i>	<i>73</i>
<i>Tabla 4 Clasificación Arancelaria</i>	<i>73</i>
<i>Tabla 5 Tributos fijos de la mercancía.....</i>	<i>74</i>
<i>Tabla 6 Tabla de comparación de costos de materia prima.....</i>	<i>76</i>
<i>Tabla 7 Proceso de importación bajo Régimen Especial 21</i>	<i>82</i>
<i>Tabla 8 Ejemplo de registro de insumos de materia prima.....</i>	<i>86</i>
<i>Tabla 9 Comparación de costos logísticos.....</i>	<i>92</i>
<i>Tabla 10 Resumen de ahorros en porcentajes.....</i>	<i>93</i>

INDICE DE FIGURAS

<i>FIGURA 1 Sistema logístico para la importación de lana de Alpaca desde Lima Perú.....</i>	<i>33</i>
<i>FIGURA 2 Cadena productiva del hilo de Alpaca</i>	<i>38</i>
<i>Fuente: Debilidades y desafíos tecnológicos del sector productivo lácteo ovino.Argentina</i>	<i>38</i>
<i>FIGURA 3 FODA , empresa Andes Logistics Cargo.....</i>	<i>43</i>
<i>FIGURA 4 MATRIZ IFAS - SÍNTESIS DE FACTORES INTERNOS DE ANÁLISIS EMPRESA ANDES LOGISTICS CARGO.....</i>	<i>45</i>
<i>FIGURA 5 MATRIZ EFAS - SÍNTESIS DE FACTORES EXTERNOS DE ANÁLISIS EMPRESA ANDES LOGISTICS CARGO.....</i>	<i>46</i>
<i>FIGURA 6 ¿Conoce el Régimen Especial 21?</i>	<i>50</i>
<i>FIGURA 7 ¿Conoce el Régimen Especial 21?</i>	<i>50</i>
<i>FIGURA 8 ¿Está de acuerdo en que los costos logísticos actuales dificultan la competencia de los productos importados en el mercado ecuatoriano?</i>	<i>51</i>
<i>FIGURA 9 ¿Está de acuerdo en que los costos logísticos actuales dificultan la competencia de los productos importados en el mercado ecuatoriano?</i>	<i>52</i>
<i>FIGURA 10 ¿Qué tan de acuerdo está con la idea de que reducir los costos logísticos es esencial para mejorar la competencia de los precios en el mercado?.....</i>	<i>52</i>
<i>FIGURA 11 ¿Qué tan de acuerdo está con la idea de que reducir los costos logísticos es esencial para mejorar la competencia de los precios en el mercado?.....</i>	<i>53</i>
<i>FIGURA 12 ¿Está de acuerdo en trabajar con empresas que implementen el Régimen Especial 21 como estrategia para reducir costos logísticos?.....</i>	<i>54</i>
<i>FIGURA 13 ¿Está de acuerdo en trabajar con empresas que implementen el Régimen Especial 21 como estrategia para reducir costos logísticos?.....</i>	<i>54</i>

<i>FIGURA 14 ¿Cree que el Régimen Especial 21 puede ser una ventaja estratégica para pequeñas y medianas empresas en Ecuador?.....</i>	<i>55</i>
<i>FIGURA 15 ¿Cree que el Régimen Especial 21 puede ser una ventaja estratégica para pequeñas y medianas empresas en Ecuador?.....</i>	<i>55</i>
<i>FIGURA 16 ¿Está de acuerdo en que los procesos aduaneros simplificados bajo el Régimen Especial 21 pueden incentivar el comercio internacional en Ecuador?</i>	<i>56</i>
<i>FIGURA 17 ¿Está de acuerdo en que los procesos aduaneros simplificados bajo el Régimen Especial 21 pueden incentivar el comercio internacional en Ecuador?</i>	<i>56</i>
<i>FIGURA 18 ¿Está de acuerdo en que la reducción de costos logísticos debería ser una prioridad estratégica para las empresas importadoras?.....</i>	<i>57</i>
<i>FIGURA 19 ¿Está de acuerdo en que la reducción de costos logísticos debería ser una prioridad estratégica para las empresas importadoras?.....</i>	<i>57</i>
<i>FIGURA 20 ¿Qué tan de acuerdo está en optar por el Régimen Especial 21 para importar sus productos, aprovechando los beneficios de la suspensión de derechos e impuestos aplicables?</i>	<i>58</i>
<i>FIGURA 21 ¿Qué tan de acuerdo está en optar por el Régimen Especial 21 para importar sus productos, aprovechando los beneficios de la suspensión de derechos e impuestos aplicables?</i>	<i>59</i>
<i>FIGURA 22 ¿Usted tiene un claro conocimiento sobre el Régimen Especial 21?.....</i>	<i>60</i>
<i>FIGURA 23 ¿Usted tiene un claro conocimiento sobre el Régimen Especial 21?.....</i>	<i>60</i>
<i>FIGURA 24 ¿Está familiarizado con las normativas del Régimen Especial 21 para importaciones en Ecuador?</i>	<i>61</i>
<i>FIGURA 25 ¿Está familiarizado con las normativas del Régimen Especial 21 para importaciones en Ecuador?</i>	<i>61</i>

<i>FIGURA 26 ¿Es viable para la operación logística de la empresa realizar importaciones bajo Régimen Especial 21?.....</i>	<i>62</i>
<i>FIGURA 27 ¿Es viable para la operación logística de la empresa realizar importaciones bajo Régimen Especial 21?.....</i>	<i>62</i>
<i>FIGURA 28 ¿Reducir los costos logísticos mediante el Régimen Especial 21 es un objetivo alcanzable para la empresa?.....</i>	<i>63</i>
<i>FIGURA 29 ¿Reducir los costos logísticos mediante el Régimen Especial 21 es un objetivo alcanzable para la empresa?.....</i>	<i>63</i>
<i>FIGURA 30 ¿Está la empresa preparada para manejar de manera más eficiente los procesos aduaneros asociados a este plan de importación bajo el Régimen Especial 21?</i>	<i>64</i>
<i>FIGURA 31 ¿Está la empresa preparada para manejar de manera más eficiente los procesos aduaneros asociados a este plan de importación bajo el Régimen Especial 21?</i>	<i>64</i>
<i>FIGURA 32 ¿El personal de la empresa se encuentra motivado para trabajar en este proyecto de importación utilizando el Régimen Especial 21?.....</i>	<i>65</i>
<i>FIGURA 33 ¿El personal de la empresa se encuentra motivado para trabajar en este proyecto de importación utilizando el Régimen Especial 21?.....</i>	<i>65</i>
<i>FIGURA 34 ¿Considera la empresa que la implementación de este plan bajo Régimen Especial 21 mejoraría la rentabilidad?.....</i>	<i>66</i>
<i>FIGURA 35 ¿Considera la empresa que la implementación de este plan bajo Régimen Especial 21 mejoraría la rentabilidad?.....</i>	<i>66</i>
<i>FIGURA 36 ¿Considera que existe suficiente demanda para justificar la implementación de este plan de importación utilizando el Régimen Especial 21?.....</i>	<i>67</i>

<i>FIGURA 37 ¿Considera que existe suficiente demanda para justificar la implementación de este plan de importación utilizando el Régimen Especial 21?.....</i>	<i>67</i>
<i>FIGURA 38 Resultados generales de la encuesta dirigida hacia los clientes.</i>	<i>69</i>
<i>FIGURA 39 Resultados generales de la encuesta dirigida hacia el personal de la empresa.</i>	<i>70</i>
<i>FIGURA 40 Página web MICHELL GROUP</i>	<i>75</i>
<i>FIGURA 41 Proceso de producción de la fibra de alpaca por Michell Group.....</i>	<i>77</i>
<i>FIGURA 42 Estiba visual</i>	<i>79</i>

1. Introducción

La presente investigación se refiere al título Plan de importación de hilo de Alpaca bajo Régimen Especial 21 para la reducción de costos logísticos, que se puede explicar como un componente aduanero que admite la importación de determinados productos, en este caso hilo de Alpaca originario de Lima -Perú, con beneficios arancelarios y fiscales especiales.

De acuerdo con en Servicio Nacional de Aduana del Ecuador

El régimen de Admisión Temporal de Perfeccionamiento Activo es un régimen aduanero que permite la entrada de mercancías al territorio de Ecuador con el propósito de perfeccionamiento siempre que cumpla con alguno de estos objetivos: a) Transformación; b) Fabricación de nuevos bienes que pueden incluir ensamblaje, integración y adaptación a otros bienes; c) Reparación, restauración o reacondicionamiento; d) Realización de programas de maquila autorizados por la autoridad reguladora competente (SENAE, 2019).

Este tipo de importación bajo Régimen Especial 21 es novedoso ya que es un tema poco explorado en el ámbito académico y empresarial. Además, que el tema es relevante para el Ecuador , ya que la industria textil de lana de Alpaca es un sector importante en el país. Este tema presenta una gran oportunidad para empresas y emprendedores ecuatorianos que buscan acceder a materia prima de alta Calidad a precios más competitivos.

Para analizar este tema es necesario mencionar sus causas. Una de ellas es la creciente demanda de hilo de Alpaca ya que la producción local no satisface completamente la demanda , además Lima al ser el centro de esta industria ofrece hilo de Alpaca de alta Calidad a precios muy competitivos , lo que beneficia a los productores ecuatorianos al momento de exportar estos productos hechos en hilo de Buena Calidad , las empresas se vuelven más competentes.

Sobre todo, una de las causas más importantes son los beneficios arancelarios que ofrece el Régimen 21 a la importación de determinados productos , incluyendo el hilo de Alpaca. Estos beneficios pueden reducir significativamente los costos de importación y exportación en relación con las importaciones y exportaciones tradicionales , además que el gobierno ecuatoriano implementa políticas para el desarrollo de estos proyectos de importación.

La investigación de esta problemática se realiza por el interés de diversos factores involucrados en el proceso de importación (M) exportación (X) , por ejemplo, las empresas buscan aprovechar el Régimen 21 para reducir costos de importación , del mismo modo los gobiernos están interesados en fomentar el comercio exterior y mejorar la balanza comercial estos actores tienen un interés común en aprovechar las ventajas que ofrece este régimen especial para potenciar el comercio y el desarrollo industrial en la región. La metodología empleada para llevar a cabo esta investigación integró diferentes técnicas, incluyendo la revisión de documentos y bibliografía, donde se examinaron estudios anteriores y literatura académica relacionada con el régimen de admisión temporal para perfeccionamiento activo. Además, se llevaron a cabo entrevistas y encuestas a los principales beneficiarios y a quienes gestionan dicha importación. También se elaboró un plan de importación que incluye etapas específicas y asignación de responsabilidades.

1.2 Situación Problemática

El sector textil ha experimentado un crecimiento moderado. Si bien no se encuentra entre los más grandes de la economía de Ecuador, ha conservado su importancia, sobre todo en la fabricación de ropa y textiles para el hogar. Las exportaciones de ropa y textiles han representado una fuente significativa de ingresos. Estados Unidos, Colombia y Perú son algunos de los principales destinos de exportación. Sin embargo, la competencia global, especialmente de países asiáticos como China y Bangladesh, ha sido un desafío constante.

La competencia de los tejidos económicos que llegan desde Asia ha llevado a los fabricantes locales a encontrar maneras de recortar gastos y mejorar la calidad para seguir siendo competitivos, sin embargo, la implementación de nuevas tecnologías en la producción textil ha sido un elemento fundamental para elevar la eficiencia y la calidad de los productos. La implementación de maquinaria avanzada y técnicas de producción más sostenibles ha sido crucial.

Las Políticas Gubernamentales son un tema importante pues el gobierno ecuatoriano ha implementado varias políticas para apoyar a la industria textil, incluyendo incentivos fiscales y programas de financiamiento para pequeñas y medianas empresas (PYMES). Estas políticas buscan fomentar la competitividad y la innovación en el sector sobre todo los acuerdos comerciales con otros países han jugado un papel importante en la apertura de mercados y en la reducción de barreras arancelarias para los productos textiles ecuatorianos.

Por tal motivo la importación de hilo de Alpaca en Ecuador es una actividad que ha ganado relevancia en los últimos años, especialmente debido al creciente interés en productos textiles de alta calidad y con características distintivas. El hilo de Alpaca proviene principalmente de Perú y Bolivia, países que cuentan con una larga tradición en la crianza de alpacas y la producción de textiles a partir de su fibra. Perú, en particular, es uno de los mayores productores mundiales de lana de Alpaca, conocida por su suavidad, calidez y durabilidad por tanto el uso de hilo de Alpaca en la producción textil agrega un valor significativo a los productos finales debido a las características únicas de esta fibra.

En el panorama actual, el comercio exterior se enfrenta a un mundo más competitivo. De modo que, para garantizar la sostenibilidad económica, las empresas deben expandir su mercado a nivel global. Hoy en día la globalización exige que las empresas y negocios se adapten a las necesidades y exigencias del consumidor final que buscan bienes y servicios de Buena Calidad a precios accesibles, de modo que las empresas que deseen prosperar en el comercio exterior deben adaptarse a estas nuevas demandas del mercado global.

Andes Logistics Cargo es una compañía especializada en servicios logísticos relacionados con actividades de importación y exportación, principalmente dirigida al sector textil. La empresa trabaja con diversos proveedores ubicados en distintas regiones del mundo, destacándose países como Países Bajos, China, Perú y Estados Unidos. Estos países suministran materias primas que la empresa importa y, posteriormente, exporta nuevamente en forma de productos elaborados o procesados.

Aunque dicha empresa tiene 5 años operando en el mundo del comercio, hoy en día se ha visto una disminución en las importaciones y exportaciones de sus clientes más habituales, esto debido a los altos costos que conllevan estos procesos logísticos, ya sea en tramitación, aranceles, altos costos de almacenamiento, fletes y seguros. Por esta razón, la empresa ha identificado la importancia de informar a sus clientes acerca de un método particular de importación que, aunque poco habitual, presenta ventajas significativas. Este método es conocido como "Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo" o "Régimen 21". Implementar este régimen representa una oportunidad valiosa, tanto para la empresa como para sus clientes, debido a que, al resolver eficientemente las necesidades de los clientes, se incrementa la fidelización y, en consecuencia, atrae nuevos clientes. Sin embargo, el mayor beneficio recae directamente en los clientes

dedicados a actividades de importación y exportación, ya que este Régimen 21 le permitirá realizar los mismos procesos de importación y exportación tradicionales pero con la excepción total de los impuestos, es decir el cliente pagará arancel cero por realizar sus importaciones, de modo que pueden adquirir materias primas a precios más accesibles, de este modo, después de transformarlas podrán competir en los mercados internacionales satisfaciendo la demanda y sobre todo a precios más competitivos.

El proyecto de importación de hilo de alpaca desde Lima hacia Quito, propuesto por la empresa Andes Logistics Cargo para desarrollarse bajo el Régimen Especial 21 durante el año 2025, tiene como objetivo principal mejorar la eficiencia en la cadena de abastecimiento y disminuir los gastos logísticos relacionados con la adquisición e importación de esta materia prima destinada al sector textil. La delimitación de este tema implica un análisis detallado de los requisitos y procedimientos necesarios para acogerse al Régimen Especial 21, así como la evaluación de los costos y beneficios financieros de esta estrategia en comparación con otras opciones de importación.

Pues bien el problema radica en los altos costos logísticos asociado a la importación de hilo de Alpaca desde Lima hacia Ecuador , los cuales representan un obstáculo para los importadores textiles ecuatorianos , este problema se representa como un desafío clave que afecta la competitividad y rentabilidad de la empresa en el mercado ecuatoriano ya que los altos costos logísticos pueden impactar negativamente en los márgenes de ganancia y dificultad al accesos de materias primas de alta calidad , por lo tanto la necesidad de reducir estos costos logísticos se convierte en el foco principal de la investigación , impulsando la búsqueda de soluciones efectivas a través de la implementación del Régimen Especial 21.

Se dice que la falta de conocimiento sobre las opciones disponibles bajo el Régimen Especial 21 puede representar un obstáculo significativo para las empresas que buscan reducir sus costos tributarios en el proceso de importación.

Los altos costos logísticos tienen un impacto directo y negativo en la rentabilidad de la empresa Andes Logistics Cargo. Estos costos adicionales pueden surgir en forma de aranceles, impuestos de importación y otros gravámenes asociados a la importación de hilo de Alpaca desde Lima hacia Quito. Cuando estos costos son elevados, reducen los márgenes de ganancia de la empresa, lo que puede llevar a una disminución en la rentabilidad de sus operaciones. Esta situación puede afectar

negativamente la capacidad de la empresa para invertir en crecimiento, mejorar sus servicios o expandir sus operaciones.

1.3 Formulación del Problema

¿Cómo contribuye un Plan de Importación de Hilo de Alpaca de Lima hacia Quito bajo Régimen Especial 21 en la reducción de los costos logísticos , empresa Andes Logistics Cargo durante el año 2025?

1.4 Hipótesis

La implementación de un plan de importación de hilo de Alpaca de Lima hacia Quito bajo Régimen Especial 21 contribuye a la reducción de los costos logísticos de la empresa Andes Logistics Cargo durante el año 2025.

1.5 Objetivos de investigación

1.5.1 Objetivo General

- Elaborar un plan de importación de hilo de Alpaca de Lima hacia Quito bajo el Régimen Especial 21 para la empresa Andes Logistics Cargo en el año 2025.

1.5.2 Objetivos Específicos

- Fundamentar teóricamente un plan de importación de hilo de Alpaca que contribuya a la reducción de costos logísticos , empresa Andes Logistics Cargo en al año 2025.
- Diagnosticar la viabilidad del plan de importación de hilo de Alpaca de Lima hacia Quito bajo el Régimen Especial 21, para la reducción de costos logísticos , empresa Andes Logistics Cargo , año 2025.
- Elaborar un plan de importación de hilo de Alpaca desde Lima hacia Quito bajo el Régimen Especial 21, reduciendo los costos logísticos para la empresa Andes Logistics Cargo en el año 2025.

1.6 Metodología de investigación a emplear.

El presente proyecto de investigación tiene como objetivo elaborar un plan de importación de hilo de Alpaca de Lima hacia Quito bajo el Régimen Especial 21 para la empresa Andes Logistics Cargo en el año 2025, con el fin de optimizar los costos logísticos. Para ello, se adopta un enfoque de investigación mixto, combinando métodos cualitativos y cuantitativos, que permitirá obtener una comprensión integral de la situación actual.

Diseño Exploratorio-Descriptivo

Exploratorio: Este aspecto del diseño se centrará en entender y analizar el contexto actual del proceso de importación de hilo de alpaca, identificando los factores que contribuyen a los altos costos logísticos. Se explorarán prácticas y estrategias logísticas mediante entrevistas y revisiones de literatura, buscando comprender las barreras y oportunidades existentes.

Descriptivo: Este aspecto del diseño se dedicará a describir con detalle el proceso de importación actual y proyectar cómo podría ser optimizado. Se utilizarán datos cuantitativos para proporcionar una descripción precisa de los costos y tiempos involucrados en el proceso actual y en el propuesto, lo cual permitirá identificar áreas específicas de mejora.

Cómo se va a realizar:

Fase 1: Revisión de la Literatura

El objetivo de esta fase es obtener un entendimiento profundo de los conceptos teóricos y prácticos relacionados con la importación de materiales textiles, el Régimen Especial 21 y la logística internacional. Para lograr esto, se llevarán a cabo varias acciones clave. Primero, se realizará una revisión exhaustiva de artículos académicos, informes técnicos y estudios de caso relevantes. Esta revisión permitirá identificar las mejores prácticas y estrategias exitosas en contextos similares, proporcionando una base sólida de conocimiento.

Fase 2: Recopilación de Datos Cualitativos

El objetivo de esta fase es recoger ideas y opiniones de expertos en logística y comercio internacional sobre las oportunidades y desafíos del Régimen Especial 21. Para ello, se llevarán a cabo entrevistas semiestructuradas con expertos en logística, directivos de Andes Logistics Cargo y funcionarios aduaneros. Se elaborará una guía de entrevista que incluya preguntas sobre la

eficiencia del proceso de importación, barreras logísticas y posibles mejoras. La información cualitativa obtenida proporcionará un entendimiento detallado del contexto actual y las percepciones sobre el Régimen Especial 21, contribuyendo así a una evaluación más completa y precisa.

Fase 3: Recopilación de Datos Cuantitativos

El objetivo de esta fase es evaluar los costos logísticos actuales y proyectar los costos bajo el plan de importación propuesto. Se recopilarán y analizarán datos sobre costos de transporte, tiempos de entrega, tarifas aduaneras y otros costos operativos. Este análisis permitirá realizar un estudio comparativo entre los costos y tiempos actuales y los proyectados bajo el Régimen Especial 21. Se espera obtener resultados cuantitativos que faciliten una evaluación detallada y exacta de los costos logísticos actuales, así como identificar potenciales áreas de ahorro. De esta manera, se generará información consistente y fiable que servirá como fundamento para la toma de decisiones estratégicas e informadas, dirigidas hacia la optimización efectiva del proceso de importación.

1.7 Principales impactos esperados.

La implementación del plan de importación de hilo de alpaca desde Lima a Quito en 2025 bajo el Régimen Especial 21 de la Empresa Andes Logistics Cargo podría tener varios impactos significativos en diferentes sectores. Al optimizar el proceso de importación utilizando el Régimen Especial 21, se esperan reducciones significativas en costos de transporte, derechos de aduana y otros costos operativos. Esta reducción de costos no sólo aumentará la rentabilidad de Andes Logistics Cargo, sino que también le permitirá ofrecer precios más competitivos a los clientes de la industria textil de Quito.

Adicionalmente se espera un impacto positivo en la eficiencia operativa de Andes Logistics Cargo. Mejore la gestión de la cadena de suministro mediante la implementación de estrategias logísticas optimizadas basadas en la revisión de las mejores prácticas y la identificación de cuellos de botella logísticos. Esto acortará los tiempos de entrega y mejorará la confiabilidad del suministro de hilo de Alpaca, fortaleciendo la competitividad de la empresa en el mercado y su capacidad para satisfacer de manera más efectiva la demanda de los clientes.

En consecuencia, la presente investigación aporta significativamente tanto al ámbito académico como práctico en las disciplinas relacionadas con la logística y el comercio internacional. El caso

específico de "Andes Logistics Cargo" servirá como referencia valiosa para otras organizaciones que experimentan dificultades similares al gestionar procesos de importación bajo regímenes especiales. Asimismo, la metodología aplicada y los resultados obtenidos del análisis sobre viabilidad y costos logísticos serán útiles para investigadores y expertos en logística interesados en desarrollar estrategias innovadoras o perfeccionar procedimientos ya existentes, especialmente en el contexto de la importación y la optimización integral de las cadenas de suministro.

2 CAPITULO I

Fundamentos teóricos de un Plan de importación bajo régimen especial 21 para la reducción de costos logísticos.

En todas las economías del mundo el comercio internacional ha llegado a constituir un elemento crucial en el desarrollo económico global , dando la oportunidad a la apertura de nuevos mercados y sobre todo mejorando las materias primas. Sin embargo , una de las principales dificultades que enfrentan las industrias es el costo elevado asociado al transporte de materias primas , lo que repercute de manera negativa en la competitividad de las empresas en los mercados internacionales. Con el objetivo de mitigar los efectos de esta problemática , el Régimen Especial 21 se presenta como una herramienta eficaz que permite la importación temporal de mercancías sin pago de derechos arancelarios brindando una mejora tanto a los costos de transporte de la importación como a la producción de estas las materias primas adquiridas bajo esta modalidad , ya que dicho Régimen es capaz de reducir los costes operativos resultantes La implementación del Régimen 21 no solo permite disminuir los costos relacionados con la logística, sino que también incrementa la eficiencia en la gestión de la cadena de suministro. Este régimen facilita la adquisición de materias primas de alta calidad a costos inferiores en comparación con los del mercado local, incrementando así la competitividad empresarial. Adicionalmente, la legislación aduanera vigente y los acuerdos comerciales bilaterales desempeñan un rol fundamental al facilitar estas operaciones comerciales, proporcionando un contexto favorable para el desarrollo del comercio exterior.

La investigación se fundamenta en relación de áreas esenciales como la gestión de cadenas de suministro internacionales, legislación aduanera andina, optimización de costos logísticos y estrategias de importación. Se examinarán conceptos fundamentales relacionados con los

regímenes especiales aduaneros, particularmente el Régimen 21, así como teorías sobre la reducción de costos en operaciones transfronterizas. El marco teórico se estructurará partiendo desde las teorías generales del comercio internacional, pasando por los acuerdos comerciales entre Perú y Ecuador en el marco de la Comunidad Andina (CAN), hasta llegar a aspectos específicos de la logística internacional y la gestión aduanera. Esta base teórica permitirá fundamentar las estrategias propuestas para la optimización de costos y la eficiencia operativa en la importación de hilo de Alpaca.

2.1 Importación

La SENAE (Servicio Nacional de Aduana del Ecuador) permite que los productos extranjeros permanezcan definitivamente en el territorio aduanero para su uso o consumo final. Así también la SENAE (s.f.) nos brinda una definición acerca de lo que es la importación, de esta se dice que consiste en el ingreso regulado de un producto a un país, cumpliendo una serie de procesos y regido por una normativa.

Existen varios regímenes para la importación, destacando varios básicos como la importación definitiva o la importación de productos para la comercialización en otros destinos aduaneros. Estos regímenes más básicos contrastan con aquellos que presentan una mayor complejidad, particularmente aquellos regímenes aduaneros que involucran modificaciones en los productos importados. En este contexto, el Régimen de Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo es una modalidad aduanera que permite la introducción temporal de mercancías al territorio aduanero nacional, con el propósito específico de realizar actividades de maquila, procesamiento o transformación. De esta forma, el producto resultante de estos procesos obtiene beneficios mediante preferencias arancelarias al ser comercializado, siendo este producto final, ya transformado, el que genera obligaciones tributarias correspondientes.

Este documento busca presentar una propuesta sólida y viable mediante la elaboración de un plan específico de importación bajo el Régimen de Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo. En primera instancia, se abordará la importancia y los fundamentos teóricos del plan de importación, estableciendo así una base conceptual clara sobre los diferentes regímenes aduaneros. Posteriormente, se profundizará en las características particulares del Régimen 21, el cual representa la primera variable analítica central dentro del desarrollo de este proyecto académico.

Posteriormente, se tratará la segunda variable de investigación, que tiene que ver con los costos logísticos de una importación para mejorar de esta manera la rentabilidad en la comercialización y con ello la maximización de los beneficios económicos.

La importación y exportación de bienes se ha convertido en una tarea fundamental para el crecimiento empresarial. En este sentido, el proceso de importación requiere una serie de pasos meticulosos, desde la identificación de proveedores hasta el despacho aduanero. Pero, para poder tener claro estos conceptos, es importante entender que:

Un plan de importación es un instrumento estratégico elaborado con el propósito de optimizar una propuesta comercial a nivel internacional, resaltando claramente los beneficios derivados de su implementación en áreas clave como la logística interna, el transporte internacional, la gestión de la cadena de suministro e incluso en el precio final del producto comercializado (Carine et al, 2021, p.40)

De acuerdo con lo planteado por el autor, implementar un plan de importación tiene como principal objetivo evidenciar los beneficios potenciales en el ámbito comercial. Sin embargo, también implica enfrentar ciertos desafíos específicos. Por esta razón, resulta fundamental analizar cuidadosamente factores clave, tales como la logística interna e internacional, además de considerar el impacto que este proceso pueda tener sobre el precio final del producto comercializado.

Un plan de importación entonces es un documento estructurado y organizado respecto de una serie de pasos que conlleva la correcta realización de una importación en el territorio aduanero ecuatoriano, respetando la normativa ecuatoriana vigente, así como la normativa regional andina como el contexto actual para llevar a cabo un proceso logístico correcto que permita la optimización de tiempo y recursos de una manera fiable, considerando además las capacidades empresariales de la organización.

En este sentido, un plan de importación para hilo de Alpaca desde la ciudad de Lima implica una estructuración logística de las mejores opciones de importación y traslado desde el punto de origen hasta el punto de destino, considerando los obstáculos culturales y logísticos presenten en la cadena de suministro, para una reducción de su costo final. El planteamiento de estrategias logísticas es una consecuencia de un plan de importación actual y pormenorizado que le permita a los miembros

directivos de la organización generar propuestas técnicas coherentes, relevante y óptimas para el objetivo propuesto.

2.2 Regímenes de importación en el Ecuador

Los regímenes aduaneros son las diferentes modalidades bajo las cuales se pueden importar mercancías al territorio ecuatoriano, dentro de la legislación nacional, estos se dividen en dos, los de transformación y no transformación, que a su vez se estructuran de la siguiente forma:

2.2.1 Regímenes de no transformación

- Importación para el consumo (Régimen 10): Se trata del régimen aduanero que autoriza el ingreso permanente de mercancías al país. Los procedimientos específicos para aplicar este régimen son determinados por el Director General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. Una vez cumplidos todos los requisitos tributarios y aduaneros correspondientes, las mercancías importadas bajo esta modalidad pueden circular libremente dentro del territorio ecuatoriano.
- Admisión temporal para perfeccionamiento activo (Régimen 21): Consiste en un régimen aduanero especial mediante el cual se permite el ingreso temporal de mercancías al país con el propósito de someterlas a una transformación o procesamiento, bajo suspensión total o parcial de los derechos e impuestos aplicables a la importación. Este régimen ofrece beneficios especialmente atractivos para actividades industriales o comerciales que añaden valor a los productos importados antes de ser reexportados.
- Admisión temporal con suspensión parcial o total de impuestos (Régimen 20): Permite el ingreso temporal de mercancías al territorio ecuatoriano para su uso específico, con suspensión parcial o total de derechos e impuestos de importación. Los productos importados deben ser fácilmente identificables, individualizados y destinados a un fin determinado, estando sometidos a plazos específicos, que generalmente dependen del propósito del ingreso al país.
- Reimportación en el mismo estado (Régimen 32): Permite ingresar nuevamente al país mercancías que previamente fueron exportadas en forma definitiva,

exonerándolas de impuestos y derechos aduaneros. Para calificar dentro de este régimen, las mercancías deben permanecer inalteradas en cuanto a su estado y características, ser importadas por el mismo titular que efectuó su exportación y el proceso de reimportación debe realizarse dentro del plazo máximo de un año desde la fecha de exportación inicial.

- **Reposición con franquicia arancelaria (Régimen especial de reposición):** Este régimen permite la importación libre de aranceles de productos equivalentes a los que fueron utilizados previamente en la fabricación de mercancías exportadas con carácter definitivo. Para acogerse a este régimen, es necesario cumplir ciertos requisitos como tener domicilio en Ecuador, garantizar que los bienes ingresados y posteriormente exportados no hayan sufrido modificaciones significativas, y presentar el certificado de reposición correspondiente. La declaración aduanera para acogerse a este régimen debe efectuarse dentro de los seis meses posteriores al embarque definitivo de las mercancías exportadas.
- **Depósitos aduaneros (Régimen 70):** Este régimen aduanero especial consiste en almacenar mercancías bajo control aduanero en recintos específicos autorizados, con suspensión de los tributos e impuestos aplicables a la importación. El almacenamiento puede extenderse hasta por un año con la posibilidad de una prórroga adicional de seis meses. Existen depósitos autorizados específicos en los que las mercancías permanecen bajo supervisión aduanera hasta que se decida su destino final, ya sea para importación definitiva, exportación o cualquier otro régimen aduanero.

2.2.2 Regímenes de transformación

- **Admisión temporal para perfeccionamiento activo (Régimen 21):** Es un régimen aduanero especial mediante el cual se permite el ingreso temporal de mercancías al territorio nacional para realizar sobre ellas operaciones específicas que implican un procesamiento o modificación. Este régimen incluye actividades tales como: a) transformación del producto; b) elaboración de bienes nuevos, incluyendo procesos como montaje, integración, ensamblaje o adaptación con otros bienes; c) reparación,

reacondicionamiento o restauración; y d) realización de procesos autorizados bajo esquemas de maquila.

- El régimen conocido como Transformación bajo control aduanero (Régimen 70) permite ingresar mercancías al territorio nacional con suspensión temporal del pago de impuestos y tributos vinculados al comercio exterior, siempre que sean sometidas a procedimientos destinados a modificar sustancialmente sus características o estado original. Este régimen admite todo tipo de productos que puedan ser objeto de transformación, incluso aquellos cuya importación estaría normalmente restringida, siempre que, al finalizar el proceso, hayan sufrido modificaciones significativas respecto a su estado inicial. El plazo máximo permitido para la permanencia bajo esta modalidad es de seis meses.

2.3 Especificidades del Régimen Especial 21

Es un mecanismo aduanero que permite la importación de productos específicos con beneficios arancelarios y fiscales especiales.

En este proyecto, se hace importante identificar los rasgos de un régimen de transformación como el régimen 21, entre ellos: una obligatoriedad en la importación de un producto para transformación necesariamente, el cual tiene componentes que cambiarán en diversa medida hasta tener el producto final; una reducción en el costo de impuestos (aranceles de importación); una tramitología más engorrosa, puesto que la aduana ecuatoriana realizará una revisión pormenorizada de la documentación y de la finalidad a la que se dedica el producto importando comparando lo declarado con lo efectivamente realizado.

El Régimen Especial 21 permite la importación con un plazo de cumplimiento de 1 año, por lo cual los productos que se los importe en este régimen deben ser declarados en la Declaración Aduanera de Importación y cumplir con los requisitos hasta el plazo anteriormente mencionado, con el fin de que se pueda obtener los beneficios del régimen.

2.3.1 Requisitos

Para acogerse a este régimen aduanero se deben cumplir los siguientes requisitos:

- a) El solicitante deberá contar con domicilio legal dentro del territorio ecuatoriano.

- b) Las mercancías importadas deberán estar claramente identificadas y aptas para ser sometidas a los procesos correspondientes establecidos por el régimen.
- c) Se debe garantizar la presentación de la documentación necesaria que respalde claramente las mercancías ingresadas y los procedimientos a realizar con ellas.
- d) Además, se deberán cumplir todas las condiciones, procedimientos y directrices establecidas por la Dirección General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. (SENAE, 2017,p.72).

2.3.2 Mercancías admisibles

Los bienes que pueden acogerse al régimen de Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo son aquellos destinados a ser transformados, procesados o reparados. Esto incluye también materias primas, insumos y componentes utilizados en la elaboración o reparación de productos finales. Del mismo modo, se incluyen mercancías que son ensambladas, incorporadas o adaptadas en procesos productivos, así como aquellas que son objeto de restauración, acondicionamiento o mantenimiento, siempre que su estado original se modifique sustancialmente o sean parte de un proceso productivo autorizado (SENAE, 2017,p.73).

2.3.3 Mercancías no admisibles

De acuerdo con la normativa vigente, no podrán acogerse al Régimen de Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo aquellas mercancías que desempeñen una función secundaria o auxiliar dentro del proceso productivo, tales como:

- a) lubricantes, combustibles u otras fuentes de energía cuyo propósito exclusivo sea generar calor o energía;
- b) repuestos y herramientas de recambio que no se incorporen físicamente al producto final obtenido;
- c) cualquier mercancía que no quede integrada directamente en el producto destinado a exportación.

Por tanto, únicamente podrán ser admitidas bajo este régimen aquellas mercancías que queden incorporadas físicamente en el producto final obtenido tras el proceso productivo autorizado (SENAE, 2017,p.73).

2.3.4 Garantías

Para las mercancías ingresadas bajo el régimen de Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo, es necesario presentar una garantía específica correspondiente al 100% de los tributos suspendidos, aplicable a cada operación de importación individual. Asimismo, las instalaciones industriales autorizadas para funcionar bajo este régimen deben entregar una garantía general, calculada sobre la base de los tributos suspendidos correspondientes a las mercancías que se almacenarán, considerando las proyecciones estimadas del volumen o valor de dichas mercancías. Bajo ninguna circunstancia se permitirá el ingreso de bienes a estas instalaciones industriales cuando el valor total de las mercancías supere el monto total garantizado ante la administración aduanera (SENAE, 2017,p.73).

2.3.5 Plazo

Las mercancías acogidas al régimen de Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo podrán permanecer dentro del territorio aduanero ecuatoriano por un período inicial máximo de un año, contado desde la fecha del levante aduanero. Dicho plazo podrá extenderse por una sola ocasión, hasta por un período igual al inicialmente autorizado, siempre y cuando exista una justificación debidamente sustentada ante la autoridad aduanera que acredite la necesidad de tiempo adicional para completar el proceso productivo correspondiente (SENAE, 2017,p.74)

2.3.6 Culminación del régimen

El régimen finaliza con la entrega del producto terminado en zona primaria aduanera para su posterior reexportación. Sin embargo, en los casos en que los productos compensadores sean transferidos al régimen de importación para el consumo, incluso si cumplen con los criterios para ser considerados originarios de Ecuador, será obligatorio el pago total de los tributos aplicables a los componentes extranjeros incorporados al producto final. Asimismo, las materias primas, bienes de capital e insumos que no hayan sido utilizados durante el proceso también pueden ser transferidos a otro régimen aduanero, ya sea importación para el consumo o exportación definitiva. Por otro lado, los residuos, excedentes o desperdicios generados en el proceso productivo podrán

destruirse, eliminando así su valor comercial, o bien, podrán ser reexportados, nacionalizados o reutilizados conforme a lo que establezca la autoridad aduanera competente (SENAE, 2017,p.74).

2.4 Costos logísticos

En este proyecto se busca disminuir los costos logísticos, pero no a cualquier costo, sino mantener la calidad del producto con una rebaja de los precios que se incorporan en la cadena logística, aquí es importante plantear el sistema logístico, el cual se lo muestra en el siguiente gráfico donde además se muestra un flujo de red de mercancías para hilo de la lana de alpaca.

FIGURA 1

Sistema logístico para la importación de lana de Alpaca desde Lima Perú

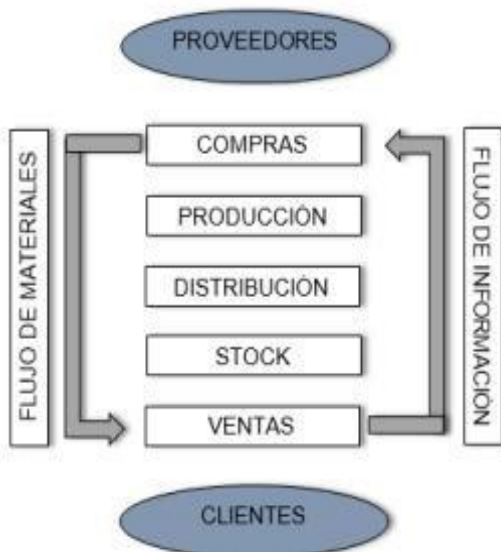


Figura 1. Sistema logístico: Flujo de red de mercancías y red de información.

Fuente: Cascarini Daniel C., "Teoría y práctica de los sistemas de costos", Editorial La Ley 2da edición, 2015.

Fuente: Coralli, et al. 2018.

Elaborado por Coralli, et al. 2018.

Las actividades como compras, producción, distribución, stock de ventas y las ventas son la columna del sistema logístico del hilo de lana de alpaca. Este producto debe provenir desde Perú manteniendo la cadena de custodia óptima, sin maltratos, sin perjudicar la composición de la lana

para que pueda ser maquilada en Ecuador. De ahí que la producción y distribución sean elementos esenciales para corregir desde la optimización logística.

La importación en general es un proceso costoso, que implica la inversión de una determinada suma de dinero para la obtención de beneficios al momento de la comercialización en el mercado de destino. Este proceso no es sencillo puesto que implica un conocimiento del mercado de origen de la mercadería, así como del de destino, de las reglas comerciales y de las estrategias para aprovechar las ventajas comerciales existentes. En comercio exterior, es un desafío la realización de un óptimo proceso de importación más aun cuando el objetivo es la reducción de casos logísticos para la maximización de la rentabilidad del producto.

La gestión logística está totalmente relacionada con el correcto manejo de la cadena de suministro, la cual a su vez tiene varios pilares fundamentales como el análisis del transporte, el precio, el tiempo y los actores de los procesos de producción, y comercialización.

El transporte en el comercio exterior es uno de los elementos a considerar más importantes, por su implicación directa en el tiempo y en el costo del producto. Para este proyecto de investigación se ha considerado un transporte multimodal, lo que implica que el producto sea enviado vía aérea desde el aeropuerto de Lima hasta el aeropuerto de Quito, y con la utilización de transporte terrestre tanto en origen como en destino.

La utilización de transporte aéreo como el principal permite mejorar los tiempos de entrega del insumo para su transformación en un producto final. Sin embargo, tiene una implicación en su costo, puesto que no es el mismo que el de un transporte terrestre que genera ventajas económicas, pero no ventajas logísticas en cuanto al tiempo. La propuesta a lo largo del trabajo será identificar una empresa de transporte que permita garantizar la entrega del producto con una disminución significativa del precio para beneficio final. La propuesta debe incluir una comparación entre los precios de transporte para la reducción de costos.

En cuanto a la siguiente variable para la reducción de costos logísticos tiene relación con la fijación del precio del producto, que a su vez tiene una profundidad en torno al análisis del costo en la producción y comercialización, para ello es pertinente identificar las fuentes de aprovisionamiento, así como los clientes finales a quienes se les destinará el producto final una vez transformado y

comercializado. En este contexto, el costo aduanero debe ser cuantificado a través de la matriz de importación, en donde se establece los rubros, con sus respectivos costos y tiempos de manejo de acuerdo con el INCOTERM escogido, que para propósitos de este trabajo puede ser FOB o CIF, por su versatilidad en el manejo y menos complicación con el conocimiento del mercado de origen del producto. Este documento denominado matriz de importación es un cuadro estratégico, cuantificable de las actividades no solamente aduaneras sino también comerciales.

La tercera variable importante para considerar es el tiempo, el cual debe analizarse en función de las actividades estratégicas que se deben cumplir obligatoriamente y las actividades accesorias que se pueden prescindir para mejorar los tiempos de entrega. La gestión del tiempo sobre todo en producción y comercialización es la variable más importante que considerar puesto que es la que la empresa puede gestionar de forma directa, es sobre la que tiene influencia.

La cuarta variable a considerar dentro de la reducción de costos logísticos para la importación es la identificación de actores clave en el proceso logístico sin los cuales se pueda funcionar de forma efectiva y coordinada para la disminución de valores en la función al objetivo principal que debe ser proveer productos de calidad, con los mejores estándares con los mejores costos del mercado, pero en ningún caso se puede prescindir de la calidad en aprovechamiento del precio, porque el comercio exterior busca generar una relación en el mediano y largo plazo, algo que iría en detrimento del posicionamiento comercial de la empresa en mercados internacionales.

En consecuencia, los costos logísticos son una combinación de análisis de varias variables de investigación que a lo largo de este documento se irán desplegando y revisando para obtener una estrategia logística que permita cumplir con el objetivo de aprovechar el régimen 21 y de una óptima gestión de la cadena de suministro para mejorar la rentabilidad de la comercialización del producto, en este caso del hilo de Alpaca de origen peruano, el cual se desagregará en las líneas subsecuentes.

2.5 Importación hilo de lana de Alpaca

La lana de Alpaca es una de las fibras naturales más lujosas y apreciadas del mundo, principalmente producida en los países andinos, con Perú liderando la producción mundial. Sus principales características incluyen: una calidad superior, más suave que la lana de oveja, hipoalergénica y dura más.

“Actualmente, Perú, Bolivia y Australia son los países con mayor producción mundial de alpacas, ubicándose en ese orden. Sin embargo, en cuanto a la producción específica de fibra de alpaca, Australia ya ha superado a Bolivia en términos del volumen total anual producido. Esto se debe principalmente a que la productividad promedio por animal en Australia oscila entre 7 y 9 libras, en contraste con Bolivia, donde el rendimiento promedio es de alrededor de 4,5 libras por alpaca. Respecto a la calidad de la fibra, existe la percepción generalizada, aunque de carácter empírico, de que la fibra australiana no alcanza los estándares de calidad y resistencia observados en la fibra producida en Bolivia. Esta afirmación parece responder a una estrategia orientada a mitigar las preocupaciones derivadas del crecimiento productivo de Australia y otros países emergentes, y el consecuente riesgo de desplazamiento de Bolivia en el mercado internacional.” (Agonomes vétérinaires 2020, p.4). Este desplazamiento no es endógeno responde a las fuerzas globales por poner en realce productos sintéticos en lugar de naturales, puesto que la industria textil y la de moda ya han pasado a un escenario en el que los desperdicios generados son abismales, lo que genera una preocupación al ser los sectores más contaminantes del mundo por la rapidez con la que los clientes utilizan sus productos y los desechan.

La comparación entre las fibras de hilo de Alpaca desde inicios de los años 2010 y toda la década subsecuente han posicionado a países como Australia, Perú o Argentina como los mejores productores de hilo de alpaca para la producción de derivados textiles.

2.6 Importancia del hilo de lana de Alpaca

El creciente interés global por la cría de alpacas está estrechamente vinculado al valor económico de su fibra. Las propiedades particulares de la lana de alpaca se encuentran condicionadas por diversos factores, tanto genéticos como ambientales, lo que hace que su producción sea un proceso especializado, complejo y costoso. Precisamente, es esta dificultad técnica y el alto nivel de especialización requeridos los que incrementan su relevancia y justifican su valor en el mercado internacional (Radzik-Rant, A. Pofelska, O. Rant, W, 2018). Al igual que la seda se habla de un producto de alta calidad, con una relevancia trascendental para el mundo de la moda que se nutre de estos productos.

De esta manera, los tejidos elaborados con fibra de alpaca mostraron una pérdida más significativa del color en todos los tratamientos evaluados. Este fenómeno podría atribuirse a las características

propias de la estructura de la fibra, la cual presenta una superficie irregular y modulación variable. Dichas particularidades ocasionan una mayor refracción de los colorantes, afectando así negativamente la capacidad de fijación del tinte a la fibra (Palacios et al, 2021, p.7). El hilo de Alpaca tiene características de un producto resistente que permite un mejor manejo y a su vez la producción de derivados más fuertes y duraderos como sacos, cascos, chaquetas que soporten climas difíciles, principalmente fríos.

La importancia no solo radica en las ventajas de su material y durabilidad, sino también en su importancia cultural e histórica, pues ha sido un insumo utilizado por las cultura ancestrales y originarias de la sierra andina de diversos países cercanos a la cordillera de los Andes, lo que a nivel internacional ha generado interés por consumidores alrededor del mundo, principalmente de personas de países con un alto ingreso económico, como de Europa occidental y Estados Unidos.

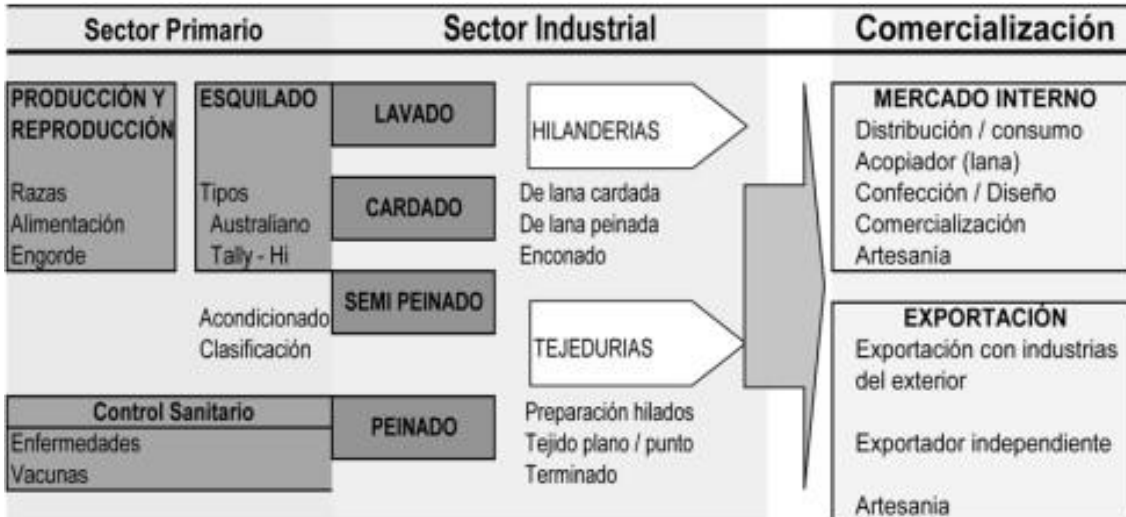
Su potencial para agregar valor a los productos finales es trascendental, puesto que la tradición textil ha llevado que, en la modernidad, tanto Perú como Bolivia puedan mejorar la calidad de su producto, y en este caso del hilo de lana de Alpaca, haciendo que sea reconocido internacionalmente.

Según Carcelén y Ramos (2021), la producción de lana en Perú ha ido creciendo paulatinamente, lo que ha generado una industria naciente, y próspera que genera más de cien mil trabajos directos e indirectos en todo el país. La industria de producción de lana de Alpaca y derivados ha generado un interés por jóvenes que anteriormente, en años pasados, habían perdido el interés de vincularse con actividades familiares artesanales relacionadas con esta industria. Esto ha hecho también que la industria se modernice incorporando maquinaria proveniente de diferentes países del mundo y que se incluya también técnicas y tendencias internacionales para la producción de productos de relevancia y de acogida popular.

La importancia radica no solo en el ámbito económico por su rentabilidad sino por la relación con el sector primario, sector industrial y al final su comercialización. De ahí que sea importante analizar el proceso de obtención y comercialización de la lana de Alpaca.

FIGURA 2

Cadena productiva del hilo de Alpaca



Fuente: Debilidades y desafíos tecnológicos del sector productivo lácteo ovino. Argentina

Fuente: Debilidades y desafíos tecnológicos del sector productivo lácteo ovino. Argentina

2.7 Evolución textil en el Ecuador y sus principales mercados de exportación textil

La industria textil ecuatoriana ha mostrado un crecimiento moderado en los últimos años, enfrentando desafíos significativos debido a la competencia global, especialmente de países asiáticos. Los principales mercados internacionales valoran significativamente los productos textiles de alta calidad, una realidad que en Ecuador ha llevado a la disminución prácticamente total de la producción textil nacional. Este fenómeno responde a una preferencia por importar materias primas e insumos, dado que esta práctica ofrece mayores beneficios económicos y ventajas competitivas al fabricar productos derivados. Por lo tanto, actualmente no es necesariamente rentable producir localmente en su totalidad, sino aprovechar estratégicamente las oportunidades ofrecidas por el comercio internacional para maximizar la rentabilidad y eficiencia productiva del sector textil.

- La importancia de la adopción de nuevas tecnologías en la producción textil: Tiene una relevancia directa en la generación de nuevos procesos de producción que en caso ecuatoriano no se lo ha realizado de forma efectiva, por lo que en muchos de los casos resulta mejor la importación de productos que la adopción de nuevas tendencias o tecnologías para producir localmente, ahí es

cuando se debate la utilización de la ventaja comparativa del Ecuador respecto al tema, y el presente plan de importación cobra vigencia y utilidad para su aplicación.

- La relevancia de los acuerdos comerciales internacionales: El aprovechamiento efectivo de la política comercial y de los acuerdos comerciales internacionales que se firma es una necesidad en industrias en las que no se ha generado ventajas absolutas o competitivas. En el caso ecuatoriano se ha necesario utilizar los acuerdos comerciales para la importación de productos textiles, acuerdos con China, Costa Rica, la Comunidad Andina, o la Unión Europea, los más recientes y que generan ventajas.

- La necesidad de optimización de costos para mantener la competitividad: Generar ventajas competitivas es un requerimiento de la globalización y estas ya no son endógenas solamente, sino que requiere una combinación de estrategias externas e internas donde el comercio internacional viene a ser una herramienta trascendental para manejar de mejor manera la optimización de costos y así generar competitividad.

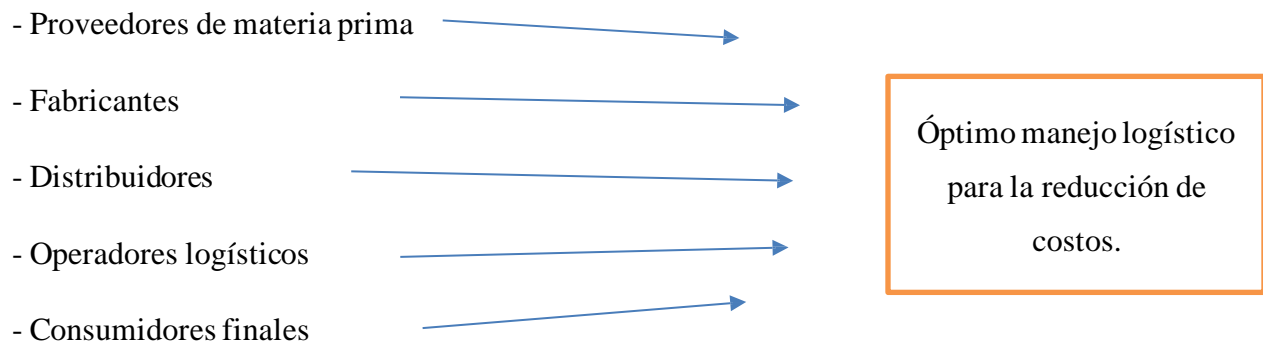
Dentro de la evolución textil, el Ecuador ha enfrentado la crisis emergente por pandemia, lo cual tuvo un impacto considerable en la producción nacional, dejando huellas aún latentes en los años posteriores. Según Encalada y Cueva (2023) La industria textil ecuatoriana fue gravemente afectada por la pandemia, además la producción y distribución se vieron limitadas debido a las medidas de confinamiento y restricciones de movilidad, lo que llevó a despidos, recortes salariales y licencias sin goce de sueldo. El sector textil y de confección es el segundo que más empleo formal genera en Ecuador, pero la crisis ocasionó el desplazamiento de trabajadores del sector hacia el desempleo o la informalidad.

Los principales mercados de exportación textil del Ecuador son regionales, primero países de la región como Colombia o Perú para pasar a países del norte de América y de Europa Occidental. La búsqueda de nuevos mercados es inminente, para generar lazos y mejores índices de rentabilidad en países que están generando mejores economías como los asiáticos o de medio oriente. En este sentido, la comercialización de productos en el mercado ecuatoriano que sean importados en algún porcentaje es un negocio que a la inversa de la exportación se fundamenta en una óptima cadena logística ya nombrada anteriormente.

2.8 Acuerdos comerciales CAN y la cadena de suministro.

La cadena de abastecimiento es un concepto integral que no depende de las conceptualizaciones locales, pero que si influye en la dinámica de los sectores económicos que la acoge desde la generalidad. En este contexto, a continuación, se presenta un ejemplo de cadena de suministro internacional.

Cadena de suministro internacional



Esta cadena logística implica una optimización de los factores o elementos descritos en el gráfico anterior. Estos son los elementos que componen el plan de importación.

Ahora bien, los acuerdos internacionales son los que marcan el derrotero público en materia de política comercial. Iniciar por un reforzamiento de las relaciones comerciales de la región interandina es la mejor opción para después pasar a un análisis mucho más internacional. El 70% de los insumos de los países proviene de países de la región, de ahí que Ecuador y Perú son importantes para el intercambio comercial

Actualmente, los países miembros de la Comunidad Andina dirigen sus políticas en función de los Principios Orientadores y la Agenda Estratégica establecidos en el año 2010, así como el correspondiente Plan de Implementación. En la Cumbre realizada en Lima en julio de 2011, los presidentes de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú acordaron fortalecer y revitalizar el proceso de integración andina mediante una revisión profunda tanto de la estructura institucional como del funcionamiento del Sistema Andino de Integración (SAI). Este compromiso fue ratificado posteriormente en noviembre del mismo año durante la Cumbre celebrada en Bogotá.

Los objetivos centrales del acuerdo buscan impulsar un desarrollo equilibrado y armónico en condiciones de equidad entre los países integrantes, promoviendo la cooperación económica y social. Asimismo, se proponen acelerar el crecimiento económico y fomentar la generación de empleo en beneficio de las poblaciones involucradas.

Adicionalmente, entre los objetivos específicos destacan:

- Facilitar la participación efectiva de los países miembros en los procesos regionales de integración, aspirando a una conformación gradual de un mercado común latinoamericano.
- Reducir la vulnerabilidad frente a factores externos y mejorar la posición competitiva de los países miembros en el ámbito económico internacional.
- Fortalecer la solidaridad regional y disminuir las disparidades existentes en cuanto al desarrollo entre las naciones integrantes del bloque.
- Promover un mejoramiento sostenido de las condiciones de vida de los habitantes en la subregión.

Se ha realizado una investigación que proporciona una base sólida para comprender el comercio internacional así como la importancia y eficiencia de una importación bajo un régimen especial, la revisión de los costos logísticos y los acuerdos comerciales ilustra el esfuerzo de los países para eliminar las barreras arancelarias que limitan el comercio exterior, con esta base teórica, el siguiente capítulo aborda la metodología de investigación que ayuda a dar una explicación más clara a los objetivos planteados en la investigación, tomando como eje el régimen especial y la reducción de costos.

3 CAPITULO II MARCO METODOLÓGICO

3.1 Diagnostico institucional de la empresa.

Andes Logistics Cargo es una compañía localizada en la ciudad de Otavalo, que cuenta con una trayectoria superior a diez años brindando servicios especializados en comercio exterior, su visión es convertirse en una empresa consolidadora de carga líder en importaciones, exportaciones y Courier internacional ofreciendo calidad al prestar sus servicios. Así mismo su misión es hacer de la empresa Andes Logistics Cargo un aliado estratégico de importación y exportación , identificando las necesidades del cliente y ofreciendo un servicio no solo garantizado sino seguro y eficiente.

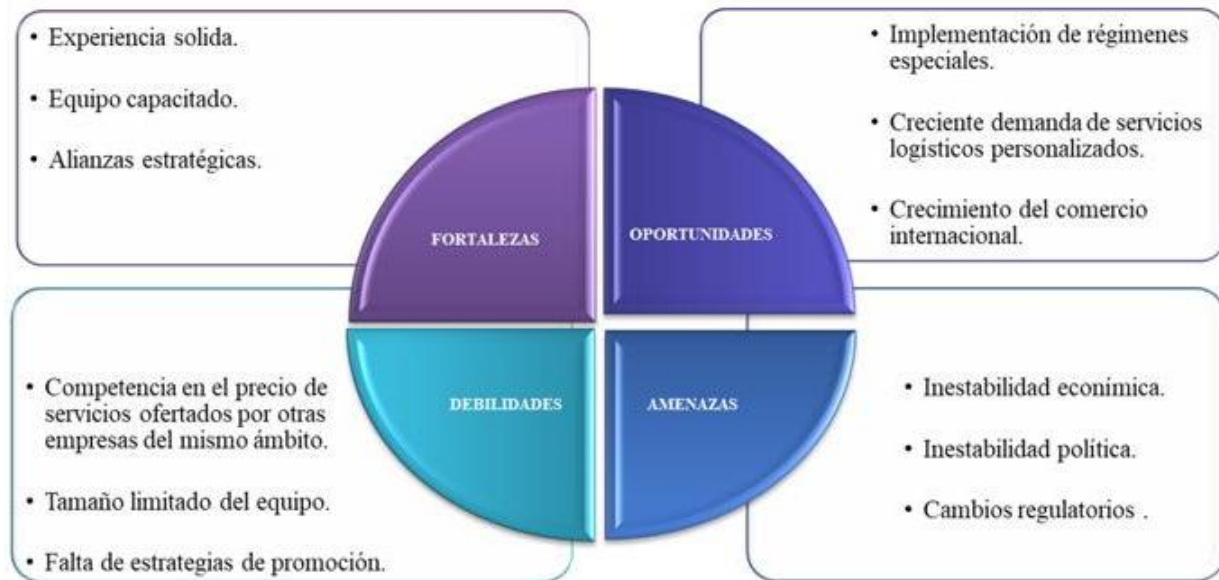
Hoy en día la empresa cuenta con una adecuada infraestructura para realizar sus operaciones de comercio tales como , importaciones , exportaciones , Courier , carga consolidada , firma electrónica , ecuapass , trámites aduaneros , logística en transporte nacional e internacional y soluciones logísticas integrales personalizadas. Todo esto gracias a sus alianzas estratégicas con agentes globales en todo el mundo , en su oficina en la ciudad de Otavalo cuenta con 7 personas capacitadas que realizan sus tareas de manera eficiente y adecuada. Sin embargo la empresa enfrenta retos y desafíos como todas las empresas , entre estos desafíos encontramos la competencia de precios al momento de ofrecer servicios logísticos entre las empresas de la ciudad de Otavalo motivo por el cual la empresa Andes Logistics Cargo decide incorporar servicios de importaciones y exportaciones bajo regímenes especiales , con el fin de mantenerse en el mercado y ser una empresa altamente competitiva que ofrece soluciones que satisfacen las necesidades de su clientes.

Con el fin de entender mejor las problemáticas , desafíos y estado actual de la empresa se aplica una herramienta estratégica FODA que permite apreciar y analizar de mejor manera las fortalezas, oportunidades , desafíos y amenazas frente a la optimización de costos logísticos bajo el Régimen Especial 21.

FODA_EMPRESA ANDES LOGISTICS CARGO

FIGURA 3

FODA , empresa Andes Logistics Cargo



Nota: **Elaboración propia**

Análisis FODA de Andes Logistics Cargo

El análisis FODA constituye una herramienta estratégica fundamental para evaluar las condiciones en las que opera una empresa, identificando tanto factores internos como externos. Dentro de este análisis, las fortalezas y debilidades corresponden a aspectos internos propios de la organización, mientras que las oportunidades y amenazas son elementos externos provenientes del entorno en el que la empresa desarrolla sus actividades comerciales. El análisis FODA permite a la empresa aprovechar sus fortalezas, minimizar sus debilidades, aprovechar las oportunidades de su entorno y mitigar las posibles amenazas a las que se enfrenta. El siguiente análisis detalla los resultados obtenidos de una evaluación detallada del impacto que generan las fortalezas, debilidades, oportunidades y desafíos. en el desempeño de la empresa y su capacidad de respuesta, la herramienta que se utilizó para este análisis en un MATRIZ IFAS -EFAS elaborada en Excel .

Para realizar el análisis de la matriz se necesita entender el siguiente modelo de calificación:

Tabla 1

Modelo de Evaluación de la Matriz IFAS-EFAS

Concepto	Descripción
Matriz IFAS-EFAS	Herramienta para evaluar factores internos y externos (fortalezas , debilidades , oportunidades y amenazas) de una empresa.
Peso	Importancia de cada factor (rango de 0 a 1, suma total = 1).
Calificación	Evaluación del aprovechamiento o impacto del factor (rango de 1 a 5).
1	Muy malo (no se aprovecha o afecta mucho).
5	Excelente (se aprovecha totalmente o se neutraliza bien).

Nota. Elaboración propia.

Tabla 2

Modelo de Evaluación ponderada de la Matriz IFAS-EFAS

Rango	Desempeño
0.00 - 1.50	Bajo (problema grave; no se aprovecha o neutraliza adecuadamente).
1.51 - 2.50	Moderado (se hace algo, pero con margen de mejora).
2.51 - 3.50	Aceptable (aprovechamiento o neutralización adecuada).
3.51 - 4.00	Alto (muy buen aprovechamiento o neutralización).
4.01 - 5.00	Excelente (total aprovechamiento o neutralización).

Nota. Elaboración propia.

FIGURA 4*MATRIZ IFAS - SÍNTEISIS DE FACTORES INTERNOS DE ANÁLISIS EMPRESA ANDES LOGISTICS**CARGO*

Factores internos (1)	Peso (2)	Calificación (3)	Calificación ponderada (4)
Fortalezas			
1. Experiencia sólida.	0,22	4,5	0,99
2. Equipo capacitado.	0,12	3,5	0,42
3. Alianzas estratégicas.	0,16	4,0	0,64
Suma parcial fortalezas.	0,50		2,05
Factores internos (1)			
Debilidades			
1. Competencia en el precio de los servicios ofertados por otras empresas del mismo ámbito.	0,22	4,0	0,88
2. Tamaño limitado del equipo.	0,15	2,5	0,38
3. Falta de estrategias de promoción.	0,13	3,0	0,39
Suma parcial debilidades.	0,50		1,65

Nota: Elaboración propia

El análisis de la Matriz IFAS destaca que las fortalezas de Andes Logistics Cargo tienen un peso total de 0.50, lo que refleja su alta relevancia en la operación de la empresa. Con una calificación total de 2.05 en este aspecto, se evidencia que la organización está aprovechando eficazmente sus capacidades internas, superando el punto medio de referencia (1.50). Esto indica una base sólida para competir en el mercado y ejecutar estrategias de mejora continua, lo que representa un aspecto positivo para su desempeño general.

Por otro lado, las debilidades también tienen un peso de 0.50, mostrando una importancia equivalente a las fortalezas. Sin embargo, la calificación ponderada de 1.65 apenas supera el promedio de 1.50, lo que sugiere que, aunque se están tomando medidas para controlar estas debilidades, aún existen áreas críticas por mejorar, como la eficiencia operativa y la gestión interna.

FIGURA 5

MATRIZ EFAS - SÍNTESIS DE FACTORES EXTERNOS DE ANÁLISIS EMPRESA ANDES LOGISTICS CARGO

Factores externos (1)	Peso (2)	Calificación (3)	Calificación ponderada (4)
Oportunidades			
1. Implementación de regímenes especiales.	0,22	4,0	0,88
2. Creciente demanda de servicios logísticos personalizados.	0,18	3,6	0,64
3. Crecimiento del comercio internacional.	0,16	3,0	0,48
Suma parcial oportunidades	0,56		2,00
Factores externos (1)			
Amenazas			
1. Inestabilidad económica.	0,22	3,5	0,78
2. Inestabilidad política.	0,10	3,0	0,30
3. Cambios regulatorios.	0,12	3,5	0,42
Suma parcial amenazas	0,44		1,50

Nota: Elaboración propia

El análisis de la Matriz EFE revela que Andes Logistics Cargo tiene un desempeño moderado en el aprovechamiento de oportunidades externas, con una calificación ponderada de 2.00. La empresa está capitalizando de manera efectiva la implementación de regímenes especiales (0.88), pero muestra un desempeño aceptable en la creciente demanda de servicios logísticos personalizados (0.64) y un aprovechamiento moderado en el crecimiento del comercio internacional (0.48). Esto sugiere que, aunque se están gestionando algunas oportunidades, existen áreas clave, como la expansión en nuevos mercados y la captación de clientes, donde se pueden implementar estrategias para mejorar.

Por otro lado, la empresa enfrenta desafíos significativos en la neutralización de amenazas, con una calificación ponderada de 1.50. La inestabilidad económica (0.78) se maneja de manera moderada, pero la inestabilidad política (0.30) representa un riesgo crítico debido a su muy baja neutralización. Además, los cambios regulatorios (0.42) se gestionan de forma limitada, lo que

indica la necesidad de fortalecer las relaciones con autoridades y mantenerse actualizado en normativas.

3.2 Método de investigación.

El presente estudio tuvo como objetivo la elaboración de un plan de importación de hilo de alpaca bajo el Régimen Especial 21 para la empresa Andes Logistics Cargo. Para ello, se empleó una metodología de investigación mixta, integrando técnicas tanto cualitativas como cuantitativas, con el fin de obtener resultados más completos y precisos. Se aplicaron técnicas de recolección de información como entrevistas, encuestas y análisis documental, lo que permitió obtener datos de fuentes primarias como secundarias enriqueciendo la investigación, del mismo modo el método cuantitativo se centró en datos numéricos y estadísticos relevantes para la importación y la reducción de costos logísticos.

3.3 Técnicas e instrumentos.

3.3.1 Revisión bibliográfica.

La bibliografía se utilizó como un todo cualitativo para el estudio esencial para fundamentar el marco teórico y contextual de la investigación a través de este instrumento se realizó la recolección de información de fuentes secundarias tales como libros, artículos, normativa vigente aduanera ecuatoriana y documentos estrechamente relacionados con el Régimen Especial 21, el comercio textil y la logística internacional. Lo que permitió obtener información clara y auténtica acerca del tema de estudio.

3.3.2 Encuestas y entrevistas.

La entrevista fue dirigida hacia el gerente propietario de la empresa, este instrumento sirvió para explorar más a fondo temas tales como logística, el comercio de textiles, los costos logísticos, los desafíos y oportunidades que presenta la aplicación del Régimen. Las encuestas en cambio fueron diseñadas mediante un cuestionario estructurado basado en la escala Likert aplicada a los 60 clientes y 7 empleados la cual permitió evaluar las carencias, expectativas e interpretaciones del Régimen Especial 21. Mediante este método se logró recopilar datos estadísticos representativos que nos permitió analizar y conocer la aceptación y viabilidad del proyecto.

3.4 Tipo de investigación.

La presente investigación tiene un carácter exploratorio-descriptivo. Exploratorio, porque permitió analizar y profundizar en un tema novedoso y escasamente abordado, como es la implementación de un plan de importación bajo el Régimen Especial 21; para ello se recolectaron datos principalmente cualitativos mediante técnicas como el análisis documental. Por otra parte, el enfoque descriptivo permitió detallar con precisión las características específicas relacionadas con este proceso aduanero y logístico. Por otro lado, la investigación descriptiva permitió analizar y caracterizar las variables relacionadas con los costos logísticos y la dinámica del comercio exterior de la empresa, la investigación descriptiva permitió detallar los procesos logísticos de la importación, cuantificar las opiniones de los clientes y empleados. Este tipo de investigación mixta permite descubrir nuevos elementos y oportunidades relacionadas con el Régimen Especial 21 y también la obtención de un riguroso pero comprensible análisis sobre el impacto de los costos logísticos.

3.5 Población.

La población del estudio se define como el conjunto de individuos que interfieren o se involucran de manera directa o indirectamente con los procesos operativos y logísticos de importación de hilo de Alpaca bajo Régimen Especial 21 y productos textiles similares. La población es finita y está compuesta por el equipo operativo y administrativo de la empresa actualmente 7 personas quienes son los encargados de los procesos logísticos y la implementación de las importaciones, los clientes también conformaron este estudio, actualmente se cuenta con un grupo de 60 clientes que se relacionan directamente con el ámbito de las importaciones y exportaciones los cuales han sido de gran importancia en el contexto de esta investigación ya que esa población es la principal beneficiada de la reducción de los servicios logísticos sus expectativas y percepción sobre el Régimen Especial 21 han sido determinantes al evaluar la viabilidad del proyecto..

3.6 Validación de instrumentos.

En cuanto a la validación de los instrumentos fue una etapa importante para garantizar la calidad, confiabilidad y pertinencia de los datos que se obtuvieron, con el fin de asegurar que las entrevistas y encuestas sean bien estructuradas y adecuadas, se realizó un proceso de validación en el cual se involucraron 3 personas, una de ellas el dueño de la empresa Andes Logistics Cargo, quien con

su experiencia y conocimiento en temas de comercio se encargó de revisar de manera detallada la estructura de las preguntas dirigidas a los empleados y clientes sobre todo con el conocimiento del perfil de sus clientes , permitiendo lograr una alineación entre los objetivos del estudio y el instrumento utilizado en este caso la encuesta gracias a su retroalimentación al momento de ajustar el lenguaje de las preguntas , asegurando claridad y relevancia.

Asimismo, se obtuvo la colaboración de 2 expertos en temas de negocios internacionales ,comercio exterior , Regímenes y normativas aduaneras , quienes evaluaron tanto las entrevistas como las encuestas , los expertos analizaron el contexto , la estructura y la redacción de las preguntas. Con el fin de identificar posibles distorsiones en las preguntas sobre todo a los clientes que en un buen porcentaje no saben exactamente de que se trata el Régimen Especial 21 , gracias a las correcciones y observaciones de los expertos se logró incorporar ajustes que permitió obtener datos más representativos y coherentes con el objetivo de la investigación.

3.7 Análisis de Datos.

En esta parte se detalla el análisis de los datos obtenidos a través de las encuestas y entrevista , se realizó una encuesta de 8 preguntas hacia los clientes de la empresa Andes Logistics Cargo la cual permitió obtener información clara acerca del tema de investigación , por otro lado, también se realizó una encuesta de 8 preguntas dirigida hacia los trabajadores de la empresa con el mismo objetivo. La entrevista en cambio fue realizada exclusivamente al dueño de la empresa , con el objetivo de entender y conocer su visión estratégica y operativa sobre la implementación del Régimen Especial 21.

El procesamiento y análisis de los datos recolectados mediante encuestas se efectuaron utilizando el software estadístico SPSS versión 21, herramienta especializada frecuentemente empleada para llevar a cabo análisis estadísticos descriptivos, debido a su precisión, versatilidad y capacidad para gestionar grandes volúmenes de información. Las respuestas de las encuestas fueron evaluadas en una escala de Likert de cinco niveles lo que permitió medir percepciones , actitudes y conocimientos de los trabajadores y clientes respecto a aspectos claves del plan de importación y la operación logística actual de la empresa.

3.7.1 Análisis de los resultados de la encuesta dirigida hacia los clientes de la empresa.

FIGURA 6

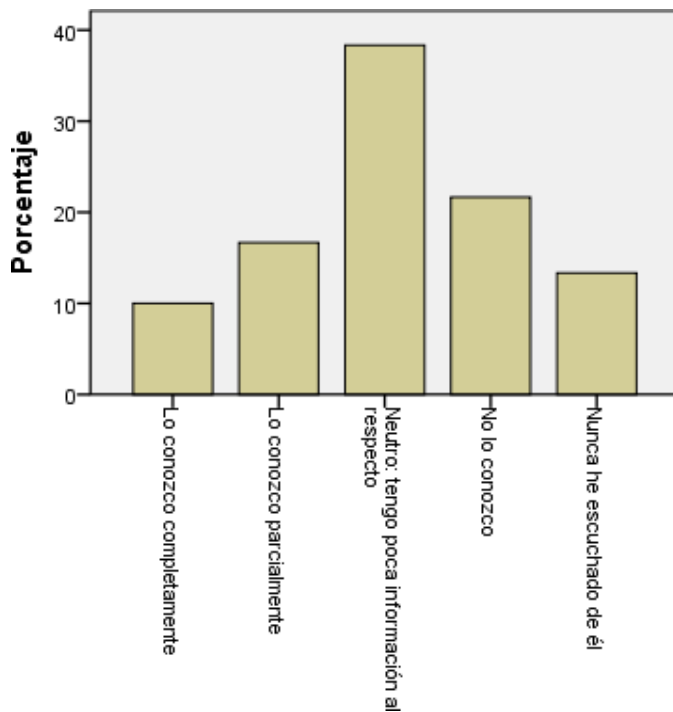
¿Conoce el Régimen Especial 21?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Lo conozco completamente	6	10,0	10,0	10,0
	Lo conozco parcialmente	10	16,7	16,7	26,7
	Neutro: tengo poca información al respecto	23	38,3	38,3	65,0
	No lo conozco	13	21,7	21,7	86,7
	Nunca he escuchado de él	8	13,3	13,3	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

Nota. Datos obtenidos del análisis de datos en a través del software SPSS21

FIGURA 7

¿Conoce el Régimen Especial 21?



Nota. Datos obtenidos del análisis de datos a través del software SPSS21

Los datos demuestran que el 10% de los clientes (6 personas) poseen un conocimiento completo del Régimen Especial 21 lo que refleja un grupo reducido con un sólido entendimiento, el 16,7% (10 personas) tienen conocimientos parciales del régimen esto demuestra un pequeño interés pero con un profundo desconocimiento, el 38,3% (23 personas) corresponde a las personas que se encuentran en un punto neutro, con poca información al respecto y constituye al grupo más amplio y representativo, en este apartado se encuentra algo interesante que demuestra que un buen porcentaje de los clientes no conocen del régimen por la poca información que tienen del mismo, la cifra sugiere una oportunidad clave para fortalecer la difusión y capacitación sobre el Régimen Especial 21, finalmente un 27% (13 personas) indican no conocer el régimen mientras que un 13% (8) personas mencionan que nunca han escuchado hablar del sumado ambos representan un 35% de los encuestados, mostrando un vacío considerable de información. Los resultados demuestran un desconocimiento generalizado del Régimen Especial 21 entre los clientes de la empresa por lo que se debería promover charlas, capacitaciones, campañas informativas que generen entendimiento con el objetivo de promover la adopción del Régimen.

FIGURA 8

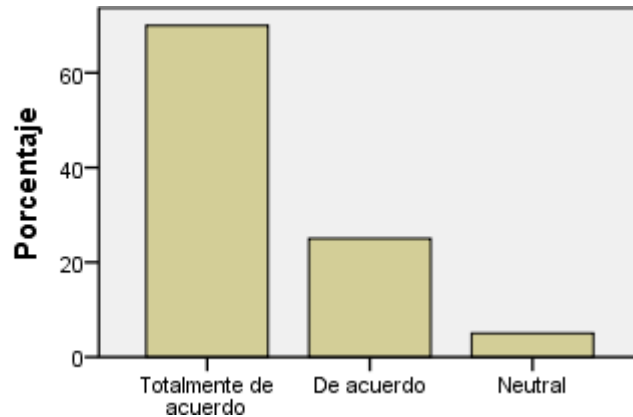
¿Está de acuerdo en que los costos logísticos actuales dificultan la competencia de los productos importados en el mercado ecuatoriano?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente de acuerdo	42	70,0	70,0	70,0
	De acuerdo	15	25,0	25,0	95,0
	Neutral	3	5,0	5,0	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

Nota. Datos obtenidos del análisis de datos a través del software SPSS21

FIGURA 9

¿Está de acuerdo en que los costos logísticos actuales dificultan la competencia de los productos importados en el mercado ecuatoriano?



Nota. Datos obtenidos del análisis de datos a través del software SPSS21

Se evidencia que el 70% (42 personas) indicaron estar totalmente de acuerdo con que los costos logísticos afectan la competencia, el 25% (15 personas) afirmó estar de acuerdo, esto refuerza de manera positiva la percepción generalizada, mientras que el 25% (3 personas) se encontraron en un punto neutral, al observar la gráfica y sumar el 70% y el 25% tenemos un porcentaje muy alto que demuestra claramente que la mayoría coincide en que los costos logísticos representan una barrera significativa para la competencia de los bienes importados en el mercado ecuatoriano.

FIGURA 10

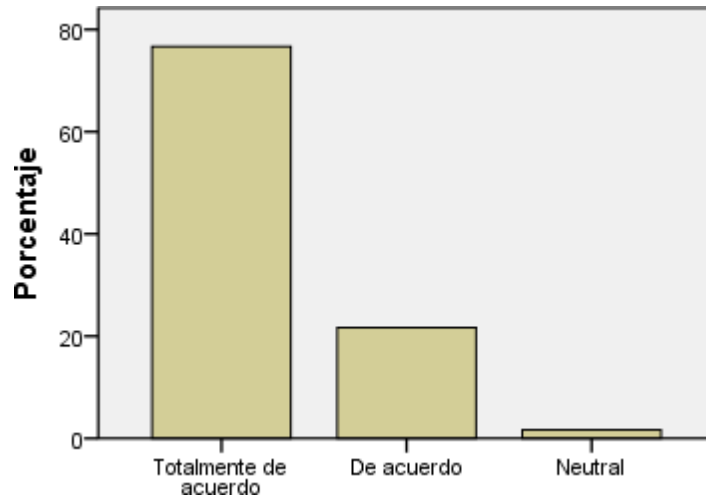
¿Qué tan de acuerdo está con la idea de que reducir los costos logísticos es esencial para mejorar la competencia de los precios en el mercado?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Totalmente de acuerdo	46	76,7	76,7	76,7
De acuerdo	13	21,7	21,7	98,3
Neutral	1	1,7	1,7	100,0
Total	60	100,0	100,0	

Nota. Datos obtenidos del análisis de datos a través del software SPSS21

FIGURA 11

¿Qué tan de acuerdo está con la idea de que reducir los costos logísticos es esencial para mejorar la competencia de los precios en el mercado?



Nota. Datos obtenidos del análisis de datos a través del software SPSS21

De acuerdo con los resultados obtenidos el 76,7% (46 personas) están totalmente de acuerdo con la idea de que al reducirse los costos logísticos se fomenta una mejor competencia de precios en el mercado , por otro lado, el 21,7% (13 personas) está de acuerdo lo que también demuestra un alto grado de interés en la reducción de costos para la mejora de la competencia en el mercado nacional , y solo el 1,7% esta neutral sin una postura clara al respecto. El análisis realizado evidencia que una gran parte de los clientes comprende claramente y apoya la relación existente entre la disminución de los costos logísticos y el incremento en la competitividad de los precios. Este resultado subraya la relevancia estratégica de optimizar los costos logísticos como mecanismo clave para mejorar la competitividad empresarial.

FIGURA 12

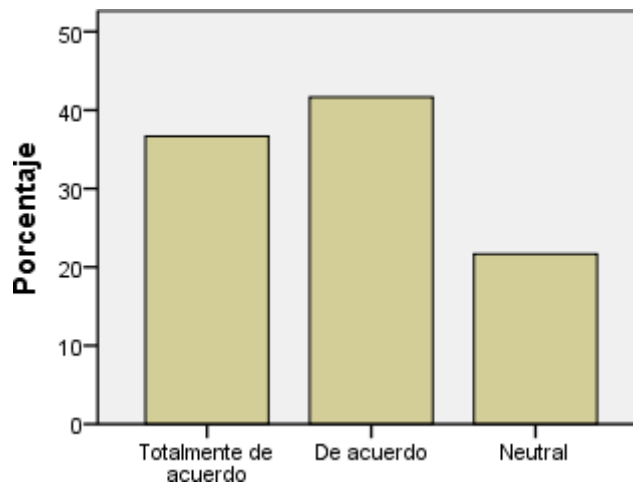
¿Está de acuerdo en trabajar con empresas que implementen el Régimen Especial 21 como estrategia para reducir costos logísticos?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Totalmente de acuerdo	22	36,7	36,7	36,7
De acuerdo	25	41,7	41,7	78,3
Neutral	13	21,7	21,7	100,0
Total	60	100,0	100,0	

Nota. Datos obtenidos del análisis de datos a través del software SPSS21

FIGURA 13

¿Está de acuerdo en trabajar con empresas que implementen el Régimen Especial 21 como estrategia para reducir costos logísticos?



Nota. Datos obtenidos del análisis de datos a través del software SPSS21

El 41.7% (25 personas) indicó estar de acuerdo con trabajar con empresas que adopten el Régimen Especial 21, el 36.7% (22 personas) está totalmente de acuerdo lo que demostró un alto interés por las empresas que adopten el régimen, mientras que el 21.7% (13 personas) se mantuvo en una posición neutral, esto se puede interpretar como falta de información e incertidumbre sobre los beneficios del régimen, sin embargo más del 78% de los clientes encuestados indican que es

favorable la implementación del régimen , destacándolo como una estrategia viable para reducir costos logísticos.

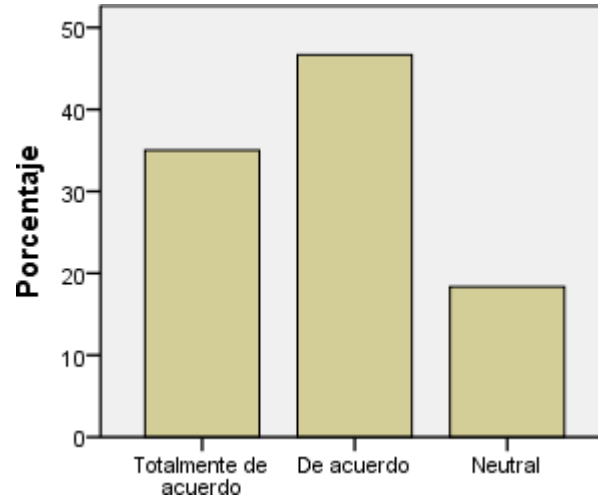
FIGURA 14

¿Cree que el Régimen Especial 21 puede ser una ventaja estratégica para pequeñas y medianas empresas en Ecuador?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente de acuerdo	21	35,0	35,0	35,0
	De acuerdo	28	46,7	46,7	81,7
	Neutral	11	18,3	18,3	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

FIGURA 15

¿Cree que el Régimen Especial 21 puede ser una ventaja estratégica para pequeñas y medianas empresas en Ecuador?



Nota. Datos obtenidos del análisis de datos a través del software SPSS21

Los resultados demuestran que el 35% (21 personas) están totalmente de acuerdo con régimen puede ser una ventaja estratégica para las MYPIMES del Ecuador , un 46,7% (28 personas) apoyan la idea de que puede llegar a ser una ventaja estratégica para el fortalecimiento en el desarrollo de dichas empresas lo que evidencia un apoyo considerable. Un 18.3% (11 personas)

se mostró neutral es decir no apoya la idea, pero tampoco la rechaza. El análisis indica una buena postura de los clientes encuestados frente a la pregunta de investigación lo que genera una tendencia favorable hacia la implementación de este régimen como una herramienta competitiva.

FIGURA 16

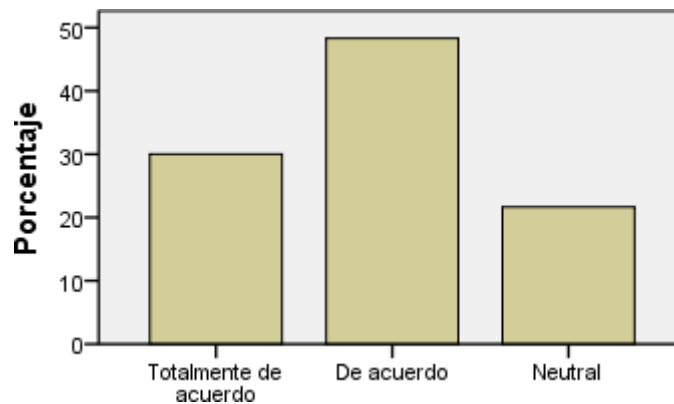
¿Está de acuerdo en que los procesos aduaneros simplificados bajo el Régimen Especial 21 pueden incentivar el comercio internacional en Ecuador?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Totalmente de acuerdo	18	30,0	30,0	30,0
De acuerdo	29	48,3	48,3	78,3
Neutral	13	21,7	21,7	100,0
Total	60	100,0	100,0	

Nota. Datos obtenidos del análisis de datos a través del software SPSS21

FIGURA 17

¿Está de acuerdo en que los procesos aduaneros simplificados bajo el Régimen Especial 21 pueden incentivar el comercio internacional en Ecuador?



Nota. Datos obtenidos del análisis de datos a través del software SPSS21

El análisis de datos demuestra que el 30,0% (18 personas) está totalmente de acuerdo con la idea de que la simplificación de los procesos aduaneros puede incentivar el comercio internacional en Ecuador , por otro lado, el 48,3% (29 personas) indican que también están de acuerdo con esto , un 27,7% (13 personas) se encuentran en una postura neutral , sin embargo, los datos demuestran que casi un 90% de los clientes comprenden y afirman que el Régimen Especial 21 incentivaría el comercio.

FIGURA 18

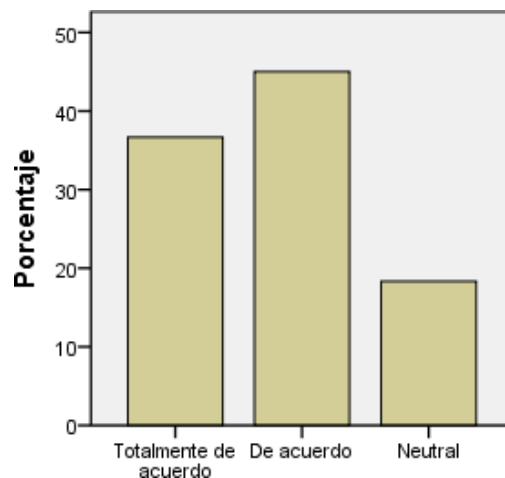
¿Está de acuerdo en que la reducción de costos logísticos debería ser una prioridad estratégica para las empresas importadoras?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Totalmente de acuerdo	22	36,7	36,7	36,7
De acuerdo	27	45,0	45,0	81,7
Neutral	11	18,3	18,3	100,0
Total	60	100,0	100,0	

Nota. Datos obtenidos del análisis de datos a través del software SPSS21

FIGURA 19

¿Está de acuerdo en que la reducción de costos logísticos debería ser una prioridad estratégica para las empresas importadoras?



Nota. Datos obtenidos del análisis de datos a través del software SPSS21

La gráfica demuestra que el 36.7% (22 personas) están totalmente de acuerdo con la pregunta este porcentaje refleja un grupo considerable de clientes que ve claramente la importancia de disminuir los costos logísticos como un aspecto crucial para la competitividad en el mercado , por otro lado el 45,0% (27 personas) está de acuerdo lo que demuestra un apoyo generalizado es decir el 81.7% del total de los clientes considera que la reducción de costos logísticos es esencial en el ámbito empresarial , por último el 18,3% (11 personas) se muestra neutral , se entiende que aunque no están totalmente a favor de la idea reconocen la importancia en un porcentaje más reducido. El análisis demuestra que la reducción de los costos logísticos es un factor clave para la competitividad de las empresas importadoras esto también se puede lograr mediante la implementación de régimen es que ofrezcan simplificaciones en los procesos operativos y optimización de costos.

FIGURA 20

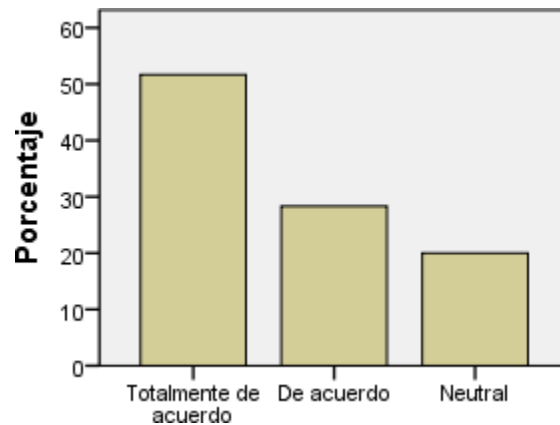
¿Qué tan de acuerdo está en optar por el Régimen Especial 21 para importar sus productos, aprovechando los beneficios de la suspensión de derechos e impuestos aplicables?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Totalmente de acuerdo	31	51,7	51,7	51,7
De acuerdo	17	28,3	28,3	80,0
Neutral	12	20,0	20,0	100,0
Total	60	100,0	100,0	

Nota. Datos obtenidos del análisis de datos a través del software SPSS21

FIGURA 21

¿Qué tan de acuerdo está en optar por el Régimen Especial 21 para importar sus productos, aprovechando los beneficios de la suspensión de derechos e impuestos aplicables?



Nota. Datos obtenidos del análisis de datos a través del software SPSS21

De acuerdo con el gráfico se interpretó que el 80% de los encuestados (51.7% Totalmente de acuerdo y 28.3% de acuerdo) está de acuerdo en que el uso del Régimen Especial 21 es una herramienta útil que logra optimizar las importaciones al aprovechar los beneficios del régimen. El dato indica que el uso del régimen es una buena opción para las empresas importadoras que buscan reducir costos en sus operaciones logísticas, simplificar los procesos aduaneros y generar competitividad en el mercado. Por otro lado, el 20% de los clientes encuestados (12 personas) se encuentran en una posición neutral lo que refleja una oportunidad a sus clientes potenciales el alcance y las ventajas del régimen, con el objetivo de aumentar la aceptación y mejorar la eficiencia operativa entre los clientes.

3.7.2 Análisis de los resultados de la encuesta dirigida hacia el personal de la empresa Andes Logistics Cargo.

FIGURA 22

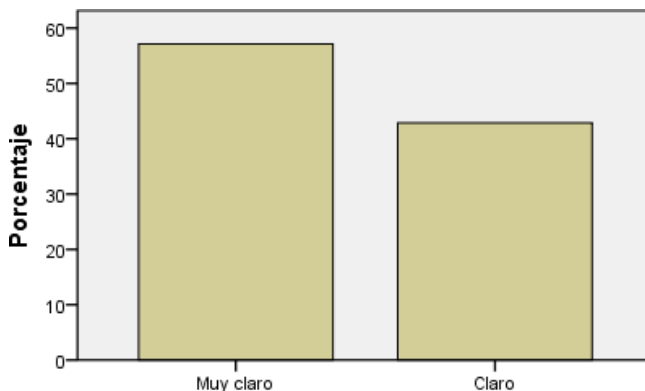
¿Usted tiene un claro conocimiento sobre el Régimen Especial 21?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy claro	4	57,1	57,1	57,1
	Claro	3	42,9	42,9	100,0
	Total	7	100,0	100,0	

Nota. Datos obtenidos del análisis de datos a través del software SPSS21

FIGURA 23

¿Usted tiene un claro conocimiento sobre el Régimen Especial 21?



Nota. Datos obtenidos del análisis de datos a través del software SPSS21

El 57.1% (4 trabajadores) afirman que tienen muy claro el conocimiento acerca del régimen de igual manera el 42,9% (3 trabajadores) también confirman tener un claro conocimiento del régimen, es decir el 100% de los trabajadores de Andes Logistics Cargo afirma tener conocimiento sobre el Régimen Especial 21 aunque con un pequeño grado de nivel de claridad sin embargo se demostró un buen porcentaje de formación y comprensión, los porcentajes demuestran que los trabajadores están aptos para desarrollar las distintas actividades operativas del régimen.

FIGURA 24

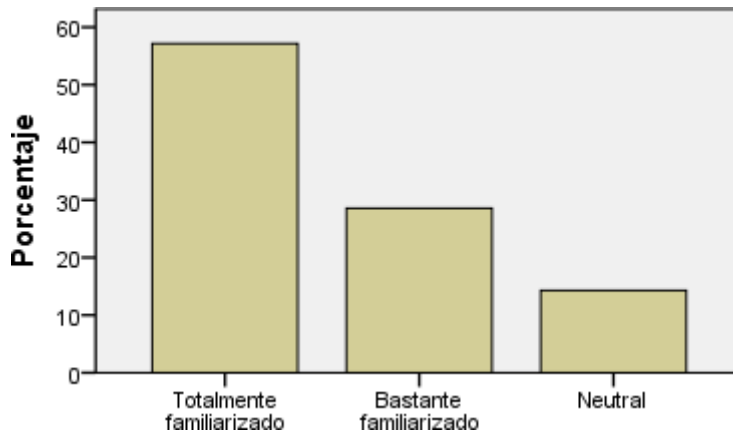
¿Está familiarizado con las normativas del Régimen Especial 21 para importaciones en Ecuador?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Totalmente familiarizado	4	57,1	57,1	57,1
Bastante familiarizado	2	28,6	28,6	85,7
Neutral	1	14,3	14,3	100,0
Total	7	100,0	100,0	

Nota. Datos obtenidos del análisis de datos a través del software SPSS21

FIGURA 25

¿Está familiarizado con las normativas del Régimen Especial 21 para importaciones en Ecuador?



Nota. Datos obtenidos del análisis de datos a través del software SPSS21.

Los datos demuestran el 57,1% (4 trabajadores) se encuentran totalmente familiarizados con el régimen , el 28,6% (2 trabajadores) se encuentran bastante familiarizados y solo el 14,3 % (1 trabajador) tiene una respuesta neutral. Es decir, el 85,7% de los trabajadores de Andes Logistics Cargo manifiesta estar familiarizado con las normativas del Régimen Especial 21 , esto refleja un nivel alto de conocimiento el cual es clave para garantizar la correcta aplicación del régimen y evitar problemas con el cumplimiento normativo como errores en trámites o sanciones. El 14,3% que se declara neutral demuestra una pequeña necesidad de información adicional con el objetivo de asegurar que el 100% de los trabajadores estén plenamente informados y preparados para entender y manejar las normativas.

FIGURA 26

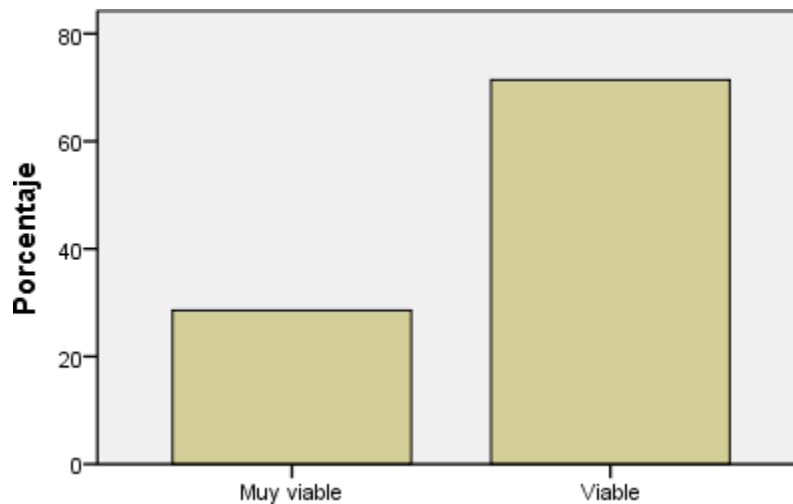
¿Es viable para la operación logística de la empresa realizar importaciones bajo Régimen Especial 21?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy viable	2	28,6	28,6	28,6
	Viable	5	71,4	71,4	100,0
	Total	7	100,0	100,0	

Nota. Datos obtenidos del análisis de datos a través del software SPSS21.

FIGURA 27

¿Es viable para la operación logística de la empresa realizar importaciones bajo Régimen Especial 21?



Nota. Datos obtenidos del análisis de datos a través del software SPSS21.

El 28,6 % (2 trabajadores) consideran muy viable la operación logística del régimen en la empresa , por otro lado, el 71,4% (5 trabajadores) considera que es viable. El 100% de los trabajadores consideran que es viable y muy viable realizar las importaciones bajo Régimen Especial 21 , aunque un mayor porcentaje considera viable frente a muy viable el resultado sugiere que el personal reconoce la potencial efectividad del régimen en la práctica. El resultado destaca la confianza del equipo en que el Régimen Especial 21 puede ser integrado a las actividades logísticas de la empresa. Sin embargo , la proporción mayoritaria de respuestas en la categoría "viable" puede

reflejar la percepción de ciertos desafíos o áreas de mejora necesarias para maximizar los beneficios del régimen.

FIGURA 28

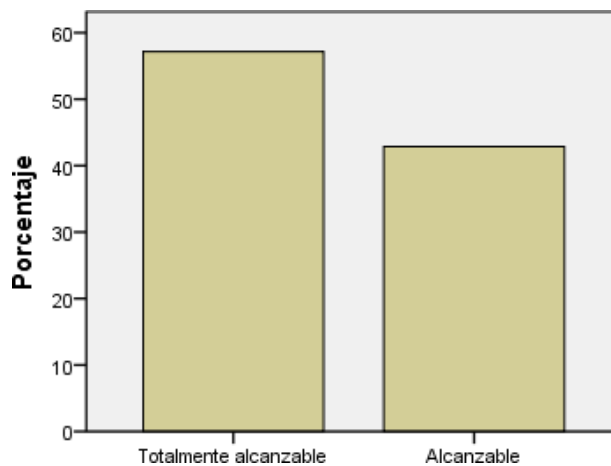
¿Reducir los costos logísticos mediante el Régimen Especial 21 es un objetivo alcanzable para la empresa?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Totalmente alcanzable	4	57,1	57,1	57,1
Alcanzable	3	42,9	42,9	100,0
Total	7	100,0	100,0	

Nota. Datos obtenidos del análisis de datos a través del software SPSS21.

FIGURA 29

¿Reducir los costos logísticos mediante el Régimen Especial 21 es un objetivo alcanzable para la empresa?



Nota. Datos obtenidos del análisis de datos a través del software SPSS21.

El 57,10 % (4 trabajadores) se encuentran en una posición de Totalmente Alcanzable , por otro lado, el 42,9% (3 trabajadores) se encuentran en una posición de respuesta alcanzable. Es decir, el

100% de los trabajadores , percibe que están de acuerdo en que el reducir los costos logísticos a través del Régimen Especial 21 es una meta alcanzable ; esto pone en evidencia la confianza que tienen en el régimen el cual puede ser benéfico para la empresa. La mayor parte de ellos tiene un concepto optimista y se abunda en el hecho de que están confiados en que la empresa puede encontrar los medios más adecuados a la exigencia de las circunstancias.

FIGURA 30

¿Está la empresa preparada para manejar de manera más eficiente los procesos aduaneros asociados a este plan de importación bajo el Régimen Especial 21?

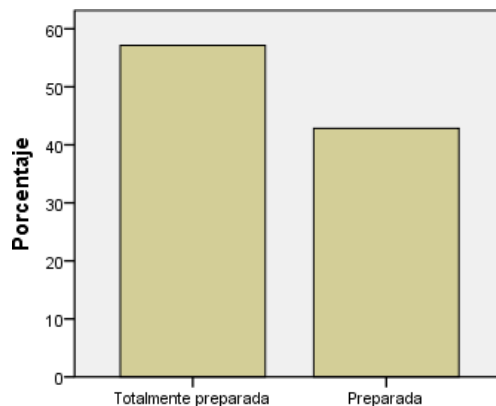
¿Está la empresa preparada para manejar de manera más eficiente los procesos aduaneros asociados a este plan de importación bajo el Régimen Especial 21?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Totalmente preparada	4	57,1	57,1	57,1
Preparada	3	42,9	42,9	100,0
Total	7	100,0	100,0	

Nota. Datos obtenidos del análisis de datos a través del software SPSS21.

FIGURA 31

¿Está la empresa preparada para manejar de manera más eficiente los procesos aduaneros asociados a este plan de importación bajo el Régimen Especial 21?



Nota. Datos obtenidos del análisis de datos a través del software SPSS21.

El 57,1 (4 trabajadores) se encuentra en una posición en que la empresa está Totalmente Preparada , mientras que el 42,9% (3 trabajadores) afirma que la empresa se encuentra preparada. Es decir, el 100% del personal considera que la empresa está lista para manejar los procesos aduaneros bajo dicho plan .

FIGURA 32

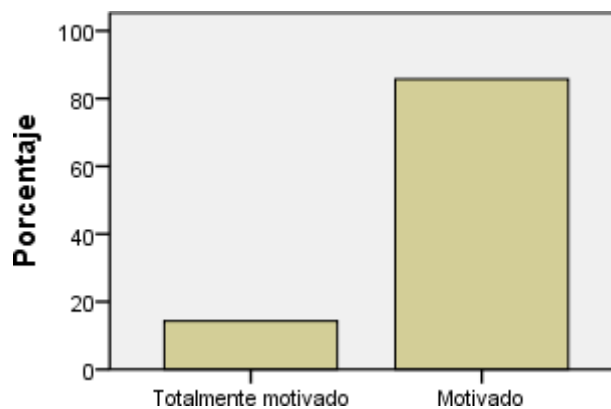
¿El personal de la empresa se encuentra motivado para trabajar en este proyecto de importación utilizando el Régimen Especial 21?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Totalmente motivado	1	14,3	14,3	14,3
Motivado	6	85,7	85,7	100,0
Total	7	100,0	100,0	

Nota. Datos obtenidos del análisis de datos a través del software SPSS21.

FIGURA 33

¿El personal de la empresa se encuentra motivado para trabajar en este proyecto de importación utilizando el Régimen Especial 21?



Nota. Datos obtenidos del análisis de datos a través del software SPSS21.

El análisis revela que el 85.7% (6 trabajadores) se encuentra motivado , y el 14,3% (1 trabajador) indico estar totalmente motivado , aunque los resultados indican un alto porcentaje de motivación favorable , sería importante aplicar estrategias de motivación tales como incentivos adicionales , capacitaciones , incluso talleres con el fin de aumentar el entusiasmo y el compromiso del personal.

FIGURA 34

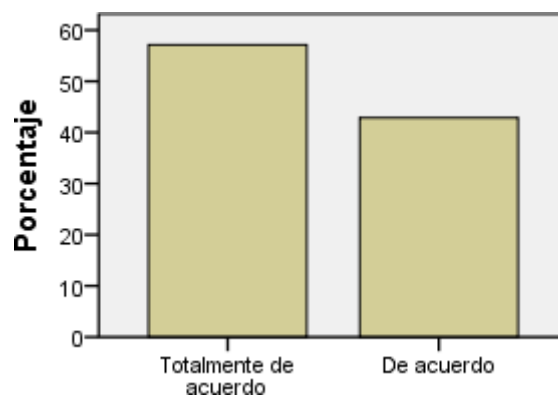
¿Considera la empresa que la implementación de este plan bajo Régimen Especial 21 mejoraría la rentabilidad?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Totalmente de acuerdo	4	57,1	57,1	57,1
De acuerdo	3	42,9	42,9	100,0
Total	7	100,0	100,0	

Nota. Datos obtenidos del análisis de datos a través del software SPSS21.

FIGURA 35

¿Considera la empresa que la implementación de este plan bajo Régimen Especial 21 mejoraría la rentabilidad?



Nota. Datos obtenidos del análisis de datos a través del software SPSS21.

Los datos reflejan el optimismo del personal de la empresa Andes Logistics Cargo , un optimismo que se asemeja al florecimiento de una esperanza en el potencial del régimen para mejorar la

rentabilidad de la empresa ya que el 57,1% (4 trabajadores) están totalmente de acuerdo en que el plan aumentará la rentabilidad, el 42,9% (3 trabajadores) está de acuerdo, en conjunto la totalidad de los encuestados afirma que la implementación del Régimen Especial 21 es beneficioso para la empresa, esto refuerza la viabilidad financiera del plan.

FIGURA 36

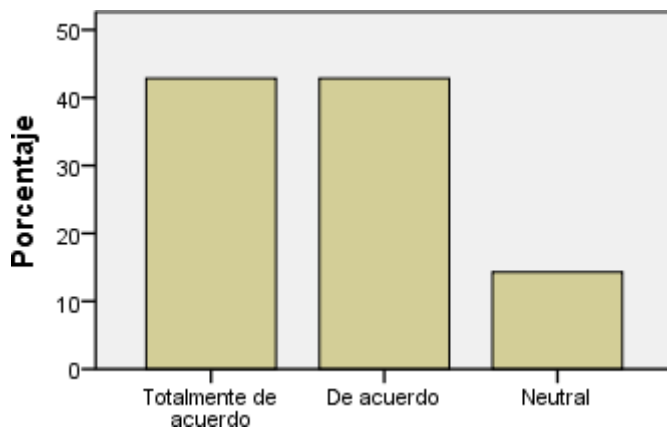
¿Considera que existe suficiente demanda para justificar la implementación de este plan de importación utilizando el Régimen Especial 21?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Totalmente de acuerdo	3	42,9	42,9	42,9
De acuerdo	3	42,9	42,9	85,7
Neutral	1	14,3	14,3	100,0
Total	7	100,0	100,0	

Nota. Datos obtenidos del análisis de datos a través del software SPSS21.

FIGURA 37

¿Considera que existe suficiente demanda para justificar la implementación de este plan de importación utilizando el Régimen Especial 21?



Nota. Datos obtenidos del análisis de datos a través del software SPSS21.

Los datos demuestran resultados positivos , el 42,9% (3 trabajadores) están totalmente de acuerdo, el otro 42,9% (3 trabajadores) seta de acuerdo y solo el 14,3% (1 trabajador) tiene una postura neutral , en general el 85,8% de los trabajadores consideran viable la aplicación del régimen debido a la demanda existente que ellos conocen, sin embargo, la persona que se encuentra en la postura neutral podría ser debido a la incertidumbre sobre los procesos operativos y la demanda en el mercado.

3.7.3 Análisis de la entrevista dirigida al dueño de la empresa Andes Logistics Cargo

La entrevista permitió caracterizar a la empresa Andes Logistics Cargo como una empresa enfocada en la eficiencia operativa y la satisfacción al cliente , la empresa opera dentro del sector logístico y de comercio exterior , con un enfoque en la prestación de servicios integrales que incluyen importaciones y exportaciones , Courier y logística multimodal. La estrategia implementada por la empresa para optimizar tiempos y costos logísticos a favor de sus clientes se traduce en un incremento notable en la eficiencia operativa y, por consiguiente, en la satisfacción del cliente. Adicionalmente, la empresa combina eficazmente la utilización de infraestructura propia, como sus oficinas ubicadas en la ciudad de Otavalo, junto con una amplia red de aliados estratégicos. Esta combinación fortalece su capacidad operativa y garantiza un alto nivel de flexibilidad, contribuyendo al mejoramiento continuo en sus servicios logísticos y comerciales.

Un aspecto importante de la entrevista es la experiencia de la empresa en el uso de regímenes especiales aduaneros , como el régimen 40 para las exportaciones y el Régimen 10 para importaciones. Esta experiencia ha sido fundamental para fortalecer su posición en el mercado y asegurar procesos aduaneros más rápidos y económicos. En la actualidad , la empresa está implementando el Régimen Especial 21 , lo que demuestra su capacidad para adaptarse a nuevas normativas y aprovechar las oportunidades y beneficios que esta presenta. El Régimen se considera estratégico debido a sus beneficios como la suspensión de impuestos a la importación , sin embargo, también se reconocen algunas limitaciones , como la garantía económica necesaria y los posibles retrasos en aduanas , aunque estas dificultadas han sido atenuadas gracias a la preparación del equipo y a una gestión documental adecuada.

La elección del hilo de Alpaca como producto central en la implementación del Régimen Especial 21 fue una decisión tomada en base a diferentes factores, pues en primer lugar este producto goza de una alta demanda internacional, especialmente en mercados como EE.UU y Europa gracias a su calidad y valor agregado, además la ubicación de la empresa en Otavalo con un importante centro textil facilita el acceso y la distribución de esta materia prima.

Otro aspecto relevante para el éxito de la empresa en la implementación del régimen es la capacitación continua del personal, el dueño resalta la importancia de mantener al equipo actualizado y preparado, lo cual se genera a través de reuniones semanales para resolver dudas y asegurar fluidez en las operaciones, la estrategia no solo ha disminuido errores, sino que también ha mejorado notablemente la capacidad operativa de la empresa, posicionándola como un socio confiable para sus clientes.

3.8 Discusión de resultados.

FIGURA 38

Resultados generales de la encuesta dirigida hacia los clientes.

		¿Usted tiene un claro conocimiento sobre el Régimen Especial 21?	¿Está familiarizado con las normativas del Régimen Especial 21 para importaciones en Ecuador?	¿Es viable para la operación logística de la empresa realizar importaciones bajo Régimen Especial 21?	¿Reducir los costos logísticos mediante el Régimen Especial 21 es un objetivo alcanzable para la empresa?	¿Está la empresa preparada para manejar de manera más eficiente los procesos aduaneros asociados a este plan de importación bajo el Régimen Especial 21?	¿El personal de la empresa se encuentra motivado para trabajar en este proyecto de importación utilizando el Régimen Especial 21?	¿Considera la empresa que la implementación de este plan bajo el Régimen Especial 21 mejoraría la rentabilidad?	¿Considera que existe suficiente demanda para justificar la implementación de este plan de importación utilizando el Régimen Especial 21?
N	Válidos	7	7	7	7	7	7	7	7
	Perdidos	0	0	0	0	0	0	0	0
	Media	1,43	1,57	1,71	1,43	1,43	1,86	1,43	1,71
	Mediana	1,00	1,00	2,00	1,00	1,00	2,00	1,00	2,00
	Moda	1	1	2	1	1	2	1	1 ^a

Nota. Datos obtenidos del análisis de datos a través del software SPSS21.

FIGURA 39

Resultados generales de la encuesta dirigida hacia el personal de la empresa.

		¿Está de acuerdo en que los costos logísticos actuales dificultan la competencia de los productos importados en el mercado ecuatoriano?	¿Qué tan de acuerdo está con la idea de que reducir los costos logísticos es esencial para mejorar la competencia de los precios en el mercado?	¿Está de acuerdo en trabajar con empresas que implementen el Régimen Especial 21 como estrategia para reducir costos logísticos?	¿Cree que el Régimen Especial 21 puede ser una ventaja estratégica para pequeñas y medianas empresas en Ecuador?	¿Está de acuerdo en que los procesos aduaneros simplificados bajo el Régimen Especial 21 pueden incentivar el comercio internacional en Ecuador?	¿Está de acuerdo en que la reducción de costos logísticos debería ser una prioridad estratégica para las empresas importadoras ?	¿Qué tan de acuerdo está en optar por el Régimen Especial 21 para importar sus productos, aprovechando los beneficios de la suspensión de derechos e impuestos aplicables?
N	Válidos	60	60	60	60	60	60	60
	Perdidos	0	0	0	0	0	0	0
	Media	3,12	1,35	1,25	1,85	1,83	1,92	1,68
	Mediana	3,00	1,00	1,00	2,00	2,00	2,00	1,00
	Moda	3	1	1	2	2	2	1

Nota. Datos obtenidos del análisis de datos a través del software SPSS21.

El objetivo general de realizar un plan de importaciones para la empresa Andes Logistics Cargo se refleja de manera positiva en los resultados de las encuestas y entrevista aplicadas en la investigación. Para obtener dichos resultados se ocupó un software de análisis estadístico SPSS21 con el fin de obtener datos más precisos que permitieron realizar un análisis más profundo acerca de la implementación del Régimen Especial 21.

Entre los puntos más importantes analizados fue el nivel de conocimiento que tienen el equipo de trabajo acerca del Régimen Especial 21. La pregunta “¿Usted tiene un claro conocimiento sobre el Régimen Especial 21?” obtuvo una media de 1,43 con una mediana y moda de 1 (“Totalmente de acuerdo”), lo que refleja un alto grado de conocimiento entre los trabajadores. Este resultado fue clave para destacar la importancia que la empresa asigna a la formación y capacitación técnica de su personal .

En cuanto a la percepción sobre la viabilidad del régimen la pregunta “¿Es viable para la operación logística de la empresa realizar importaciones bajo Régimen Especial 21?” obtuvo una media de 1,71 con una mediana de 2 y una moda 2 (“De acuerdo”) los resultados demuestran que, aunque

un buen porcentaje de encuestados definen al régimen como una estrategia viable sin embargo existen pequeñas áreas donde la empresa podría fortalecer su infraestructura o procesos logísticos con el fin de garantizar el éxito pleno en la implementación.

Uno de los puntos claves y de interés en la investigación es la reducción de costos logísticos , para esto la pregunta "¿Reducir los costos logísticos mediante el Régimen Especial 21 es un objetivo alcanzable para la empresa?" presentó una media de 1,43 con moda y mediana de 1 , ("Totalmente de acuerdo") lo que demostró un fuerte consenso entre los trabajadores acerca del potencial del régimen en cuanto a reducción de costos logísticos , el resultado valida los supuestos del marco teórico , que plantean que los regímenes especiales son herramientas efectivas para costos y mejorar la competitividad.

El análisis de los resultados en las encuestas dirigidas a otros actores relevantes del sector logístico, se observó una percepción positiva respecto al impacto del Régimen Especial 21 en el mercado ecuatoriano , por ejemplo , la pregunta "¿Cree que el Régimen Especial 21 puede ser una ventaja estratégica para pequeñas y medianas empresas en Ecuador?" obtuvo una media de 1.92 , confirmando que este régimen es visto como un método muy valioso para fomentar la competitividad y simplificación de procesos aduaneros.

Los hallazgos obtenidos se alinean con los planteamientos del marco teórico , entidades como Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca , SENAE , destacan que los regímenes especiales contribuyen significativamente a la reducción de costos operativos y al fortalecimiento de la competencia en mercados internacionales , los resultados obtenidos a través de entrevista y encuestas han respaldado de manera positiva dichas afirmaciones , lo que evidencia que el Régimen Especial 21 puede convertirse en un pilar estratégico para Andes Logistics Cargo.

Con base en los resultados , la empresa Andes Logistics Cargo está en una posición óptima para realizar actividades de comercio bajo régimen especial 21 . Sin embargo, es importante considerar aspectos como la capacitación continua del personal , logra una comunicación constante con los clientes enfocarse también en la mejora de procesos internos para maximizar los beneficios del régimen. Además, se sugiere realizar un seguimiento constante para evaluar el impacto real en los costos logísticos y ajustar las estrategias según sea necesario. En conclusión, los resultados

obtenidos destacan el alto potencial de Régimen Especial 21 como herramienta para optimizar costos logísticos, pues la percepción positiva de los clientes, el apoyo y el conocimiento del personal de la empresa representan factores claves para el éxito del plan de importación de hilo de Alpaca bajo Régimen Especial 21. Aun así, será esencial seguir desarrollando los aspectos internos y monitorear los resultados a largo plazo para asegurarse de que el proyecto siga siendo exitoso.

4 CAPITULO III: Plan de importación de hilo de Alpaca bajo Régimen Especial 21, para la reducción de costos logísticos

4.1 Introducción

El comercio internacional enfrenta muchos desafíos logísticos y económicos que afectan los costos operativos de las empresas importadoras y exportadoras. En este contexto, el Régimen Especial 21 se presenta como una opción de comercio que permite la importación temporal de bienes con beneficios fiscales y tributarios, simplificación de trámites aduaneros y reducción de costos logísticos dicho régimen es especialmente adecuado para empresas como Andes Logistics Cargo, que buscan optimizar sus operaciones y ser competitivas en el mercado. El objetivo de este capítulo es desarrollar un plan detallado de importación de hilo de Alpaca bajo Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo (Régimen Especial 21) desde Perú a Quito, Ecuador, el plan se centra en demostrar mediante cuadros comparativos como se puede reducir significativamente los costos a la importación en comparación con los métodos tradicionales, asimismo se detallaran los pasos requeridos para su implementación, incluyendo procedimientos, requisitos y documentación. Asimismo, se resalta que la implementación del plan propuesto ofrecerá ventajas sustanciales relacionadas con la competitividad, optimización económica y operativa, así como con el cumplimiento eficiente de los requisitos normativos vigentes.

De esta forma, el plan no solo está diseñado para satisfacer las necesidades específicas de Andes Logistics Cargo, sino que también funcionará como una referencia práctica y modelo para otras organizaciones o actores comerciales interesados en aprovechar estratégicamente los beneficios que ofrece el Régimen Especial 21 en sus actividades de comercio exterior.

4.2 Caracterización del Producto



Tabla 3

Información básica del producto.

Producto o insumo:	Hilo de Alpaca
Peso x cono:	100 gr
Tipo de embalaje:	Cono
Unidad comercial:	KG
Moneda de transacción:	USD
País de Origen :	Perú
País de destino:	Ecuador

Nota. Elaboración propia.

4.3 Clasificación arancelaria y tributos fijos de la mercancía.

Tabla 4

Clasificación Arancelaria

Adm. de nomenclatura y características de mercancías		Tipo de Información Asociada a la Mercancía	
* Tipo de Elemento	[SSA] SUBPARTIDA S.A.	* Descripción de Elemento	-- PEINADO
* Subpartida	5108.20.00.00	* Código de Unidad Física	[31] KILOGRAMO BRUTO
* Código Complementario	0000	* Requiere Información de Vehículo	[N] NO
* Código Suplementario	0000	* Elemento Tacito	[N] NO
* Fecha de Inicio de Vigencia	01/09/2023	Fecha de Fin de Vigencia	
Código de Producto de Sistema Andino de Franja de Precios	--Selección--	Código de Tipo de Producto de Sistema Andino de Franja de Precios	--Selección--
* Naturaleza Primaria de Mercancía	[GEN] GENERAL	* Tratamiento de Mercancía	[GEN] GENERAL
* Version de Nomenclatura	7	* Código de Norma (Base Legal)	20230902
Tipo de Norma	[RES] RESOLUCION	Nombre de Norma	VII ENMIENDA
* Comentarios de Apertura	DECRETO EJECUTIVO 592, R.O. 191, 15/10/201	Comentarios de Cierre	

Nota. Información de la subpartida arancelaria 5108.20.00.00 en el sistema ECUAPASS.

Recuperado de <https://www.ecuapass.aduana.gob.ec>

Tabla 5*Tributos fijos de la mercancía*

Consulta de tributos fijos de mercancías							
Resultado : 9  Exportar Excel							
Subpartida	Código Complementario	Código Suplementario	Código de Tributo	Código de Forma de Aplicación de Tributo	Fecha de Inicio de Vigencia	Fecha de Fin de Vigencia	Valor del Tributo ▼
5108200000	0000	0000	IVA	BASE IMPONIBLE	01/Abr/2024		15
5108200000	0000	0000	ARANCEL ADVALOREM	BASE IMPONIBLE	01/Sept/2023		15
5108200000	0000	0000	FONDINFA	BASE IMPONIBLE	01/Sept/2023		0.5
5108200000	0000	0000	ICE ADVALOREM	BASE IMPONIBLE	01/Sept/2023		0
5108200000	0000	0000	ANTIDUMPING	BASE IMPONIBLE	01/Sept/2023		0
5108200000	0000	0000	SALVAGUARDIA	BASE IMPONIBLE	01/Sept/2023		0
5108200000	0000	0000	INCREMENTO ICE	BASE IMPONIBLE	01/Sept/2023		0
5108200000	0000	0000	AEC	BASE IMPONIBLE	01/Sept/2023		0
5108200000	0000	0000	PORCENTAJE TECHO CO	BASE IMPONIBLE	01/Sept/2023		0

Nota. Información de tributos fijos de la mercancía a través del sistema ECUAPASS. Recuperado de <https://www.ecuapass.aduana.gob.ec>

4.4 Identificación de proveedores.

Para garantizar el éxito del plan de importación de hilo de Alpaca se realizó una investigación de proveedores de hilo de Alpaca en este caso del Perú , con el objetivo de encontrar un producto de calidad a precios competitivos , se realizó un análisis mediante la comparación de los precios de 3 empresas peruanas que se dedican a la comercialización de materias primas hechas de Alpaca. Los mercados que se tomaron en cuenta para dicho análisis fueron las siguientes:

Amano Yarns : Esta es una empresa muy reconocida en el Perú por su calidad y enfoque en exportaciones internacionales. Amano se caracteriza por su dedicación y pasión en el uso de las mejores fibras naturales , buscando ofrecer una experiencia singular y especial a los tejedores que valoran el origen , la creatividad y la generosidad de la tradición. La empresa se compromete con la sostenibilidad , estableciendo una promesa de colaboración con sus socios proveedores y la comunidad , este enfoque no solo resalta su conexión con el medio ambiente , sino que también refleja un respeto profundo por las tradiciones culturales y artesanales que enriquecen su oferta de productos.

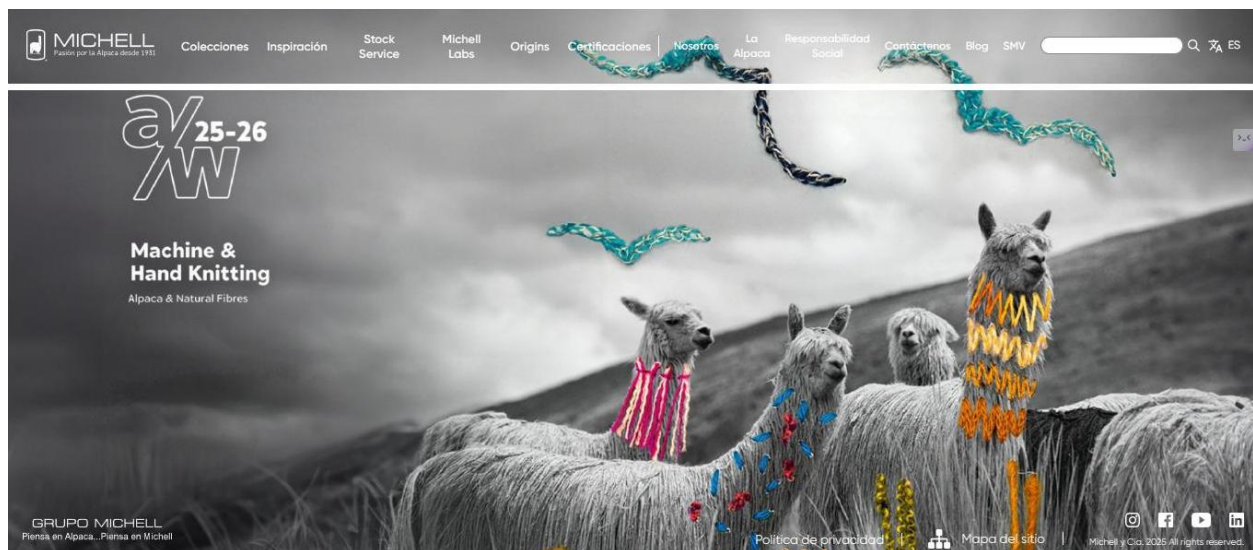
Amano Yarns fue una empresa clave al momento de seleccionar al mejor proveedor , con el cual hubo contacto con el fin de obtener precios y característica de sus hilados de Alpaca , la empresa proporciono una cotización con el fin de comparar precios y elegir el mejor la cotización se observa a detalle en el Anexo 7

Wayra Perú : Esta empresa en emergente, pero con precios muy competitivos en fibras de Alpaca y productos textiles. Wayra produce artículos de primera calidad en un ambiente de trabajo y unas condiciones que permite a sus artesanos captar la belleza que les rodea dando forma al arte que tienen en sus manos. Esta empresa está comprometida con el desarrollo sostenible y trabaja con más de 2000 artesanos se la sierra peruana.

Proveedor seleccionado – Michell Group

FIGURA 40

Página web MICHELL GROUP



NOTA : Captura de pantalla tomada de la página web oficial del Grupo Michell.

FUENTE: (Michell Group, 2025). Página web oficial del Grupo Michell. Recuperado el 24 de enero de 2025, de <https://www.michell.com.pe>.

Es una empresa líder en la industria textil ubicada en Perú con sede en Arequipa , Lima y Cusco – Perú , esta empresa cuenta con una larga trayectoria y presencia internacional , muy reconocida por la calidad de sus productos a precios muy competitivos , pues la calidez , resistencia , suavidad y alta finura son las características principales del pelaje de la alpaca peruana que en esta empresa

se presenta como el eje central de una serie de hilados , estos aprovechan su pureza y destacan sus cualidades cuando forman parte de mezclas premium con otros materiales de calidad inigualable , como cashmere , yak , lanas finas , seda , lino , algodón etc.

El Grupo Michell hoy en día esta direccionando su camino para convertirse en una empresa sostenible , no solo enfocada en lo económico sino también en el ámbito social y medio ambiental , es por esto que hace un par de años la empresa incursiono en algunas estrategias que con el tiempo la han acercado más a su objetivo las cuales le han permitido obtener diferentes tipos de certificaciones internacionales todo gracias a el comercio justo , compromiso medio ambiental , compromiso económico , la trazabilidad de su producto y sus reportes públicos continuos de sostenibilidad , todos estas certificaciones se observan en el Anexo8

Tabla de comparación de costos de materia prima.

Tabla 6

Tabla de comparación de costos de materia prima

COMPARACION DEL PRECIO OFERTADO POR LAS EMPRESA PROVEEDORAS DDE HILO DE ALPACA			
PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO TOTAL DEL PRODUCTO	
		AMANO YARNS	MICHELL GROPU
HILO DE ALPACA	1,693.20 KG	\$62,112.28	\$ 59,897.19

Nota: Costos de comparación entre dos proveedores más destacados , AMANO YARNS y MICHELL GROUP.

Tras un análisis , se concluyó que Michell Group ofrecía las mejores condiciones económicas comparación con la empresa Amano Yarns que también ofrece productos de calidad pero a precios más elevados , es por eso que debido a sus precios accesibles en comparación con otras empresas que ofrecen exactamente los mismos productos , su experiencia en procesos de exportación y sobre todo por el cumplimiento de los estándares de calidad que requiere el hilo de Alpaca se eligió el producto de Grupo Michell.

FIGURA 41

Proceso de producción de la fibra de alpaca por Michell Group



Nota. Elaboración propia , basada en el proceso de producción de hilo de Alpaca del Grupo Michell

Fuente: (Michell Group, 2025)

4.5 Incoterm

Para llevar a cabo el plan de importación de hilo de Alpaca bajo el Régimen Especial 21 , se eligió el Incoterm FCA (Free Carrier) como el más apropiado. Este Incoterm indica que :

El proveedor, Michell Group, será responsable de asumir todos los costos y riesgos asociados al traslado de la mercancía desde el momento en que ésta abandona su planta de producción hasta la entrega efectiva al transportista seleccionado por Andes Logistics Cargo en las instalaciones del aeropuerto del Callao, Perú. Además , el proveedor se encargará de los trámites de exportación necesarios para el despacho aduanero en Perú.

A partir de este punto , Andes Logistics Cargo se ocupará de toda la importación , lo que incluye el transporte internacional , los trámites aduaneros en Ecuador y la entrega final en Quito ,

asumiendo los costos y riesgos desde que la mercancía es entregada al transportista en el lugar acordado.

Este enfoque permite asegurar una mayor optimización en la cadena logística , mientras se mantiene un control total sobre los costos de transporte internacional y los trámites de importación bajo el Régimen Especial 21.

4.6 Estibación Aérea

Basado en los datos proporcionados en el packing list y las dimensiones de las cajas , se realizó la estimación de estiba.

Características de la carga:

- Cantidad de cajas : 63 box
- Dimensiones de caja: 57 x 57 x 55 cm
- Peso total : 1,693 kg
- Volumen total : 11,34 m³
- Peso promedio por caja : 26 ,88 kg
- Volumen promedio por caja : 0,178 m³

Peso volumétrico total:

De acuerdo con el estándar IATA para cálculo del peso volumétrico ($\text{largo} \times \text{alto} \times \text{ancho} / 6000$) , el peso volumétrico total asciende a **1,888 kg** , el cual supera al peso real de la carga. Por lo tanto , este será el criterio utilizado por la aerolínea para el cobro del transporte.

Distribución en palets PMC:

Para la estiba se utilizarán palets estándar o PMC con dimensiones de 17.5 cm x 223.5 cm y una capacidad máxima de 6,804 kg. La distribución estimada es la siguiente:

Palet 1:

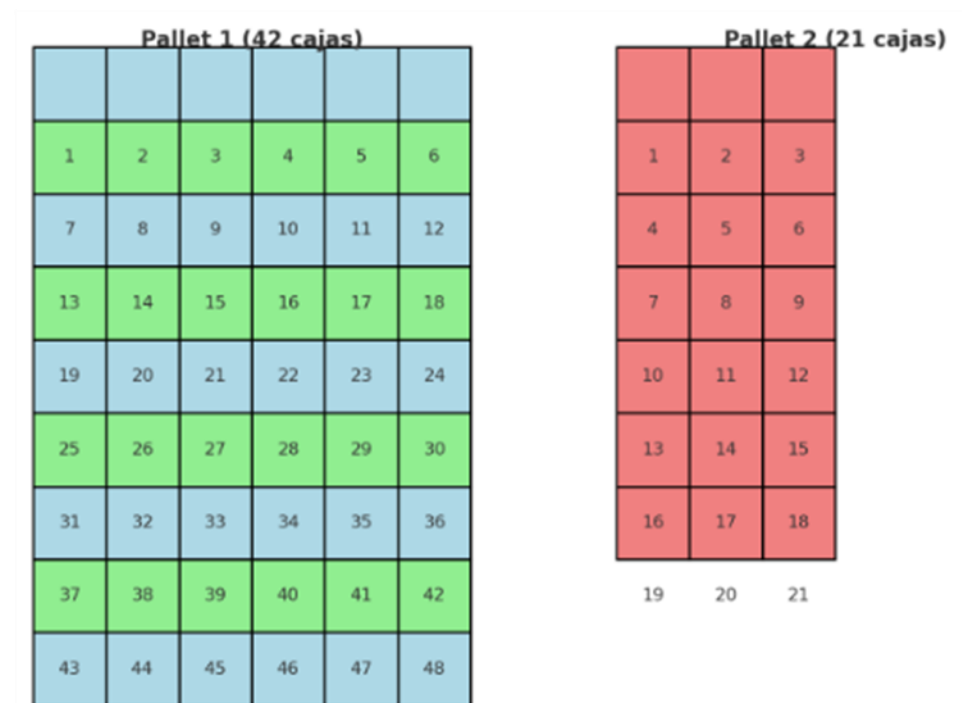
- Contiene 42 cajas distribuidas en 2 niveles (21 cajas por nivel)
- Peso : 1,129 kg
- Volumen: 7,48 m³

Palet 2 :

- Contiene 21 cajas distribuidas en 1 nivel.
- Peso : 564,48 kg
- Volumen: 3,74 m³

FIGURA 42

Estiba visual



Nota: Elaboración propia.

Medidas de seguridad :

- Las cajas se aseguran con flejes y film plástico para garantizar la estabilidad durante el transporte.
- Se colocarán etiquetas de manejo especial , cumpliendo con las normas de la IATA.
- De acuerdo con la IATA la altura máxima de altura es de 160cm al apilar dos niveles de 21 cajas la altura es de 125 cm , la mercancía se encuentra dentro del límite permitido.

El total de la carga se estivará en 2 palets PMC ocupando un volumen total de 11,22 m³ y un peso volumétrico de 1,888 kg , maximizando el espacio disponible y asegurando un transporte eficiente.

4.7 Documentos necesarios para la importación bajo Régimen 21

A continuación, se presentan una lista de los documentos esenciales para realizar la importación de hilo de Alpaca bajo Régimen Especial 21. Estos documentos son indispensables y obligatorios para cumplir con los requisitos legales y operativos en las etapas de transporte y aplicación del régimen.

Garantía

Para el caso específico de la importación de hilo de alpaca bajo el Régimen Especial 21 (Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo), será necesario presentar una garantía particular equivalente al 100 % del valor total de los tributos cuya obligación se suspende en cada operación de importación realizada bajo dicho régimen, el resultado del cálculo de tributos es \$9.656,33 , es decir la garantía necesaria para acogerse al régimen es del 100% de dichos tributos.

Factura comercial

Este documento lo emite el proveedor en el país de origen de la mercancía , en este documento se detalla los productos , precios , cantidades , pesos , términos de pago , incluye también datos específicos como identificación , direcciones del comprador y proveedor y en varias ocasiones el Incoterm en el cual se realiza la negociación la factura se observa en el Anexo 9

Lista de empaque (Packing List)

Este documento también lo emite el proveedor , y en él se describe todo el contenido del envío como número de cajas , dimensiones , peso bruto , peso neto y volumen , este es un documento esencial para la estibación y el control aduanero , este documento se puede observar a detalle en el Anexo 10

Certificado de Origen

Este documento garantiza que el origen de la materia prima es 100 % peruana y lo emite el País de origen del producto en este caso del hilo de Alpaca , este documento es fundamental para obtener beneficios establecidos en los acuerdos comerciales entre Ecuador y Perú , como la reducción o eliminación de aranceles , para visualizar este documento en el Anexo 11.

Registro de insumos importados

Este es un requisito obligatorio para la aplicación del régimen , pues permite identificar los insumos ingresados al país temporalmente y los procesos productivos a los que serán destinados.

Guía Aérea

Este documento se lo emite según el medio de transporte elegido , ya sea aéreo , terrestre o marítimo y lo emite la naviera o la empresa aérea.

En este caso el documento necesario es la Carta de Porte Aérea o Air Waybill , este documento contiene información acerca del transporte en este caso de la aerolínea , país de origen y destino , información del consignatario , descripción de la carga , como peso y cantidad , un ejemplo de este documento se visualiza en el Anexo 12.

Declaración Aduanera de Importación – DAI

Este es un documento electrónico que lo emite el país que recepta la mercancía mediante el sistema electrónico ECUAPASS , este documento contiene los datos de la mercancía , número de garantía establecida para la aplicación del régimen , , el código de insumo registrado , partidas arancelarias , valores FOB , pesos y cantidades y es transmitido a la Aduana del Ecuador para autorizar el ingreso de la mercancía , documento en el Anexo 13

Anexo Compensatorio:

El anexo compensatorio es un documento que se lo emite desde el sistema ECUAPASS por el OCE , este documento detalla de manera muy explicita la materia prima , cantidad y peso , también detalla el producto transformado cantidades y peso , además detalla los residuos , mermas y desperdicios de existir , este documento es clave para la culminación del régimen ya que en este documento se evidencia la entrada de la materia prima y la salida de mercancías ya transformadas , este documento se emite con el fin de cumplir la normativa legal del régimen.

Contrato de compra – venta internacional.

En este documento se formaliza los términos y condiciones acordados entre el importador (Andes Logistics Cargo) y el proveedor (Michell Group)

4.8 Proceso de despacho de mercancías bajo régimen de Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo mediante el sistema ECUAPASS

Tabla 7

Proceso de importación bajo Régimen Especial 21

No.	Actividad	Producto de Entrada	Descripción de la Actividad	Responsable	Producto de Salida
1	Generar solicitud de autorización para ingreso al régimen.	Información de las mercancías.	Registrar la solicitud de autorización en la opción: Portal externo → Trámites operativos → Formulario de solicitud de categoría 21 → Autorización , siguiendo la consideración 5.3.	Agente de Aduanas e Importador.	Número de solicitud generado.

2	Proceso de Información de las mercancías.	Registrar la garantía en la opción: Portal externo → Trámites operativos → Formulario de solicitud de categoría 21 → Registro de Solicitud de Autorización , tomando en cuenta las consideraciones 5.5 y 5.6.	Agente de Aduanas e Importador.	Número de aprobación de garantía.
3	Registro de Información de las mercancías.	Registrar el código de insumo en la opción: Portal externo → Trámites operativos → Formulario de solicitud de categoría 21 → Registro de código de producto , considerando la disposición 5.7.	Agente de Aduanas e Importador.	Código de insumo registrado.
4	Proceso de tramitación del DAI.	Número de aprobación de garantía. Transmitir el DAI con el código de régimen 21, conforme a las disposiciones 5.8, 5.9, 5.13 y 5.27.	Agente de Aduanas e Importador.	Notificación de aceptación emitida.
5	Proceso de aforo de mercancías.	Mercancías en situación de tránsito. Realizar el aforo de las mercancías según el canal de aforo asignado a la operación.	Senae.	Mercancías a disposición del usuario.

Nota. Adaptado del manual de importación bajo Régimen Especial 21.

Fuente: Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.

4.8.1 Consideraciones generales a la aplicación del Régimen Especial 21

1. Generar solicitud de autorización para ingreso al régimen:

Cuando empezamos a generar la solicitud para la autorización al régimen se debe considerar lo siguiente:

De acuerdo con el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE, 2023) , al registrar la solicitud de autorización al régimen, se deben considerar ciertos requisitos. En el caso de importaciones individuales, será obligatorio presentar un documento digital firmado electrónicamente utilizando el certificado digital previamente registrado en el sistema Ecuapass. Este documento debe contener información detallada respecto a:

- El procedimiento específico de perfeccionamiento que se realizará con los insumos admitidos.
- La descripción precisa del producto resultante luego del proceso.
- El porcentaje y tipo de transformación o procesamiento al que serán sometidos los insumos importados.

Adicionalmente, deberá incluirse información clara sobre la ubicación física donde se llevará a cabo el almacenamiento y perfeccionamiento de los insumos, adjuntando un mapa satelital impreso con sus respectivas coordenadas geográficas.

2. Proceso de garantía.

La garantía aduanera debe incluir en su clausulado las siguientes cláusulas:

De acuerdo con el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE, 2021) , se establece que las garantías aduaneras deben cumplir ciertos requisitos específicos. Estas deben ser incondicionales, irrevocables y de cobro inmediato, además de otorgar 60 días hábiles adicionales a su vencimiento para que la autoridad aduanera pueda ejercer la acción de cobro. Del mismo modo, deberán cumplir con las normativas dispuestas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI). Dichas normativas incluyen regulaciones relacionadas con comercio, producción e inversiones. En cuanto a los regímenes específicos de Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo y Admisión Temporal para

Reexportación en el mismo estado, la garantía correspondiente deberá obtener aprobación previa antes de proceder con la transmisión de la Declaración Aduanera de Importación (DAI). Estas garantías deben ser presentadas y aceptadas por la autoridad aduanera, siguiendo los requisitos establecidos por dicha entidad.

3. Registro de código de insumo.

Este procedimiento es esencial para importadores que operan bajo regímenes especiales como la admisión temporal para perfeccionamiento activo, transformación bajo control aduanero, almacenes especiales y almacenes libres.

1. Acceso al sistema Ecuapass:

- Ingresar al portal externo Ecuapass con las credenciales asignadas.

2. Selección de la opción adecuada:

- Navegar a la opción "Registro de código de producto" dentro del sistema.

3. Ingreso de información detallada:

○ Datos del insumo:

- Código asignado por el usuario para identificar el insumo.
- Descripción detallada del insumo.
- Clasificación arancelaria correspondiente.
- Unidad de medida utilizada.

○ Datos adicionales:

- País de origen del insumo.
- Valor unitario.
- Proveedor o fabricante.

4. Revisión y confirmación:

- Verificar que toda la información ingresada sea correcta y esté completa.

- Guardar y confirmar el registro en el sistema.

Tabla 8

Ejemplo de registro de insumos de materia prima

Descripción	Detalle
Clasificación arancelaria	5105.39.10.00
Insumo registrado	Hilo de alpaca
Peso total (kg)	1,693.20 KG
Peso destinado a exportación (kg)	1,690.00 KG
Residuos estimados (kg)	3.20 KG
Precio FOB (\$)	\$ 59,897.19
Proveedor	Michell Group

Nota: Elaboración propia.

El procedimiento para realizar la transmisión de la Declaración Aduanera de Importación (DAI) bajo el Régimen 21 incluye los siguientes pasos específicos:

- Dentro de la pestaña denominada "Documentos", en el campo G03 "Tipo de documento", se deberá seleccionar la opción "[008] Garantía General" o "[012] Garantía Específica", según corresponda, indicando claramente en el campo "G03 Número de documento" el número de la garantía aprobada previamente.
- Asimismo, dentro de la misma pestaña ("Documentos"), deberá especificarse en el campo "G03 Tipo de documento" la opción correspondiente al tipo "[008] Garantía general" o "[012] Garantía específica", según aplique al caso particular.

- En la pestaña "Documentos", también es necesario registrar el número proporcionado por el sistema para la autorización del proceso, seleccionando en el campo "G03 Tipo de documento" la opción "[021] Solicitud de admisión temporal para perfeccionamiento activo" y anotando en "G02 Número de documento" dicho número otorgado por el sistema.
- En la pestaña correspondiente a "Documentos", se debe incluir también el código de insumo, para lo cual se elegirá y se asignará el número previamente registrado, asociándolo a cada uno de los ítems importados en la declaración respectiva.

Finalmente, al realizar la transmisión electrónica de la DAI bajo el Régimen 21, es obligatorio asignar claramente un código específico para cada uno de los insumos relacionados con los bienes importados (SENAE, 2023)

5. Proceso de Aforo de mercancías.

El tipo de aforo lo establece la SENAE , en base a la documentación presentada , las mercancías importadas podrían presentar cualquiera de los aforos que se establecen en el reglamento , a continuación, se detalla los diferentes tipos de aforo a los que podrían acogerse las mercancías.

Aforo Automático:

El aforo automático tiene lugar cuando la Declaración Aduanera de Importación (DAI) es validada automáticamente por el sistema ECUAPASS, debido a que no presenta indicadores de riesgo que requieran una revisión documental exhaustiva. En estos casos, no se realiza un análisis detallado de la documentación adjunta. Una vez que la DAI ingresa en estado de aforo automático, el Operador de Comercio Exterior (OCE) recibe una notificación indicando que la declaración está “Cerrada”, lo cual confirma que los documentos enviados cumplen con los requisitos exigidos.

Aforo Documental:

Por otra parte, en el caso de aforo documental, el OCE debe presentar la Declaración Aduanera de Importación (DAI [21]) junto con la documentación soporte correspondiente, que permita acreditar claramente que las mercancías cumplen con las condiciones necesarias para acogerse al Régimen 21. Estos documentos deberán especificar claramente tanto el destino como el proceso productivo o de perfeccionamiento al que estarán sujetas las mercancías admitidas.

El funcionario analiza a detalla estos documentos con el fin de asegurar que la mercancía cumpla con todo lo establecido en la ley , el aforo documental se realiza sin la presencia del importador ya que únicamente se revisas documentos , si se encuentra inconsistencias en cualquier documento ,ya se certificados , mercancías mal declaradas o falta de documentación el funcionario de aduana emite una notificación al OCE , un día hábil para que proceda a realizar la debida corrección mediante el sistema ECUAPASS , si después de este proceso no se vuelven a observar inconsistencias , se procede al levante de las mercancías , pero si las correcciones no son adecuadas y los documentos presentan inconsistencias el funcionario emite un nuevo tipo de aforo diferente al documental.

Aforo físico intrusivo:

La SENAE define el aforo físico intrusivo como un procedimiento aduanero consistente en una inspección minuciosa y detallada de las mercancías importadas, cuyo fin es comprobar su correspondencia exacta con lo declarado respecto a naturaleza, cantidad y condición. Este proceso busca contrastar la información declarada en la Declaración Aduanera de Importación (DAI) y sus documentos anexos, con la información registrada en el sistema informático institucional.

La finalidad primordial de este procedimiento es asegurar la correcta determinación y liquidación de tributos relacionados con el comercio exterior, así como garantizar el cumplimiento riguroso de las normativas aduaneras vigentes aplicables a cada régimen específico y tipo de mercancías involucradas.

Durante el procedimiento de aforo físico intrusivo, el personal técnico aduanero de la SENAE realiza una revisión física detallada de los productos. Dicho procedimiento contempla:

- La inspección exhaustiva de las mercancías, en presencia obligatoria del declarante o su representante legal.
- El acto se desarrolla en sesión pública, en una fecha previamente determinada por la autoridad aduanera.
- En caso de que se generen observaciones, estas serán notificadas al usuario, quien tendrá que proporcionar las justificaciones correspondientes.

Adicionalmente, la autoridad aduanera recalca que este procedimiento es crucial para verificar aspectos como la correcta clasificación arancelaria, la exactitud en la declaración del régimen aduanero, y la identificación precisa de las mercancías sujetas a importación.

Este procedimiento es esencial para garantizar la transparencia y legalidad en las operaciones de comercio exterior, asegurando que las mercancías importadas cumplan con todas las regulaciones y obligaciones tributarias establecidas por la legislación ecuatoriana.

Aforo físico no intrusivo:

El aforo físico no intrusivo es un procedimiento aduanero basado en el empleo de tecnología de escaneo que permite verificar las características de las mercancías importadas, sin necesidad de abrir las unidades de carga, embalajes o medios de transporte. Este método facilita que el personal especializado del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE) realice inspecciones precisas sobre la naturaleza y condición de los bienes declarados, garantizando una revisión efectiva y ágil. La aplicación de esta técnica tiene como ventaja principal preservar la integridad física de los productos, reduciendo el tiempo de inspección y minimizando riesgos. Su objetivo fundamental es asegurar la correcta identificación y clasificación arancelaria de las mercancías, así como verificar el cumplimiento tributario y legal correspondiente según lo dispuesto en la normativa aduanera vigente.

El proceso de aforo físico no intrusivo se lleva a cabo de la siguiente manera:

- **Asignación del canal de aforo:** La Declaración Aduanera de Importación (DAI) es evaluada mediante perfiles de riesgo establecidos por el SENAE. Si se determina que la mercancía puede ser inspeccionada sin intervención física directa, se asigna el canal de aforo físico no intrusivo.
- **Escaneo de las mercancías:** Las mercancías son sometidas a equipos de escaneo no intrusivo, como máquinas de rayos X o escáneres de contenedores, que permiten obtener imágenes detalladas del contenido sin necesidad de abrir los embalajes.
- **Análisis de imágenes:** Los técnicos operadores analizan las imágenes obtenidas para verificar que las características de las mercancías coincidan con la información declarada en la DAI y sus documentos de soporte.

- **Determinación de inconsistencias:** Si se detectan discrepancias o indicios de irregularidades en las imágenes escaneadas, el técnico operador puede solicitar una inspección física intrusiva para una verificación más detallada.
- **Registro de resultados:** Una vez concluido el análisis, se registran los resultados del aforo en el sistema informático ECUAPASS, y se procede según corresponda, ya sea autorizando el levante de las mercancías o iniciando acciones adicionales en caso de hallazgos. (SENAE, 2023)

Este proceso es clave para asegurar el cumplimiento legal de las operaciones de comercio exterior , ya que facilita una inspección ágil y precisa de las mercancías sin causar interrupciones significativas en la cadena logística.

6. Culminación del Régimen

Para la culminación del Régimen Especial 21 como requisito obligatorio se solicita la presentación el Anexo Compensatorio , este documento se utiliza en el régimen de Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo , su función principal es justificar la cantidad de productos que han sido importados bajo este régimen y que se han sometido al proceso de transformación el Anexo Compensatorio debe detallar:

- La descripción de la materia prima importada , incluyendo la cantidad , peso es decir todas sus características.
- También debe describir la transformación a la cual ha sido sometida la materia prima en este caso el hilo de Alpaca y explicar a detalle el producto compensador (ponchos).
- Este documento es muy importante ya que detalla la cantidad de productos resultantes que están exportados, es decir si ingresan 2,000 kg de materia prima deben ser transformados los 2,000 kg, de no ser el caso en este documento se detalla el sobrante, ya sea como desperdicios o mermas estas pérdidas deben ser justificadas con documentación.

Tipos de culminación del régimen especial 21:

- Reexportación de productos terminados , los productos deben salir del país mediante la concesión de una DAE (Declaración Aduanera de Exportación) a cualquier país en un plazo determinado por las normativas.
- Cambió de régimen , en algunos casos suele darse el cambio de régimen cuando el propietario decide no exportar toda la mercancía y nacionalizar el restante de la transformación , para esto se debe realizar un cambio de régimen importación definitiva , la cual le permite ingresar mercancía al territorio ecuatoriano mediante el pago total de los tributos de la mercancía a nacionalizar.
- Destrucción de mercancías, si los sobrantes, residuos, mermas, no tienen más uso en el proceso de transformación se realiza el proceso de destrucción bajo la supervisión de la autoridad aduanera.

En el caso de la importación de hilo de Alpaca bajo régimen 21 se culmina el régimen con la reexportación de las materias transformadas a mercados internacionales en este caso Estados Unidos. Este proceso no solo contribuye al desarrollo de la industria local al permitir la importación de insumos a tarifas preferenciales, sino que también fortalece la competitividad de las empresas ecuatorianas en el ámbito global.

4.9 Comparación de costos : Régimen Especial 21 – Operación Normal

Para el cálculo se realizó una simulación de tributos mediante el sistema PUDELECO, se realizó una preliquidación a consumo régimen [10] y una importación bajo Régimen [21], se puede observar estos documentos en el Anexo 14

Tabla 9*Comparación de costos logísticos*

DATOS	IMPORTACIÓN A CONSUMO RÉGIMEN[10]	IMPORTACIÓN A CONSUMO RÉGIMEN[10] CON CERTIFICADO DE ORIGEN	IMPORTACIÓN BAJO RÉGIMEN ESPECIAL[21]
Valor FCA	\$59.897,19	\$59.897,19	\$59.897,19
Seguro (1%)	\$613,85	\$613,85	\$613,85
Flete Aéreo (Perú- Ecuador)	\$1.487,85	\$1.487,85	\$1.487,85
Guía Aérea	\$35,00	\$35,00	\$35,00
Manejo en Origen	\$55,00	\$55,00	\$55,00
CIF	\$61.998,89	\$61.998,89	\$61.998,89
Tributos:			
- Ad Valorem (15%)	\$9.299,83	Exonerado	\$0,00
- IVA (15%)	\$9.346,33	\$9.346,33	\$0,00
- FODINFA (0.5%)	\$309,99	\$309,99	\$0,00
Total, Tributos	\$18.956,16	\$9.656,33	\$0,00
Trámite de Aduana	\$700,00	\$700,00	\$700,00
Transporte Interno (Ecuador)	\$100,00	\$100,00	\$100,00
Costo Total en Ecuador	\$81.845,05	\$72.545,22	\$62.888,89
<i>Exportación a EE. UU.:</i>			
- Flete de Exportación	\$2.970,00	\$2.970,00	\$2.970,00
<i>Costo Final</i>	<i>\$84.815,05</i>	<i>\$75.515,22</i>	<i>\$65.858,89</i>

Nota: Elaboración propia.

Tabla 10*Resumen de ahorros en porcentajes.*

Comparación	Ahorro en %	Ahorro en \$
Régimen [10] sin Certificado de Origen vs. Régimen [10] con Certificado	11,36%	\$9.299,83
Régimen [10] sin Certificado vs Régimen Especial [21]	23,16%	\$18.956,16
Régimen [10] con Certificado de Origen vs Régimen Especial [21]	13,31%	\$9.656,33

Nota. Elaboración propia

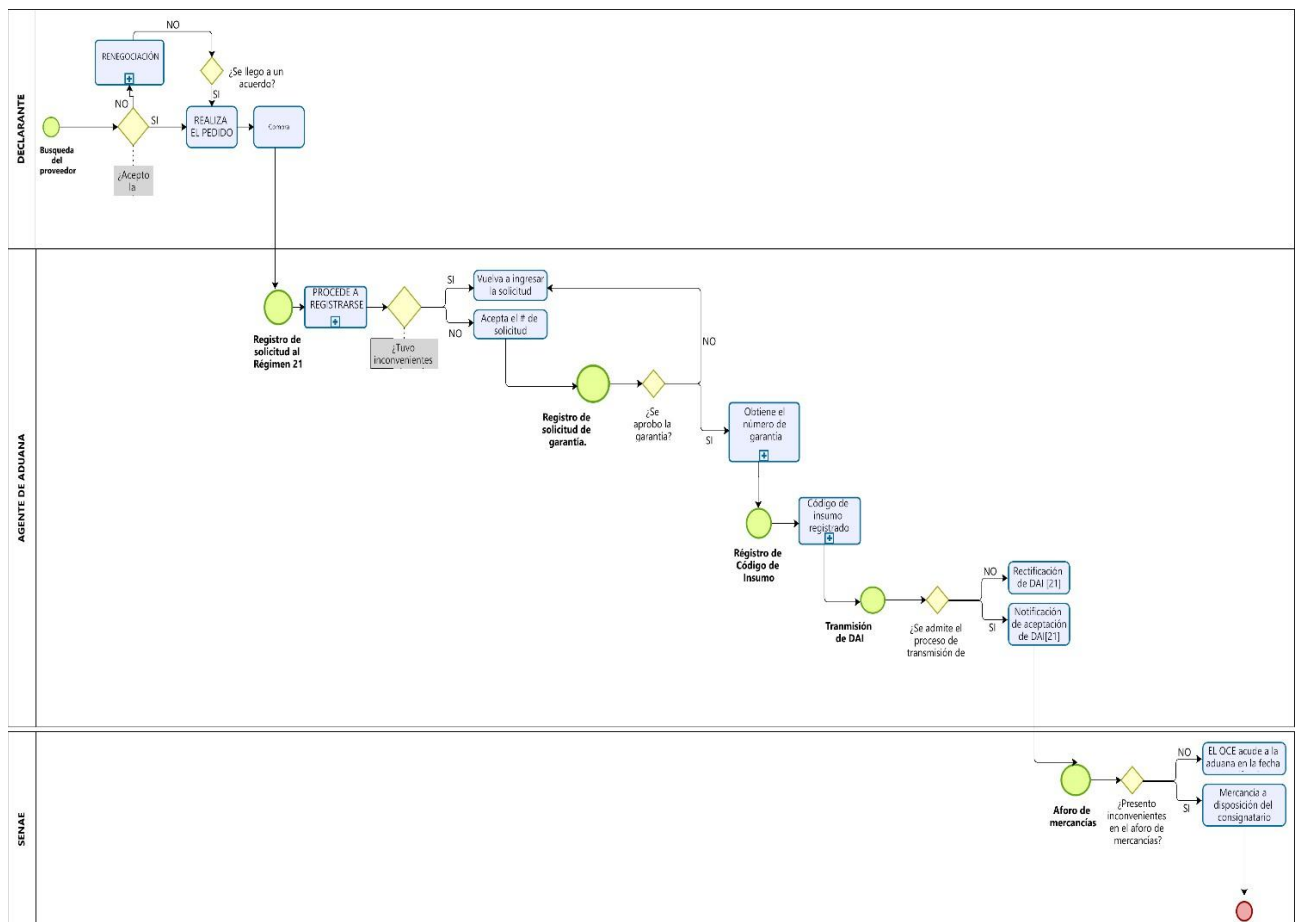
4.9.1 Análisis comparativo de costos.

En la tala 7 se puede evidenciar una comparación de costos tomando en cuenta una importación a consumo régimen [10] , una importación a consumo régimen [10] con certificado de origen y una importación bajo régimen especial [21] , los datos de muestran que una importación a Consumo Régimen 10 sin certificado de origen tiene el costo más alto con un total de tributos a pagar de

\$ 18.956,16 .También se puede evidenciar una importación con el uso de certificado de origen , este documento es de mucha ayuda si se trata de ahorrar costo , pues lo emite el país exportador gracias a los acuerdos comerciales entre Ecuador y Perú , este documento permite que se elimine una de los tres tributos obligatorios a la importación de estas mercancías , un Ad Valorem de 15% es decir \$9.299,83 , por otro lado el régimen de Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo [Régimen 21] ofrece una serie de ventajas significativas para las empresas ecuatorianas que lo usan , al eliminar el pago de todos los tributos aduaneros , logra una reducción significativa en los costos de la importación generando un impacto en cuanto a competitividad en el mercado internacional .Como el demuestran los datos de la importación de hilo de Alpaca el beneficio más destacado se evidencia en la exoneración del pago de tributos que es este caso es un ahorro de \$18,956.16 USD , en comparación con el Régimen 10 sin certificado , y de \$9,656.33 en comparación con el Régimen 10 con certificado de origen , si finalmente se realiza una exportación de toda la materia prima transformada se estima un ahorro de 22,35% sin certificado de origen y del 12,79% con certificado de origen. Esto es un ahorro muy significativo para las empresas textiles del Ecuador tomando en cuenta que se han adquirido materias primas de calidad premium y que después de ser transformadas pueden ingresar a mercados internacionales. Si bien

algunos costos logísticos se mantienen constantes, la eliminación de tributos reduce el impacto total de estos costos en la estructura general. Esto permite una mayor eficiencia operativa y la posibilidad de destinar los recursos ahorrados a otras áreas de la empresa. Al reducir gastos superfluos y minimizar trámites burocráticos, este régimen fomenta una cadena logística más sostenible y eficiente, adaptada a las demandas del mercado internacional, el Régimen Especial 21 se muestra como un instrumento transcendental para las compañías que buscan maximizar sus ganancias y optimizar sus operaciones. Al reducir costos, mejorar la competitividad y simplificar procesos, este régimen contribuye a una gestión más eficiente de las importaciones y exportaciones.

4.10 Flujoograma de importación bajo Régimen Especial 21.



4.11 Conclusión del plan.

El desarrollo de este trabajo permitió cumplir con el objetivo general de elaborar un plan de importación de hilo de alpaca desde Lima hacia Quito bajo el Régimen Especial 21 para Andes Logistics Cargo en 2025, destacando los beneficios económicos y logísticos que aporta este régimen al comercio internacional. A lo largo de la investigación, se fundamentaron teóricamente los conceptos esenciales del comercio internacional, las cadenas de suministro, los regímenes especiales aduaneros y la optimización de costos logísticos. Estos conocimientos se aplicaron en un contexto práctico para ofrecer una solución que no solo beneficia a la empresa, sino también a sus clientes, promoviendo un modelo de importación eficiente y competitivo.

Entre los hallazgos más relevantes destaca que el Régimen Especial 21 permite una exoneración total de tributos, lo cual reduce significativamente los costos logísticos asociados a la importación. Esto se evidenció en la comparación de costos, donde se demostró un ahorro de \$18,152.70, reafirmando la viabilidad económica de implementar este plan. Además, la utilización de transporte aéreo como medio principal permite garantizar tiempos de entrega más cortos, lo cual resulta crucial para operaciones comerciales internacionales, aunque implica mayores costos que otros medios como el transporte terrestre.

Para Andes Logistics Cargo, la implementación de este plan no solo optimiza los costos logísticos, sino que también posiciona a la empresa como un proveedor de soluciones personalizadas, adaptadas a las necesidades de sus clientes. Esto incrementa su competitividad en el mercado al atraer clientes interesados en regímenes especiales que ofrecen beneficios claros y tangibles. Asimismo, fomenta un modelo de negocio que prioriza la eficiencia operativa y el ahorro económico para los clientes, lo que fortalece su reputación como un aliado estratégico en el comercio internacional.

A pesar de los desafíos encontrados, como la limitada disponibilidad de investigaciones previas sobre el Régimen 21, este trabajo logró aportar información accesible y práctica que puede servir de guía para otras empresas interesadas en implementar este régimen. Además, se brindaron recomendaciones claras, como la importancia de conocer a detalle la normativa aduanera y realizar negociaciones precisas para evitar contratiempos operativos, garantizando un flujo logístico eficiente.

En conclusión, esta tesis no solo demuestra la factibilidad de importar bajo el Régimen Especial 21, sino que también inspira a otras empresas a explorar nuevas estrategias logísticas que les permitan incursionar en mercados internacionales. Este modelo refuerza la idea de que, con un correcto aprovechamiento de los acuerdos comerciales y las herramientas aduaneras disponibles, es posible reducir costos y alcanzar una mayor competitividad en el comercio exterior.

4.12 Conclusiones generales

A través del desarrollo del marco teórico se ha logrado fundamentar y contextualizar el plan de importación de hilo de Alpaca bajo el Régimen Especial 21, las definiciones e información obtenida con respecto a logística, regímenes aduaneros, legislaciones vigentes y acuerdos comerciales entre Ecuador y Perú constituyeron las bases teóricas que permitieron sustentar en plan. Se pudo aprender la importancia de este régimen para reducir costos logísticos y aumentar la competitividad de las empresas.

De esta forma, la combinación de métodos cualitativos y cuantitativos de la metodología permitió obtener información pertinente relacionada con el diagnóstico de la empresa y la validación del plan de importación planteado. Las encuestas y entrevistas aplicadas tanto a los trabajadores como al gerente de la empresa permitieron identificar los desafíos y oportunidades de la aplicación del Régimen Especial 21, en otras palabras, los resultados demostraron un alto rendimiento de las medidas distributivas en términos de reducción de costos logísticos y mejora del servicio logístico prestado.

El desarrollo del plan de importación demostró de manera clara los beneficios de utilizar el Régimen Especial 21, esto se evidenció mediante la comparación de costos, evidenció una reducción significativa del costo total de la operación en comparación con una importación normal, con un ahorro del 21,75%, además se destacó la exoneración de tributos como un factor clave para la competitividad y eficiencia de la cadena de suministro internacional.

4.13 Recomendaciones

- Capacitación al personal: Se recomienda una capacitación continua al equipo de trabajo, es recomendable que la empresa tenga a su personal actualizado en cuanto a los procedimientos y requisitos aduaneros, esto con el fin de mantener la eficiencia operativa.

- Documentación completa: Se recomienda contar con una documentación completa y precisa , antes de iniciar el proceso de importación , sobre todo en el proceso de solicitud de garantía , de esta manera se evitan problemas como multas y retrasos con la SENA y sobre todo esto es muy importante para la pronta devolución de garantía al culminar el régimen.
- Negocia claramente con proveedores : El establecer acuerdos claros y por escrito con proveedores y definir los plazos de entrega , responsabilidades y condiciones de pago , es esencial para evitar malentendidos que puedan afectar las operaciones y sobre todo para lograr una buena optimización en los tiempos de entrega.
- Acompañamiento de un experto: El Régimen Especial 21 , es una gran herramienta que ayuda a reducir costos , sin embargo, su aplicación requiere conocimiento profundo en cuanto a las normativas aduaneras , plazos , documentación y procesos es por esto por lo que se recomienda tener el acompañamiento expertos en el tema , pues esto ayudara que el proceso de importación cumpla con los requisitos legales y evite sanciones y retrasos. Uno de los mayores desafíos del Régimen 21 suele presentarse al intentar cumplir con los plazos establecidos para la transformación y reexportación de la mercancía. Un consultor experto te ayudará a planificar y ejecutar el proceso dentro de los tiempos requeridos.
- Evaluación continua de importaciones bajo este régimen: La implementación de revisiones periódicas de importaciones bajo este régimen es esencial para garantizar que el proceso siga siendo eficiente y rentable , pues el comercio exterior es un entorno dinámico , sujeto a cambios normativos , condiciones de mercado , costos logísticos , pues realizar revisiones permitirá identificar oportunidades de mejora , evaluar la rentabilidad , mantener el cumplimiento normativo todo esto con el fin de que la empresa logre responder a imprevistos.

Referencias

Agronomes vétérinaires, 2020. COMPORTAMIENTO DEL MERCADO MUNDIAL DE LA FIBRA DE ALPACA:

https://www.avsf.org/app/uploads/2023/12/folleto_mercado_mundial_alpacas_feb2013_avsf.pdf

Radzik-Rant, A. Pofelska, O. Rant, W. 2018. Annals of Warsaw University of Life Sciences – SGGW, Animal Science No 57 (2), 2018: 151–158 (Ann. Warsaw Univ. of Life Sci. – SGGW, Anim. Sci. 57 (2), 2018)

DOI 10.22630/AAS.2018.57.2.15

(s.f.).

(SENAE), S. N. (27 de marzo de 2017). *Aduana del Ecuador*. Obtenido de

<https://www.aduana.gob.ec/gacnorm/data/REGLAMENTO-AL-TITULO-DE-LA-FACILITACION-ADUANERA-PARA-EL-COMERCIO-DEL-LIBRO-V-DEL-COPCI.pdf>

Michell Group. (2025). *Página web oficial del Grupo Michell*. Recuperado el 24 de enero de 2025, de Michell Group: <https://www.michell.com.pe/michell/es>

Michell Group. (2025). *Página web oficial del Grupo Michell*. Obtenido de Michell Group: <https://www.michell.com.pe/michell/es>

SENAE. (2019). *Regímenes Aduaneros -Servicio Nacional de Aduana del Ecuador*. Obtenido de <https://www.aduana.gob.ec/servicios-para-oces/regimenes-aduaneros/>

SENAE. (2021). *Manual específico para la administración de garantías aduaneras (Resolución SENAE-SENAE-2021-0067-RE)*. Recuperado el 24 de ENERO de 2025, de <https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2021->

06/Documento_Resoluci%C3%B3n-SENAE-SENAE-2021-0067-RE-Manual-Espec% C3% ADfco-Administraci%C3%B3n-Garant% C3% ADas-Aduaneras.pdf

SENAE. (2023). *Instructivo para la transmisión de la DAI en el Régimen Especial 21 [PDF]*.

Obtenido de <https://www.aduana.gob.ec/gacnorm/data/2023/11/01/13/SENAE-ISEE-2-2-009-V5.pdf>

SENAE. (FEBRERO de 28 de 2023). *MANUAL ESPECÍFICO PARA LA MODALIDAD DE DESPACHO CON CANAL DE AFORO FÍSICO NO INTRUSIVO DE IMPORTACIÓN.*

Obtenido de <https://www.aduana.gob.ec/gacnorm/data/2023/02/28/12/SENAE-MEE-2-2-047-V1.pdf>

SENAE. (2023). *SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR*. Obtenido de

<https://www.aduana.gob.ec/gacnorm/data/SENAE-MEE-2-2-015-V4.pdf>

SENAE. (s.f). *SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR*. Obtenido de

<https://www.gob.ec/senae/tramites/realizacion-aforo-fisico-importacion>

Carine, L. U. M., Salguero, Y. M. B., & Cuello, Y. A. C. (2021). Análisis de un plan de importación sobre equipos de detección y diagnóstico en pérdida auditiva. *Espíritu Emprendedor TES*, 5(4), 40-58.

Carcelén, C. G., & Ramos, L. D. M. (2021). El ciclo de la lana: exportación, campesinos y conflicto social en Puno de 1850 a 1930. *Revista revoluciones*, 3(4), 68-85.

Palacios-Ochoa, C., Guillén Serrano, M. E., & Siddons, D. C. (2021). Evaluación de la solidez del color en tejidos de lana y alpaca tinturados con biocolorantes extraídos de plantas y animales. *Siembra*, 8(2).

Encalada, M. L., & Cueva, Á. D. S. (2023). Efectos post pandemia en el desempeño del sector industrial textil ecuatoriano de ropa liviana: periodo 2020-2021. *ECA Sinergia*, 14(3), 129-141.

(s.f.).

(SENAE), S. N. (27 de marzo de 2017). *Aduana del Ecuador*. Obtenido de

<https://www.aduana.gob.ec/gacnorm/data/REGLAMENTO-AL-TITULO-DE-LA-FACILITACION-ADUANERA-PARA-EL-COMERCIO-DEL-LIBRO-V-DEL-COPCI.pdf>

Michell Group. (2025). *Página web oficial del Grupo Michell*. Recuperado el 24 de enero de 2025, de Michell Group: <https://www.michell.com.pe/michell/es>

Michell Group. (2025). *Página web oficial del Grupo Michell*. Obtenido de Michell Group: <https://www.michell.com.pe/michell/es>

SENAE. (2019). *Regímenes Aduaneros -Servicio Nacional de Aduana del Ecuador*. Obtenido de <https://www.aduana.gob.ec/servicios-para-oces/regimenes-aduaneros/>

SENAE. (2021). *Manual específico para la administración de garantías aduaneras (Resolución SENAE-SENAE-2021-0067-RE)*. Recuperado el 24 de ENERO de 2025, de https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2021-06/Documento_Resoluci%C3%B3n-SENAE-SENAE-2021-0067-RE-Manual-Espec%C3%ADfico-Administraci%C3%B3n-Garant%C3%ADas-Aduaneras.pdf

SENAE. (2023). *Instructivo para la transmisión de la DAI en el Régimen Especial 21 [PDF]*. Obtenido de <https://www.aduana.gob.ec/gacnorm/data/2023/11/01/13/SENAE-ISEE-2-2-009-V5.pdf>

SENAE. (FEBRERO de 28 de 2023). *MANUAL ESPECÍFICO PARA LA MODALIDAD DE
DESPACHO CON CANAL DE AFORO FÍSICO NO INTRUSIVO DE IMPORTACIÓN.*

Obtenido de <https://www.aduana.gob.ec/gacnorm/data/2023/02/28/12/SENAE-MEE-2-2-047-V1.pdf>

SENAE. (2023). *SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR.* Obtenido de
<https://www.aduana.gob.ec/gacnorm/data/SENAE-MEE-2-2-015-V4.pdf>

SENAE. (s.f). *SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR.* Obtenido de
<https://www.gob.ec/senae/tramites/realizacion-aforo-fisico-importacion>

Apéndices

Anexo 1: Preguntas dirigidas hacia el personal de la empresa Andes Logistics Cargo.

1. ¿Usted tiene un claro conocimiento sobre el Régimen Especial 21?
2. ¿Está familiarizado con las normativas del Régimen Especial 21 para importaciones en Ecuador?
3. ¿Es viable para la operación logística de la empresa realizar importaciones bajo Régimen Especial 21?
4. ¿Reducir los costos logísticos mediante el Régimen Especial 21 es un objetivo alcanzable para la empresa?
5. ¿Está la empresa preparada para manejar de manera más eficiente los procesos aduaneros asociados a este plan de importación bajo el Régimen Especial 21?
6. ¿El personal de la empresa se encuentra motivado para trabajar en este proyecto de importación utilizando el Régimen Especial 21?
7. ¿Considera la empresa que la implementación de este plan bajo el Régimen Especial 21 mejoraría la rentabilidad?
8. ¿Considera que existe suficiente demanda para justificar la implementación de este plan de importación utilizando el Régimen Especial 21?

Anexo 2: Preguntas dirigidas hacia los clientes potenciales de la empresa Andes Logistics

Cargo.

1. ¿Conoce el Régimen Especial 21?
2. ¿Está de acuerdo en que los costos logísticos actuales dificultan la competencia de los productos importados en el mercado ecuatoriano?
3. ¿Qué tan de acuerdo está con la idea de que reducir los costos logísticos es esencial para mejorar la competencia de los precios en el mercado?
4. ¿Está de acuerdo en trabajar con empresas que implementen el Régimen Especial 21 como estrategia para reducir costos logísticos?
5. ¿Cree que el Régimen Especial 21 puede ser una ventaja estratégica para pequeñas y medianas empresas en Ecuador?
6. ¿Está de acuerdo en que los procesos aduaneros simplificados bajo el Régimen Especial 21 pueden incentivar el comercio internacional en Ecuador?
7. ¿Está de acuerdo en que la reducción de costos logísticos debería ser una prioridad estratégica para las empresas importadoras?
8. ¿Qué tan de acuerdo está en optar por el Régimen Especial 21 para importar sus productos, aprovechando los beneficios de la suspensión de derechos e impuestos aplicables?

Anexo 3: Entrevista dirigida hacia el dueño de la empresa Andes Logistics Cargo.

1. ¿Su empresa en qué sector se encuentra y cuáles son sus principales actividades?
2. ¿Cómo describiría la infraestructura logística de su empresa? ¿Cuenta con instalaciones propias o subcontratadas para el manejo de mercancías?
3. ¿La empresa actualmente utiliza regímenes especiales?
4. ¿Podría detallarnos qué tipo de regímenes especiales usa?
5. ¿Cuáles son las ventajas y limitaciones del uso del Régimen Especial 21 en Ecuador?
6. ¿Está su empresa preparada para manejar la documentación y los requisitos necesarios para operar bajo el Régimen Especial 21?
7. ¿Qué barreras considera que podrían dificultar la implementación del Régimen Especial 21 en su empresa?
8. En cuanto a la implementación del Régimen Especial 21, ¿qué expectativas tiene su empresa en términos de reducción de costos logísticos y mejora de competitividad?
9. ¿Qué rol jugaría la capacitación del personal en el éxito del plan de importación?
10. ¿Qué desafíos enfrenta la empresa actualmente en el manejo de costos logísticos?
11. ¿Por qué se eligió el hilo de alpaca como el producto central para implementar el Régimen Especial 21, y no otro tipo de mercancía dentro del sector textil?
12. ¿Hay algo más que le gustaría añadir acerca de su experiencia con regímenes especiales o sobre los planes de importación de su empresa?

Anexo 4: Validación de instrumentos – Experto 1



CARTA DE VALIDACIÓN

Yo, Msc. Erika Viviana Cabezas Tapia, titular de la cédula de identidad número 100420815-1, docente a tiempo completo de la Universidad de Otavalo, me permito emitir la siguiente constancia.

He realizado la revisión del instrumento "ENCUESTA A EMPLEADOS" utilizado en el proyecto de titulación denominado "Plan de importación de hilo de Alpaca de Lima hacia Quito bajo Régimen Especial 21 para la reducción de costos logísticos, empresa Andes Logistics Cargo, año 2025", elaborado por la estudiante aspirante al título de Licenciada en Comercio Exterior.

Nombres Apellidos	Nº de Cédula
Nayeli Carolina Rodríguez Vargas	100507750-6

Tras evaluar la validez de contenido y la pertinencia de las preguntas de la "ENCUESTA A EMPLEADOS", considero que el instrumento cumple con los requisitos necesarios para ser aplicado en el marco de la investigación propuesta. Las preguntas planteadas son claras, relevantes y permiten recopilar la información necesaria para alcanzar los objetivos del estudio.

En consecuencia, emito este informe para certificar que el instrumento ha sido validado y puede ser utilizada para la recolección de datos en el proyecto, información que permitirá lograr el cumplimiento de los objetivos propuestos en el mismo.

ÍTEMS	DEFICIENTE 20%	ACEPTABLE 40 AL 60%	BUENO 61 AL 80%	MUY BUENO 81 AL 90%	EXCELENTE 91 AL 100%
Congruencia de ítems				✓	
Amplitud de contenidos				✓	
Redacción de ítems					✓
Claridad y precisión				✓	
Pertinencia					✓

Promedio de la valoración: 91%

Firma

Msc. Erika Viviana Cabezas Tapia
Facultad de Ciencias Empresariales
Universidad de Otavalo

Ciudadela IOA, Av. de los Sarances s/n y Pendoneros
593 (06) 2920 009 / 593 (06) 920 461 / 593 (06) 2 923 850
Otavalo - Ecuador

CARTA DE VALIDACIÓN

Yo, Msc. Erika Viviana Cabezas Tapia, titular de la cédula de identidad número 100420815-1, docente a tiempo completo de la Universidad de Otavalo, me permito emitir la siguiente constancia.

He realizado la revisión del instrumento "ENCUESTA A CLIENTES" utilizado en el proyecto de titulación denominado "Plan de importación de hilo de Alpaca de Lima hacia Quito bajo Régimen Especial 21 para la reducción de costos logísticos, empresa Andes Logísticos Cargo, año 2025", elaborado por la estudiante aspirante al título de Licenciada en Comercio Exterior.

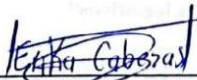
Nombres Apellidos	Nº de Cédula
Nayeli Carolina Rodríguez Vargas	100507750-6

Tras evaluar la validez de contenido y la pertinencia de las preguntas de la "ENCUESTA A CLIENTES", considero que el instrumento cumple con los requisitos necesarios para ser aplicado en el marco de la investigación propuesta. Las preguntas planteadas son claras, relevantes y permiten recopilar la información necesaria para alcanzar los objetivos del estudio.

En consecuencia, emito este informe para certificar que el instrumento ha sido validado y puede ser utilizada para la recolección de datos en el proyecto, información que permitirá lograr el cumplimiento de los objetivos propuestos en el mismo.

ÍTEMS	DEFICIENTE 20%	ACEPTABLE 40 AL 60%	BUENO 61 AL 80%	MUY BUENO 81 AL 90%	EXCELENTE 91 AL 100%
Congruencia de ítems					/
Amplitud de contenidos				/	
Redacción de ítems					/
Claridad y precisión				/	
Pertinencia					/

Promedio de la valoración: 95%

Firma 
 Msc. Erika Viviana Cabezas Tapia
 Facultad de Ciencias Empresariales
 Universidad de Otavalo

Ciudadela IOA, Av. de los Sarances s/n y Pendoneros
 593 (06) 2920 009 / 593 (06) 920 461 / 593 (06) 2 923 850
 Otavalo - Ecuador

CARTA DE VALIDACIÓN

Yo, **Msc. Erika Viviana Cabezas Tapia**, titular de la cédula de identidad número **100420815-1**, docente a tiempo completo de la Universidad de Otavalo, me permito emitir la siguiente constancia.

He realizado la revisión del instrumento "ENTREVISTA" utilizado en el proyecto de titulación denominado "*Plan de importación de hilo de Alpaca de Lima hacia Quito bajo Régimen Especial 21 para la reducción de costos logísticos, empresa Andes Logísticos Cargo, año 2025*", elaborado por la estudiante aspirante al título de Licenciada en Comercio Exterior.

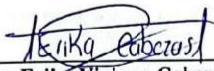
Nombres Apellidos	N° de Cédula
Nayeli Carolina Rodríguez Vargas	100507750-6

Tras evaluar la validez de contenido y la pertinencia de las preguntas de la "ENTREVISTA", considero que el instrumento cumple con los requisitos necesarios para ser aplicado en el marco de la investigación propuesta. Las preguntas planteadas son claras, relevantes y permiten recopilar la información necesaria para alcanzar los objetivos del estudio.

En consecuencia, emito este informe para certificar que el instrumento ha sido validado y puede ser utilizada para la recolección de datos en el proyecto, información que permitirá lograr el cumplimiento de los objetivos propuestos en el mismo.

ÍTEMS	DEFICIENTE 20%	ACEPTABLE 40 AL 60%	BUENO 61 AL 80%	MUY BUENO 81 AL 90%	EXCELENTE 91 AL 100%
Congruencia de ítems				✓	
Amplitud de contenidos				✓	
Redacción de ítems				✓	✓
Claridad y precisión					✓
Pertinencia				✓	

Promedio de la valoración: 90%

Firma 
Msc. Erika Viviana Cabezas Tapia
Facultad de Ciencias Empresariales
Universidad de Otavalo

Ciudadela IOA, Av. de los Sarances s/n y Penderos
 593 (06) 2920 009 / 593 (06) 920 461 / 593 (06) 2 923 850
 Otavalo - Ecuador

Anexo 5: Validación de instrumentos – Experto 2



CARTA DE VALIDACIÓN

Yo, Ph.D. Marlon Santiago Leal Paredes, titular de la cédula de identidad número **100361698-2**, docente a tiempo completo de la Universidad de Otavalo, me permito emitir la siguiente constancia.

He realizado la revisión del instrumento "ENCUESTA A EMPLEADOS" utilizado en el proyecto de titulación denominado "*Plan de importación de hilo de Alpaca de Lima hacia Quito bajo Régimen Especial 21 para la reducción de costos logísticos, empresa Andes Logístics Cargo, año 2025*", elaborado por la estudiante aspirante al título de Licenciada en Comercio Exterior.

Nombres Apellidos	Nº de Cédula
Nayeli Carolina Rodríguez Vargas	100507750-6

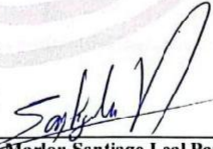
Tras evaluar la validez de contenido y la pertinencia de las preguntas de la "ENCUESTA A EMPLEADOS", considero que el instrumento cumple con los requisitos necesarios para ser aplicado en el marco de la investigación propuesta. Las preguntas planteadas son claras, relevantes y permiten recopilar la información necesaria para alcanzar los objetivos del estudio.

En consecuencia, emito este informe para certificar que el instrumento ha sido validado y puede ser utilizada para la recolección de datos en el proyecto, información que permitirá lograr el cumplimiento de los objetivos propuestos en el mismo.

ÍTEMS	DEFICIENTE 20%	ACEPTABLE 40 AL 60%	BUENO 61 AL 80%	MUY BUENO 81 AL 90%	EXCELENTE 91 AL 100%
Congruencia de ítems					100
Amplitud de contenidos					100
Redacción de ítems					100
Claridad y precisión					100
Pertinencia					100

Promedio de la valoración: 100

Firma


Ph.D. Marlon Santiago Leal Paredes
Facultad de Ciencias Empresariales
Universidad de Otavalo

Ciudadela IOA, Av. de los Sarances s/n y Pendoneros
593 (06) 2920 009 / 593 (06) 920 461 / 593 (06) 2 923 850
Otavalo - Ecuador

CARTA DE VALIDACIÓN

Yo, **PhD. Marlon Santiago Leal Paredes**, titular de la cédula de identidad número **100361698-2**, docente a tiempo completo de la Universidad de Otavalo, me permito emitir la siguiente constancia.

He realizado la revisión del instrumento "ENCUESTA A CLIENTES" utilizado en el proyecto de titulación denominado "*Plan de importación de hilo de Alpaca de Lima hacia Quito bajo Régimen Especial 21 para la reducción de costos logísticos, empresa Andes Logísticos Cargo, año 2025*", elaborado por la estudiante aspirante al título de Licenciada en Comercio Exterior.

Nombres Apellidos	N° de Cédula
Nayeli Carolina Rodríguez Vargas	100507750-6

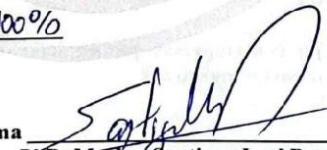
Tras evaluar la validez de contenido y la pertinencia de las preguntas de la "ENCUESTA A CLIENTES", considero que el instrumento cumple con los requisitos necesarios para ser aplicado en el marco de la investigación propuesta. Las preguntas planteadas son claras, relevantes y permiten recopilar la información necesaria para alcanzar los objetivos del estudio.

En consecuencia, emito este informe para certificar que el instrumento ha sido validado y puede ser utilizada para la recolección de datos en el proyecto, información que permitirá lograr el cumplimiento de los objetivos propuestos en el mismo.

ÍTEMS	DEFICIENTE 20%	ACEPTABLE 40 AL 60%	BUENO 61 AL 80%	MUY BUENO 81 AL 90%	EXCELENTE 91 AL 100%
Congruencia de ítems					x
Amplitud de contenidos					x
Redacción de ítems					x
Claridad y precisión					x
Pertinencia					x

Promedio de la valoración: 100%

Firma



PhD. Marlon Santiago Leal Paredes
Facultad de Ciencias Empresariales
Universidad de Otavalo

Ciudadela IOA, Av. de los Sarances s/n y Pendoneros
593 (06) 2920 009 / 593 (06) 920 461 / 593 (06) 2 923 850
Otavalo - Ecuador

CARTA DE VALIDACIÓN

Yo, **PhD. Marlon Santiago Leal Paredes**, titular de la cédula de identidad número **100361698-2**, docente a tiempo completo de la Universidad de Otavalo, me permito emitir la siguiente constancia.

He realizado la revisión del instrumento "ENTREVISTA" utilizado en el proyecto de titulación denominado "*Plan de importación de hilo de Alpaca de Lima hacia Quito bajo Régimen Especial 21 para la reducción de costos logísticos, empresa Andes Logísticos Cargo, año 2025*", elaborado por la estudiante aspirante al título de Licenciada en Comercio Exterior.

Nombres Apellidos	Nº de Cédula
Nayeli Carolina Rodríguez Vargas	100507750-6


Tras evaluar la validez de contenido y la pertinencia de las preguntas de la "ENTREVISTA", considero que el instrumento cumple con los requisitos necesarios para ser aplicado en el marco de la investigación propuesta. Las preguntas planteadas son claras, relevantes y permiten recopilar la información necesaria para alcanzar los objetivos del estudio.

En consecuencia, emito este informe para certificar que el instrumento ha sido validado y puede ser utilizada para la recolección de datos en el proyecto, información que permitirá lograr el cumplimiento de los objetivos propuestos en el mismo.

ÍTEMS	DEFICIENTE 20%	ACEPTABLE 40 AL 60%	BUENO 61 AL 80%	MUY BUENO 81 AL 90%	EXCELENTE 91 AL 100%
Congruencia de ítems					X
Amplitud de contenidos					X
Redacción de ítems					X
Claridad y precisión					X
Pertinencia			X		X

Promedio de la valoración: 100%

Firma


PhD. Marlon Santiago Leal Paredes
Facultad de Ciencias Empresariales
Universidad de Otavalo

Ciudadela IOA, Av. de los Sarances s/n y Pendoneros
 593 (06) 2920 009 / 593 (06) 920 461 / 593 (06) 2 923 850
 Otavalo - Ecuador

Anexo 6: Validación de instrumentos – Experto 3



CARTA DE VALIDACIÓN

Yo, **Msc. Iván Eduardo Mosquera López**, titular de la cédula de identidad número **100162495-4**, docente a tiempo completo de la Universidad de Otavalo, me permito emitir la siguiente constancia.

He realizado la revisión del instrumento "ENCUESTA A EMPLEADOS" utilizado en el proyecto de titulación denominado "Plan de importación de hilo de Alpaca de Lima hacia Quito bajo Régimen Especial 21 para la reducción de costos logísticos, empresa Andes Logísticos Cargo, año 2025", elaborado por la estudiante aspirante al título de Licenciada en Comercio Exterior.

Nombres Apellidos	Nº de Cédula
Nayeli Carolina Rodríguez Vargas	100507750-6

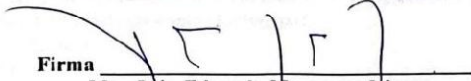
Tras evaluar la validez de contenido y la pertinencia de las preguntas de la "ENCUESTA A EMPLEADOS", considero que el instrumento cumple con los requisitos necesarios para ser aplicado en el marco de la investigación propuesta. Las preguntas planteadas son claras, relevantes y permiten recopilar la información necesaria para alcanzar los objetivos del estudio.

En consecuencia, emito este informe para certificar que el instrumento ha sido validado y puede ser utilizada para la recolección de datos en el proyecto, información que permitirá lograr el cumplimiento de los objetivos propuestos en el mismo.

ÍTEMS	DEFICIENTE 20%	ACEPTABLE 40 AL 60%	BUENO 61 AL 80%	MUY BUENO 81 AL 90%	EXCELENTE 91 AL 100%
Congruencia de ítems					95%
Amplitud de contenidos					95.6
Redacción de ítems					95%
Claridad y precisión					98%
Pertinencia					95%

Promedio de la valoración: 95.6%

Firma


Msc. Iván Eduardo Mosquera López
Facultad de Ciencias Empresariales
Universidad de Otavalo

Ciudadela IOA, Av. de los Sarances s/n y Pendoneros
593 (06) 2920 009 / 593 (06) 920 461 / 593 (06) 2 923 850
Otavalo - Ecuador

CARTA DE VALIDACIÓN

Yo, **Msc. Iván Eduardo Mosquera López**, titular de la cédula de identidad número **100162495-4**, docente a tiempo completo de la Universidad de Otavalo, me permito emitir la siguiente constancia.

He realizado la revisión del instrumento "ENCUESTA A CLIENTES" utilizado en el proyecto de titulación denominado "*Plan de importación de hilo de Alpaca de Lima hacia Quito bajo Régimen Especial 21 para la reducción de costos logísticos, empresa Andes Logísticos Cargo, año 2025*", elaborado por la estudiante aspirante al título de Licenciada en Comercio Exterior.

Nombres Apellidos	N° de Cédula
Nayeli Carolina Rodríguez Vargas	100507750-6

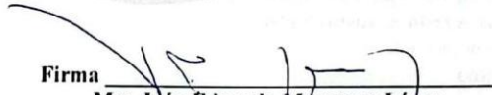
Tras evaluar la validez de contenido y la pertinencia de las preguntas de la "ENCUESTA A CLIENTES", considero que el instrumento cumple con los requisitos necesarios para ser aplicado en el marco de la investigación propuesta. Las preguntas planteadas son claras, relevantes y permiten recopilar la información necesaria para alcanzar los objetivos del estudio.

En consecuencia, emito este informe para certificar que el instrumento ha sido validado y puede ser utilizada para la recolección de datos en el proyecto, información que permitirá lograr el cumplimiento de los objetivos propuestos en el mismo.

ÍTEMS	DEFICIENTE 20%	ACEPTABLE 40 AL 60%	BUENO 61 AL 80%	MUY BUENO 81 AL 90%	EXCELENTE 91 AL 100%
Congruencia de ítems					95%
Amplitud de contenidos					95%
Redacción de ítems					93%
Claridad y precisión					98%
Pertinencia					95%

Promedio de la valoración: 95,6%

Firma


Msc. Iván Eduardo Mosquera López
Facultad de Ciencias Empresariales
Universidad de Otavalo

Ciudadela IOA, Av. de los Sarances s/n y Pendoneros
 593 (06) 2920 009 / 593 (06) 920 461 / 593 (06) 2 923 850
 Otavalo - Ecuador

CARTA DE VALIDACIÓN

Yo, **Msc. Iván Eduardo Mosquera López**, titular de la cédula de identidad número **100162495-4**, docente a tiempo completo de la Universidad de Otavalo, me permito emitir la siguiente constancia.

He realizado la revisión del instrumento "ENTREVISTA" utilizado en el proyecto de titulación denominado "*Plan de importación de hilo de Alpaca de Lima hacia Quito bajo Régimen Especial 21 para la reducción de costos logísticos, empresa Andes Logistics Cargo, año 2025*", elaborado por la estudiante aspirante al título de Licenciada en Comercio Exterior.

Nombres Apellidos	N° de Cédula
Nayeli Carolina Rodríguez Vargas	100507750-6


Tras evaluar la validez de contenido y la pertinencia de las preguntas de la "ENTREVISTA", considero que el instrumento cumple con los requisitos necesarios para ser aplicado en el marco de la investigación propuesta. Las preguntas planteadas son claras, relevantes y permiten recopilar la información necesaria para alcanzar los objetivos del estudio.

En consecuencia, emito este informe para certificar que el instrumento ha sido validado y puede ser utilizada para la recolección de datos en el proyecto, información que permitirá lograr el cumplimiento de los objetivos propuestos en el mismo.

ÍTEMS	DEFICIENTE 20%	ACEPTABLE 40 AL 60%	BUENO 61 AL 80%	MUY BUENO 81 AL 90%	EXCELENTE 91 AL 100%
Congruencia de ítems					95%
Amplitud de contenidos					95%
Redacción de ítems					95%
Claridad y precisión					98%
Pertinencia					95%

Promedio de la valoración: 95,6%

Firma


Msc. Iván Eduardo Mosquera López
 Facultad de Ciencias Empresariales
 Universidad de Otavalo

Ciudadela IOA, Av. de los Sarances s/n y Pendoneros
 593 (06) 2920 009 / 593 (06) 920 461 / 593 (06) 2 923 850
 Otavalo - Ecuador

Anexo 7: Cotización proveedor Amano Yarns

AMANO YARNS

NÚMERO DE FACTURA/INVOICE:

F015-00001264

FACTURAR A:

Rodriguez Vargas Nayeli Carolina

Otavaló
Calle: Av.31 de Octubre.
Código Postal: 100450
Teléfono: 0963978563

FECHA DE FACTURA:

01/15/2025

EMISOR / ISSUER INFORMATION:

RUC: 2050345678
Razón Social / Business Name:
Amano Yarns S.A.C

Dirección / Address: Av. Bolognesi -
Tagna Perú.

Teléfono/Phone: +57 947 717 400

Correo / Email:
info@amanoyarns.com



CODIGO DEL PRODUCTO/ PRODUCT CODE	DESCRIPCIÓN/DESCRIPTION	GROSS KS	NET KS	COND.KS	PRECIO Unitario /Unit Price	Total
ECO PUNA BLACK	Hilo Alpaca/Acrílico / Nylon	116.98	101.7	105.11	42	4.414,62
ECO PUNA	Hilo Alpaca/Acrílico / Nylon	105.16	91.4	94.58	45	4,256.1
MAMACHA	Hilo Alpaca/Acrílico / Nylon	907.04	790.1	815.53	39	31.805,67
YANA XL	Hilo Alpaca/Acrílico / Nylon	142.95	123.9	127.86	44	5,625.84
WARMY	Hilo Alpaca/Acrílico / Nylon	35.02	30.4	31.33	42	1,315.86
MANGO	Hilo Alpaca/Acrílico / Nylon	34.47	29.9	30.89	42	1,297.38
VERDE	Hilo Alpaca/Acrílico / Nylon	33.78	29.3	30.22	42	1,269.24
NARANJA	Hilo Alpaca/Acrílico / Nylon	33.93	29.4	30.32	38	1,152.16
APU	Hilo Alpaca/Acrílico / Nylon	104.06	90.4	93.37	45	4,201.65
Marfil	Hilo Alpaca/Acrílico / Nylon	179.81	156.2	161.37	42	6,773.76
		1,693 .20	1,472 .70			
	Términos y Instrucciones					
	<i>Condiciones de pago (vencidas en la factura, vencidas en 15 días)</i>					
					FACTURA TOTAL	62,112.28

Gracias por hacer negocios con nosotros.

Nombre de tu empresa, Dirección (Ciudad, Estado, País)

Tel: 00-000-000-00 | Nombre de tu banco: | BIC: | IBAN: | Método de pago: Wise | E-mail: correoelectronico@direccion.com

Anexo 8: Certificaciones y licencias del proveedor Michell Group

Certificaciones



Michell & CIA S.A. is RWS, RAS & RMS certified, CU 847906. Only the products which are covered by a valid transaction certificate are RWS/RAS certified.



Certified by Control Union, CU 847906



Certified by Control Union, CU 847906



Certified by Control Union, CU 847906



Certified by Control Union, CU 847906



BUSINESS ALLIANCE FOR BETTER COMMERCE



STANDARD 100
2.3.HPE.3.6896
Hohenstein HTTI



STANDARD 100
12.HPE.1.4517
Hohenstein HTTI



INTERWOOLABS
International Association of Wool Textile Laboratories

Licencias



ALPACA
DEL PERÚ



ALPACA
ORIGIN MARK
100% Alpaca



ALPACA
BLEND MARK
Blends

Anexo 10: Packing List

FECHA/DATE: ENERO 19, 2025

PEDIDO/CONTRACT: 23445

CLIENT: NAYELI RODRIGUEZ

DESTINO/DESTINATION: Ecuador

PACKING-DESCRIPTIO	M3	QUALITY	COUN	DYE	UNIT	QUANT	GROSS KS	NET KS		
		COLOUR	LOT	LOT						
		BL/AC-S/NY	79/9/12%	3/5						
1 BOX	1787971	0.18 MARFIL 201	375683	12	CONE	1000 GR	24	26.60	23.10	
1 BOX	1787972	0.18 MARFIL 201	375683	12	CONE	1000 GR	24	26.80	23.30	
1 BOX	1787973	0.18 MARFIL 201	375683	12	CONE	1000 GR	24	26.70	23.20	
1 BOX	1787974	0.18 MARFIL 201	375683	12	CONE	1000 GR	24	26.70	23.20	
1 BOX	1787975	0.18 MARFIL 201	375683	12	CONE	1000 GR	24	26.60	23.10	
1 BOX	1787976	0.18 MARFIL 201	375683	12	CONE	1000 GR	24	26.60	23.10	
1 BOX	1787977	0.18 ECRU 100	375684	11	CONE	1000 GR	24	27.20	23.70	
1 BOX	1787978	0.18 ECRU 100	375684	11	CONE	1000 GR	24	27.20	23.70	
1 BOX	1787979	0.18 ECRU 100	375684	11	CONE	1000 GR	24	27.40	23.90	
1 BOX	1787980	0.18 ECRU 100	375684	11	CONE	1000 GR	24	27.30	23.80	
1 BOX	1787981	0.18 ECRU 100	375684	11	CONE	1000 GR	24	27.50	24.00	
1 BOX	1787982	0.18 ECRU 100	375684	11	CONE	1000 GR	24	27.40	23.90	
1 BOX	1787983	0.18 ECRU 100	375684	11	CONE	1000 GR	24	27.50	24.00	
1 BOX	1787984	0.18 ECRU 100	375684	11	CONE	1000 GR	24	27.40	23.90	
1 BOX	1787985	0.18 ECRU 100	375684	11	CONE	1000 GR	24	27.40	23.90	
1 BOX	1787986	0.18 ECRU 100	375684	11	CONE	1000 GR	24	24.40	20.90	
1 BOX	1787987	0.18 ECRU 100	375684	11	CONE	1000 GR	24	27.50	24.00	
1 BOX	1787988	0.18 ECRU 100	375684	11	CONE	1000 GR	24	27.50	24.00	
1 BOX	1787989	0.18 ECRU 100	375684	11	CONE	1000 GR	24	27.60	24.10	
1 BOX	1787990	0.18 ECRU 100	375684	11	CONE	1000 GR	24	27.20	23.70	
1 BOX	1787991	0.18 ECRU 100	375684	11	CONE	1000 GR	24	27.40	23.90	
1 BOX	1787992	0.18 ECRU 100	375684	11	CONE	1000 GR	24	27.30	23.80	
1 BOX	1787993	0.18 ECRU 100	375684	11	CONE	1000 GR	24	27.30	23.80	
1 BOX	1787994	0.18 ECRU 100	375684	11	CONE	1000 GR	24	27.20	23.70	
1 BOX	1787995	0.18 ECRU 100	375684	11	CONE	1000 GR	24	27.30	23.80	
1 BOX	1787996	0.18 ECRU 100	375684	11	CONE	1000 GR	24	27.30	23.80	
1 BOX	1787997	0.18 ECRU 100	375684	11	CONE	1000 GR	24	27.20	23.70	
1 BOX	1787998	0.18 ECRU 100	375684	11	CONE	1000 GR	24	27.40	23.90	
1 BOX	1787999	0.18 ECRU 100	375684	11	CONE	1000 GR	24	26.70	23.20	
1 BOX	1788000	0.18 ECRU 100	375684	11	CONE	1000 GR	24	26.10	22.60	
1 BOX	1788001	0.18 ECRU 100	375684	11	CONE	1000 GR	24	26.10	22.60	
1 BOX	1788002	0.18 ECRU 100	375684	11	CONE	1000 GR	24	27.40	23.90	
1 BOX	1788003	0.18 ECRU 100	375684	11	CONE	1000 GR	24	27.40	23.90	
1 BOX	1788004	0.18 ECRU 100	375684	11	CONE	1000 GR	24	27.40	23.90	
1 BOX	1788005	0.18 ECRU 100	375684	11	CONE	1000 GR	24	27.50	24.00	
1 BOX	1788006	0.18 ECRU 100	375684	11	CONE	1000 GR	24	27.30	23.80	
1 BOX	1788007	0.18 ECRU 100	375684	11	CONE	1000 GR	24	27.40	23.90	
1 BOX	1788008	0.18 DALIA RJ17545	375660	27	639224	CONE	1000 GR	24	26.90	23.40
1 BOX	1788009	0.18 DALIA RJ17545	375660	27	639224	CONE	1000 GR	24	26.80	23.30
1 BOX	1788010	0.18 DALIA RJ17545	375660	27	639224	CONE	1000 GR	24	26.90	23.40
1 BOX	1788011	0.18 FLAMINGO RJ854	375660	37	644943	CONE	1000 GR	24	26.40	22.90
1 BOX	1788012	0.18 FLAMINGO RJ854	375660	37	644943	CONE	1000 GR	24	26.50	23.00
1 BOX	1788013	0.18 FLAMINGO RJ854	375660	37	644943	CONE	1000 GR	24	26.10	22.60
1 BOX	1788014	0.18 FLAMINGO RJ854	375660	37	644943	CONE	1000 GR	24	26.20	22.70
1 BOX	1788015	0.18 FLAMINGO RJ854	375660	37	644943	CONE	1000 GR	24	26.20	22.70
1 BOX	1788016	0.18 MATCHA VR8562	375660	25	639226	CONE	1000 GR	24	26.00	22.50
1 BOX	1788017	0.18 MATCHA VR8562	375660	25	639226	CONE	1000 GR	24	27.00	23.50
1 BOX	1788018	0.18 MATCHA VR8562	375660	25	639226	CONE	1000 GR	24	27.10	23.60
1 BOX	1788019	0.18 MANGO AM5804	375660	20	639227	CONE	1000 GR	24	26.50	23.00

1 BOX	1788020	0.18 ANTRA 404	375685	9		CONE 1000 GR	24	26.70	23.20
1 BOX	1788021	0.18 ANTRA 404	375685	9		CONE 1000 GR	24	26.80	23.30
1 BOX	1788022	0.18 ANTRA 404	375685	9		CONE 1000 GR	24	26.90	23.40
1 BOX	1788023	0.18 ANTRA 404	375685	9		CONE 1000 GR	24	26.60	23.10
1 BOX	1788024	0.18 FUKSIA ROSITA R	375660	33	639228	CONE 1000 GR	24	27.00	23.50
1 BOX	1788025	0.18 NARANJA RJ6301	375660	28	639229	CONE 1000 GR	24	26.30	22.80
1 BOX	1788026	0.18 VERDE VR5410	375660	38	645275	CONE 1000 GR	24	26.40	22.90
1 BOX	1788027	0.18 ECRU 100	375684	11		CONE 1000 GR	24	27.40	23.90
1 BOX	1788028	0.18 ECRU 100	375684	11		CONE 1000 GR	24	27.20	23.70
1 BOX	1788029	0.18 MARFIL 201	375683	12		CONE 1000 GR	18	19.81	17.20
BOX	1788029	0.00 DALIA RJ17545	375660	27	639224	CONE 1000 GR	€	6.79	5.9C
BOX	1788030	0.00 MATCHA VR8562	375660	25	639226	CONE 1000 GR	15	17.22	15.00
1 BOX	1788030	0.18 ANTRA 404	375685	9		CONE 1000 GR	€	9.98	8.7C
1 BOX	1788031	0.18 DALIA RJ17545	375660	27	639224	CONE 1000 GR	16	17.77	15.40
BOX	1788031	0.00 VERDE VR5410	375660	38	645275	CONE 1000 GR	7	7.38	6.4C
BOX	1788031	0.00 FLAMINGO RJ854	375660	37	644943	CONE 1000 GR	1	1.15	1.0C
1 BOX	1788032	0.18 FLAMINGO RJ854	375660	37	644943	CONE 1000 GR	10	10.40	9.0C
BOX	1788032	0.00 NARANJA RJ6301	375660	28	639229	CONE 1000 GR	7	7.63	6.6C
BOX	1788032	0.00 MANGO AM5804	375660	20	639227	CONE 1000 GR	7	7.97	6.9C
1 BOX	1788033	0.18 ECRU 100	375684	11		CONE 1000 GR	€	10.24	8.8C
BOX	1788033	0.00 FUKSIA ROSITA R	375660	33	639228	CONE 1000 GR	7	8.02	6.9C
BOX	1788033	0.00 MATCHA VR8562	375660	25	639226	CONE 1000 GR	€	6.74	5.8C

63

11.34

1510	1,693.20	1,472.70
------	----------	----------

Anexo 11: Certificado de Origen

ANEXO 1

FORMATO DE CERTIFICADO DE ORIGEN

ACUERDO DE ALCANCE PARCIAL DE COMPLEMENTACIÓN ECONOMICA ENTRE EL
GOBIERNO DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE ORIGEN
(Instrucciones de llenado al reverso)

Número de Certificado:

Llenar a máquina o con letra de imprenta o molde.

PAÍS EXPORTADOR		PAÍS IMPORTADOR		
1. Nombre, dirección, teléfono, correo electrónico y número de registro fiscal del Exportador				
2. Nombre, dirección, teléfono, correo electrónico y número de registro fiscal del Importador				
3. Descripción de las mercancías	4. Clasificación Arancelaria	5. Criterio de Origen	6. Número y Fecha de Factura Comercial	7. Peso bruto (kg.) u otra medida
8. Observaciones				
9. Declaración del exportador El que suscribe declara bajo juramento que las mercancías arriba designadas cumplen las condiciones exigidas para la emisión del presente certificado. País de origen..... Firma.....		10. Firma de la autoridad competente o entidad habilitada Certifico la veracidad de la presente declaración Nombre..... Sello Lugar y fecha..... Firma.....		

Anexo 12: Ejemplo de Guía Aérea

145 LIM 7878 8787

HAWB No.: MSL101

Shipper's Name and Address MICHELL Y CIA S.A. RUC:20100192650 TELEFONOS: +51 (054) 239894 AV. JUAN DE LA TORRE NRO. 101 (SAN LÁZARO) AREQUIPA - AREQUIPA - AREQUIPA PERU CTC/EMAIL: sbedoya@michell.com.pe / bguitton@michell.com.pe				Shipper's Account Number NOT NEGOTIABLE Air Waybill Issued by <div style="text-align: center; font-weight: bold; font-size: 1.2em;">MSLDEL PERUS.A.C.</div>			
Consignee's Name and Address RODRIGUEZ VARGAS NAYELI CAROLINA OTAVALO-IMBABURA - ECUADOR RUC 1005077504001				Consignee's Account Number Copies 1, 2 and 3 of this Air Waybill are originals and have the same validity. It is agreed that the goods described herein are accepted in apparent good order and condition (except as noted) for carriage SUBJECT TO THE CONDITIONS OF CONTRACT ON THE REVERSE HEREOF. ALL GOODS MAY BE CARRIED BY ANY OTHER MEANS INCLUDING ROAD OR ANY OTHER MEANS.			
Notify party RODRIGUEZ VARGAS NAYELI CAROLINA TELEFONO: 593-963978562 CTC/EMAIL: nayeli@gmail.com				Account Information FREIGHT COLLECT			
Agent's IATA Code 91-1-0024-0011				Account No.			
Airport of Departure (Addr. of First Carrier) and Requested Routing JORGE CHAVEZ LIMA PERU / LIM / UIO				Optional Shipping Information To By First Carrier Routing and Destination to by to by Currency CHGS W/VAL Other Declared Value for Carriage Declared Value for Customs			
Handling Information ONE ENVELOPE WITH DOCUMENTS ATTACHED				Code PPD COL PPD COL USD CC CC N.V.D N.C.V. Amount of Insurance NIL <small>INSURANCE - If Goods are insured, and such insurance is required in accordance with the conditions thereof, amount to be insured in figures in box marked "Amount of Insurance."</small>			
No of Pieces RCP 63				Gross Weight 1,693.20			
kg KG				Rate Class LA1111			
Flight/Date 19/1/2025				Chargeable Weight 1888.00			
Rate AS AGREED				Charge AS AGREED			
Total AS AGREED				Nature and Quantity of Goods (incl. Dimensions or Volume) YARNS			
DMS: 57X57X55 CMS. (63)				AS AGREED			
Prepaid Weight Charge Collect Other Charges AS AGREED				Valuation Charge Tax			
Total other Charges Due Agent AS AGREED				Total other Charges Due Carrier			

Shipper certifies that the particulars on the face hereof are correct and that insofar as any part of the consignment contains dangerous goods, such part is properly described by name and is in proper condition for carriage.

MICHELL Y CIA S.A.

Signature of Shipper or his Agent

Total Prepaid Currency
 Conversion Rates For Carrier's
 Use only at Destination

Total Collect
AS AGREED
 CC Charges in Dest. Currency
 Charges at Destination

Executed on (date) 1/1/2025
 Total Collect Charges

at (place) LIMA-PERU

Signature of Issuing Carrier or its Agent

**Anexo 14: Preliquidación Importación a Consumo Régimen [10], Preliquidación
Importación bajo Régimen Especial [21]**

AUTOLIQUIDACION DE TRIBUTOS

DUI # 002

REGIMEN 10



IMPORTADOR	Nayeli Rodriguez
FOB	59,897.19
MONEDA	Dólar Americano
FORMA DE PAGO	Giro Directo
REMITENTE	MICHELL GROUP

BASE IMPONIBLE (USD)	
F.O.B.:	59,897.19
FLETE:	1,487.85
SEGURO:	613.85
C.I.F.:	61,998.89
POSIBLES DERECHOS (USD)	
Arancel Ad Valorem:	0.00
Arancel Especifico:	0.00
I.C.E.:	0.00
I.V.A.:	9,346.33
FODINFA:	309.99
Tasa de Servicio de Control Aduanero:	0.00
Impuesto Redimible:	0.00
TOTAL:	9,656.33
Total Liquidación:	71,655.22

AUTOLIQUIDACION DE TRIBUTOS

DUI # 002

REGIMEN 21



IMPORTADOR	Nayeli Rodriguez
FOB	59,897.19
MONEDA	Dólar Americano
FORMA DE PAGO	Giro Directo
REMITENTE	MICHELL GROUP

BASE IMPONIBLE (USD)	
F.O.B.:	59,897.19
FLETE:	1,487.85
SEGURO:	613.85
C.I.F.:	61,998.89
POSIBLES DERECHOS (USD)	
Arancel Ad Valorem:	0.00
Arancel Especifico:	0.00
I.C.E.:	0.00
I.V.A.:	0.00
FODINFA:	0.00
Tasa de Servicio de Control Aduanero:	0.00
Impuesto Redimible:	0.00
TOTAL:	0.00
Total Liquidación:	61,998.89